



MEMORIA 2016

ANUAL Y BALANCE

INDICE MEMORIA

I

CUENTA DEL
PRESIDENTE A LOS
ACCIONISTAS

1

II

IDENTIFICACIÓN DE
LA ENTIDAD

3

III

PROPIEDAD DE
LA ENTIDAD

5

IV

ADMINISTRACIÓN
Y PERSONAL

6

V

REMUNERACIONES

8

VI

ACTIVIDADES Y
NEGOCIOS
DE LA SOCIEDAD

9

VII

RIESGOS QUE AFECTAN
LAS ACTIVIDADES DE
LA EMPRESA

24

VIII

POLÍTICAS DE
INVERSIÓN Y
FINANCIAMIENTO

25

IX

POLÍTICA DE
DIVIDENDOS

26

X

INFORMACIÓN SOBRE
HECHOS RELEVANTES
O ESENCIALES

27

XI

INFORMES
FINANCIEROS

28

XII

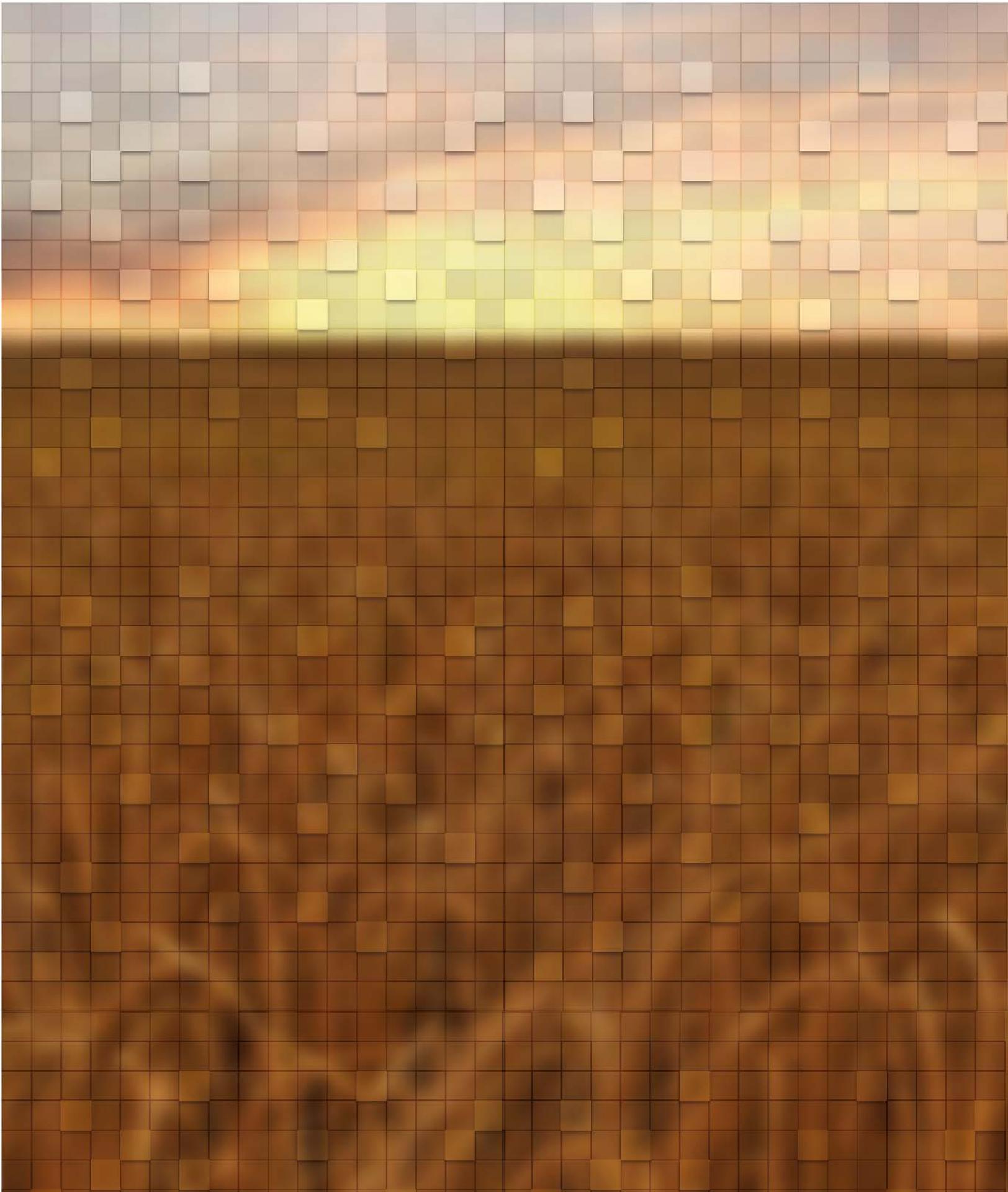
MEMORIA DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL

91

XIII

SUSCRIPCIÓN DE
LA MEMORIA

119



I. CUENTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS

Estimados Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación del Directorio de Comercializadora de Trigo S.A, COTRISA, empresa del Estado que incluye a representantes del sector privado dentro de sus accionistas. A continuación, les entrego un resumen de las principales actividades desarrolladas por la empresa durante el año 2016, junto con someter a su conocimiento y consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio.

El inicio de año resultó bastante agitado para la empresa puesto que el mercado triguero evidenció problemas de funcionamiento. En efecto, hubo precios bajos en el mercado internacional; pocos, e incluso ausencia de, poderes compradores en distintas localidades del centro sur y sur del país, y se hizo visible la inconformidad de la industria por la forma cómo se implementaba el Reglamento de la Ley N° 20.656 o “Ley de muestras y contramuestras”. Todo lo anterior generó tanto incertidumbre e inquietud en los productores como demandas al Gobierno por soluciones rápidas y concretas. De este modo se configuró un escenario complejo para la comercialización del trigo nacional.

En este ambiente la empresa inició la ejecución del Programa de Compras de Trigo 2015/16 con la finalidad de apoyar el funcionamiento transparente del mercado de trigo nacional por medio de actividades de entrega de información y de la organización de poderes de compra que contribuyeran a que los precios de los trigos en el mercado interno se relacionaran con los costos alternativos de importación de trigos de calidades equivalentes.

De este modo, a partir de la segunda semana de enero, COTRISA publicó precios de compra en los poderes compradores dispuestos entre las regiones del Libertador Bernardo O’Higgins y de Los Ríos con la intención de instalar una señal de precios competitivos, distintos a los publicados por la industria. Complementariamente, en concordancia con su rol dentro del mercado, COTRISA operó como árbitro en la aplicación de la Ley de Transacciones Agropecuarias, antes citada, lo que reafirmó su importancia como referente de entidad técnica que contribuyó a un mejor funcionamiento de este mercado.

Si bien era difícil cumplir con todas las expectativas que los gremios productivos tenían respecto a COTRISA, la evaluación del Programa realizada en consulta con productores de trigo, dirigentes gremiales, representantes de la industria molinera y funcionarios públicos vinculados directa e indirectamente con el Programa resultó favorable. Según esa consulta, los agentes del mercado consideran útil el PCT, valoran su rol regulador de mercado y manifiestan una alta confianza en cómo la empresa ejecuta su labor. No obstante, como en toda tarea, surgieron aspectos susceptibles de mejorar que la empresa considerará en ejercicios futuros de este Programa.

En el plano interno, el foco de interés se concentró en la ejecución del proyecto de construcción de la nueva Planta de Silos Los Ángeles. Durante el año, se consiguió avanzar en la adjudicación de la compra de equipos y de los servicios de montajes. No obstante, el proyecto en su conjunto sufrió un retraso en la licitación de las obras civiles. Al respecto, el Directorio y la Administración se comprometieron con una recalendarización de las actividades que se propone un avance en la construcción durante el año 2017 que permita recibir trigo durante la próxima cosecha nacional en la nueva instalación de acopio.

Por otra parte, en septiembre de 2016 el Directorio resolvió ajustar el Plan Estratégico Institucional 2014-2018 conforme a algunos cambios observados en el contexto en el que la empresa ejecuta sus actividades y al surgimiento de desafíos vinculados a la correcta administración de la empresa y al rol social que desempeña como generadora de bienes públicos.

En términos de resultados económicos, la empresa obtuvo un resultado del ejercicio de MM\$ 139, inferior al obtenido el año 2015, lo cual se explica principalmente por una disminución en los reajustes obtenidos de los fondos mantenidos en administración delegada. Desde el punto de vista operacional, los ingresos obtenidos en el año 2016 disminuyeron un 17% por las menores prestaciones de servicios de acondicionamiento y almacenaje de granos.

El total de gastos de administración disminuyó en un 3,4% (6,3% real) respecto a los registrados durante el año 2015, debido a la disminución de gastos en personal y asesorías.

Respecto a las inversiones financieras que mantiene la empresa, durante el período enero-diciembre de 2016, caracterizado por bajas tasas de interés, se obtuvo una rentabilidad real del 2,99%. Adicionalmente, la rentabilidad de los fondos de la empresa, ajustada por el “*ratio*” de Sharpe, es superior que la rentabilidad del multifondo E en 1,82%.

En relación con propiciar la creación de valor económico, social y ambiental en la empresa, asociada a Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, durante el 2016 se aplicaron planes de trabajo tendientes a instalar en la empresa los principios de eficiencia, competitividad, transparencia y probidad impulsados por el Gobierno como estándares de gestión para las empresas públicas. Los desafíos en estas materias son cada vez mayores considerando los requerimientos de “*accountability*” (rendición de cuentas) a los principales “*stakeholders*” (afectados por la gestión de COTRISA) que son cada vez más exigentes.

Para culminar esta reseña, quiero reiterar el compromiso de la empresa con lograr un funcionamiento del mercado del trigo donde exista un tipo de competencia caracterizada por la transparencia y por la atenuación de las asimetrías de los poderes de negociación de los distintos agentes.

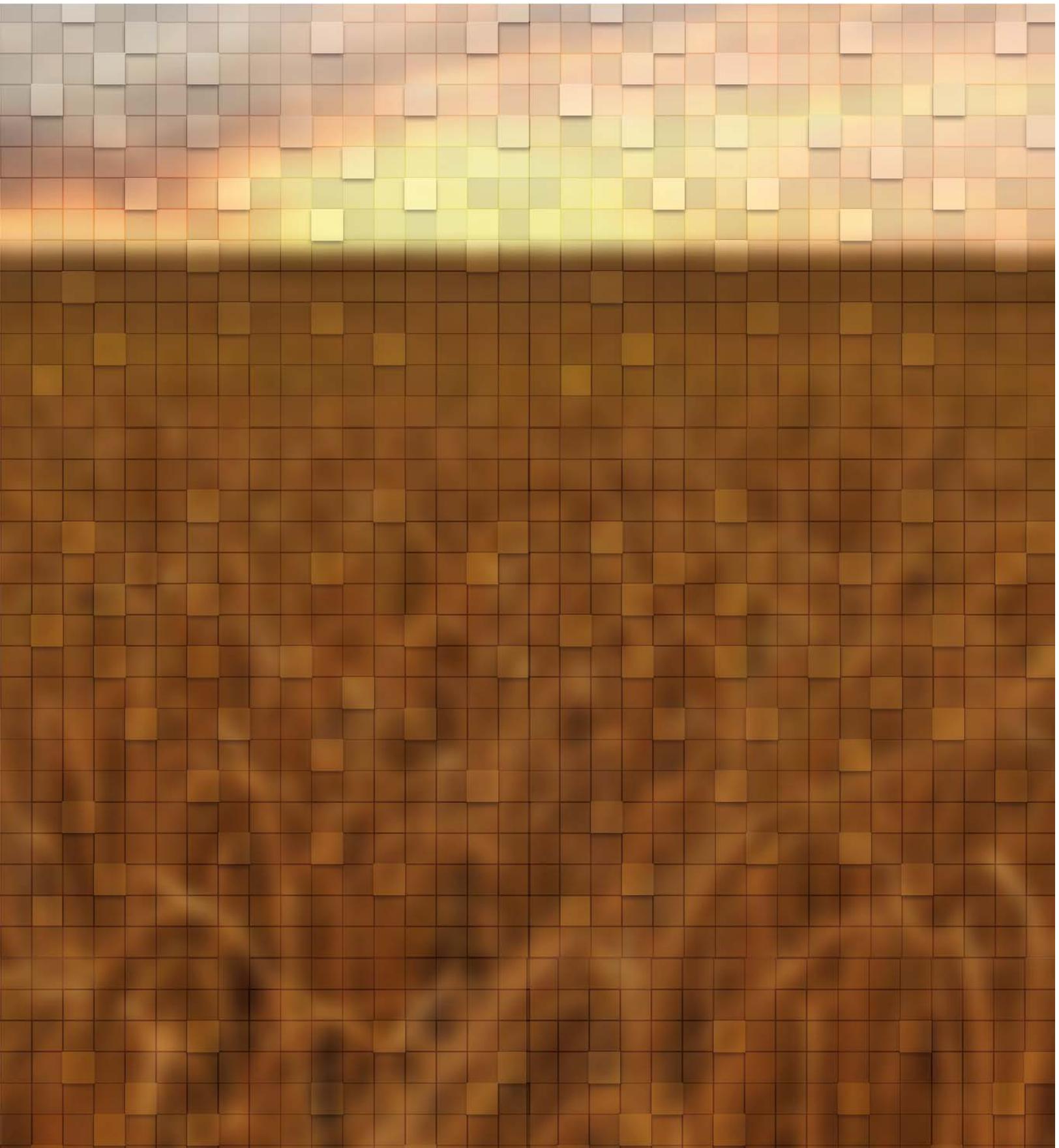
Para contribuir a ese objetivo COTRISA aporta información confiable y oportuna, realiza análisis de calidad del trigo que dan confianza a los agentes del mercado, fortalece su operación en sus plantas de almacenaje y acondicionamiento de granos y las coloca a disposición, cuando se hace necesario, para actuar como ejecutor de una política de apertura de poderes compradores a pequeños productores, que, como se ha demostrado, proporcionan mayor fluidez a la operación de este mercado.

Asimismo, como característica de este periodo, COTRISA ha realizado inversiones para disponer de instalaciones de acopios de granos que brinden servicios de acondicionamiento, almacenaje y gestión de compra acorde a los requerimientos de los clientes de la empresa. Cabe destacar que tanto la infraestructura de acopio como la participación activa en la comercialización de trigo, sustentan la credibilidad que los agentes otorgan a la presencia de la empresa en el mercado.

Proporcionar estos bienes públicos constituye la razón de ser de COTRISA y seguiremos trabajando para potenciar aún más los resultados que han sido expuestos en la presente memoria.

MANUEL MARFÁN LEWIS
PRESIDENTE
COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD



II. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

a. Identificación básica de la empresa

Nombre de la Sociedad : COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.
Nombre de Fantasía. : COTRISA.
Tipo de entidad : Sociedad Anónima Cerrada.
Giro de la Sociedad : Comercialización y prestación de servicios de granos.
Domicilio Legal : Moneda 1040, Piso 8, Santiago.
R. U. T : 96.511.150-6.

b. Direcciones

• Oficinas Centrales

Dirección : Moneda 1040, Piso 8, Santiago.
Teléfono : 56-2-26967979.
Dirección Web : www.cotrisa.cl
Correo electrónico : contacto@cotrisa.cl

• Planta Parral

Dirección : Ruta 5 Sur Km. 342, Parral.
Teléfono : 56-73-2462286.
Correo electrónico : parral@cotrisa.cl

• Planta Los Ángeles

Dirección : Av. Los Carreras N°1445, Los Ángeles.
Teléfono : 56-43-2327264.
Correo electrónico : losangeles@cotrisa.cl

• Planta Lautaro

Dirección : Av. Los Castaños N°0149, Lautaro.
Teléfono : 56-45-2534885.
Correo electrónico : lautaro@cotrisa.cl

c. Documentos constitutivos

La Comercializadora de Trigo S.A. se constituyó legalmente, mediante escritura pública de fecha 16 de noviembre de 1986, ante el Notario Público de Santiago, Raúl Undurraga Laso. La publicación del extracto social se efectuó en el diario Oficial N° 32.632, del 26 de noviembre de 1986. El extracto de la escritura social se inscribió a Fs. 22.841 N° 12.315 del Registro de Comercio de 1986.

Con fecha 4 de septiembre de 1995, se cursa el traspaso de acciones de la Sociedad que pertenecían a la Cooperativa Agrícola de Graneros Ltda., a varios accionistas, con lo cual se da la condición, que el 10% de las acciones de la Sociedad están en poder de más de 100 accionistas, por lo que, de acuerdo con las normas del artículo 2º, de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, COTRISA adquiere la calidad de sociedad anónima abierta.

Con fecha 20 de julio de 2000, la Superintendencia de Valores y Seguros, según resolución EX. N° 232, cancela, a solicitud de COTRISA, la inscripción en el registro de Valores N° 568, en atención a que la Sociedad ha dejado de reunir los requisitos establecidos en la Ley para ser sociedad anónima abierta. Por lo tanto, a partir de esta fecha Comercializadora de Trigo S.A., pasa a ser una sociedad anónima cerrada.



PROPIEDAD DE LA ENTIDAD



III. PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

a. Propiedad

Al 31 de diciembre de 2016, la propiedad de la Comercializadora de Trigo S.A. está distribuida en 100 accionistas, dentro de los cuales se pueden destacar:

Cuadro 1. Detalle accionistas de COTRISA al 31 de diciembre de 2016

Nombre/razón social	Nº acciones	Participación % en la propiedad
Corporación de Fomento de la Producción	121.048	97,24%
Cocensa S.A.	1.000	0,80%
Cooperativa Agrícola y Remolachera CAR Ñuble Ltda.	1.000	0,80%
Cía. Molinera El Globo S.A.	109	0,09%
Vicente Sánchez Gato S.A.	72	0,06%
Soc. Industrial Kunstmann S.A.	67	0,05%
Soc. Molinera de Osorno S.A.	67	0,05%
Soc. Industrial Teófilo Grob S.A.	64	0,05%
Molino Victoria S.A.	59	0,05%
Cía. Molinera Villarrica Ltda.	50	0,04%
Kunstmann Leuschner Roberto Eduardo	50	0,04%
Suazo Gómez S.A.	50	0,04%
Otros Accionistas	846	0,68%
Total	124.482	100,00%

Durante el año 2016, no hubo cambios en la estructura de la propiedad de la Comercializadora de Trigo S.A.

b. Acciones y sus características.

- **Descripción de las series de acciones**

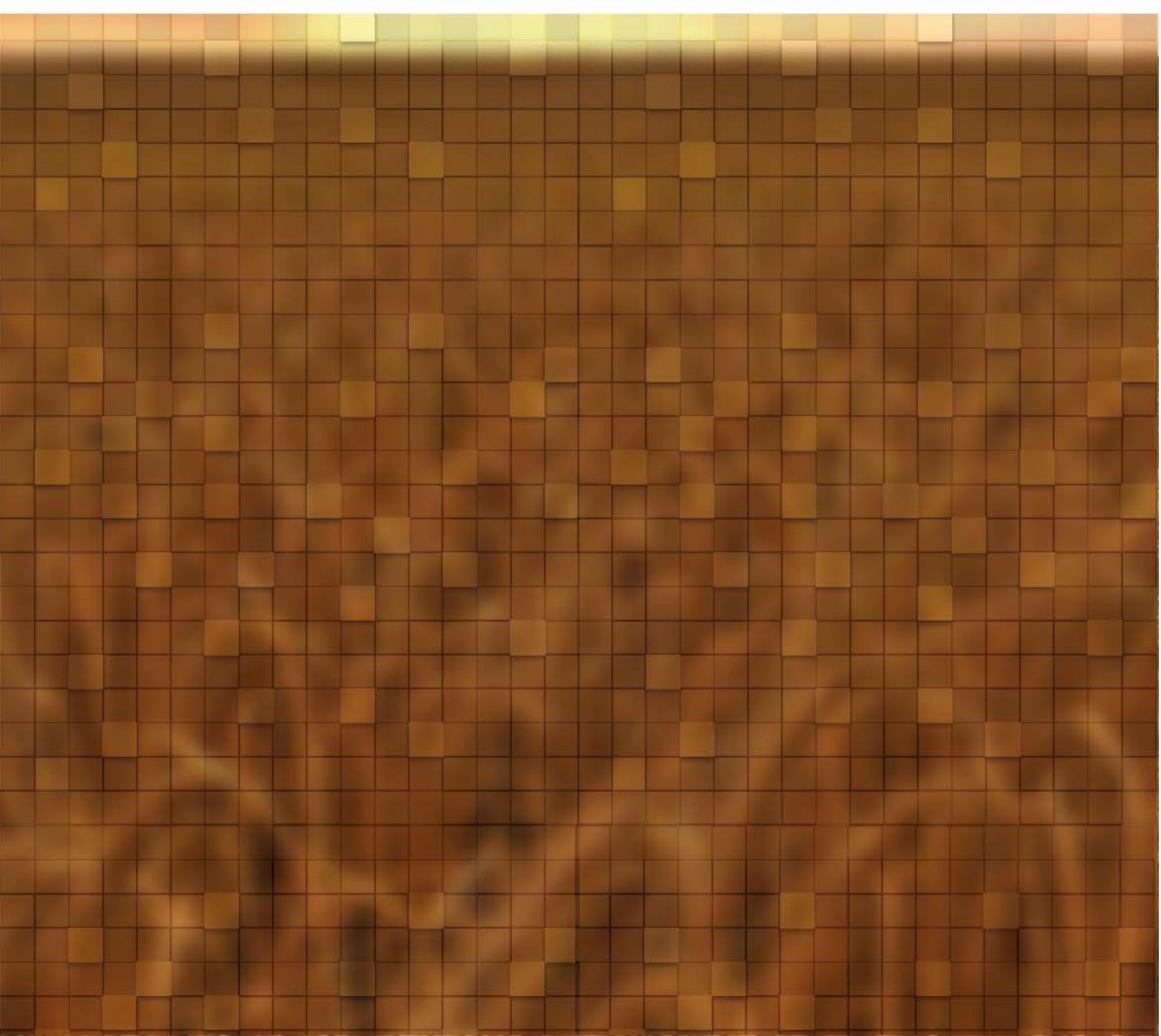
Las acciones de COTRISA pertenecen a una misma y única serie.

- **Reparto de dividendos**

No hubo reparto de utilidades del ejercicio 2016, lo mismo ocurrió con los dividendos de los ejercicios 2014 y 2015.

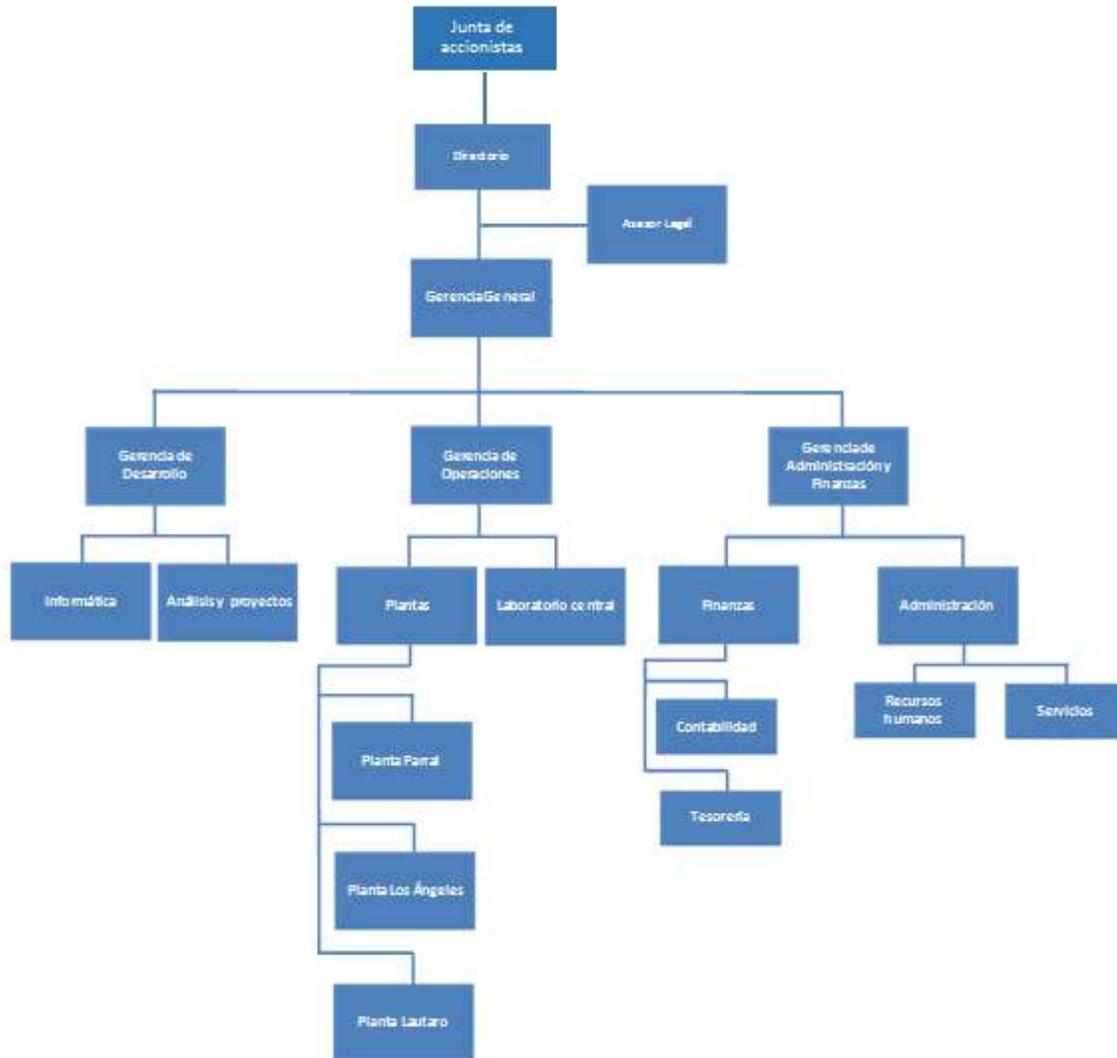


IV ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL



IV. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

a. Estructura de la empresa



b. Directorio, administradores y ejecutivos

- **Directorio**

El Directorio de la Sociedad está compuesto por los siguientes miembros:

Cuadro 2. Composición del Directorio. Año 2016

Cargo	Nombre	Profesión	Rut	Fecha de nombramiento
Presidente	Manuel Marfán Lewis	Economista	5.123.841-9	28/04/2014
Vicepresidente	Paula Andrea Benavides Salazar (*)	Economista	13.117.939-1	28/04/2016
Director	Miguel Ángel Schuda Godoy	Contador Auditor	5.920.854-3	05/08/2014

(*) Presentó su renuncia al cargo el 14 de diciembre de 2016.

El Directorio durante el año 2016 no requirió contratar asesorías.

- **Ejecutivos**

La Sociedad es administrada por los siguientes ejecutivos:

Cuadro 3. Composición de la Administración. Año 2016

Cargo	Nombre	Profesión	Rut	Fecha de nombramiento
Gerente General	Iván Nazif Astorga	Economista y Sociólogo	6.252.981-4	06/05/2014
Gerente de Adm. y Finanzas	Carlos Laborda Farías	Contador Público y Auditor	5.397.214-4	01/01/2009
Gerente de Desarrollo	Walter Maldonado Henríquez	Egresado de Ing. Agronómica	11.683.727-7	01/01/2009
Gerente de Operaciones	Raúl Agüero Chávez	Ingeniero Comercial	6.956.828-9	01/01/2009

Directores y ejecutivos de COTRISA no poseen porcentaje de participación en la propiedad de la empresa.

- **Personal**

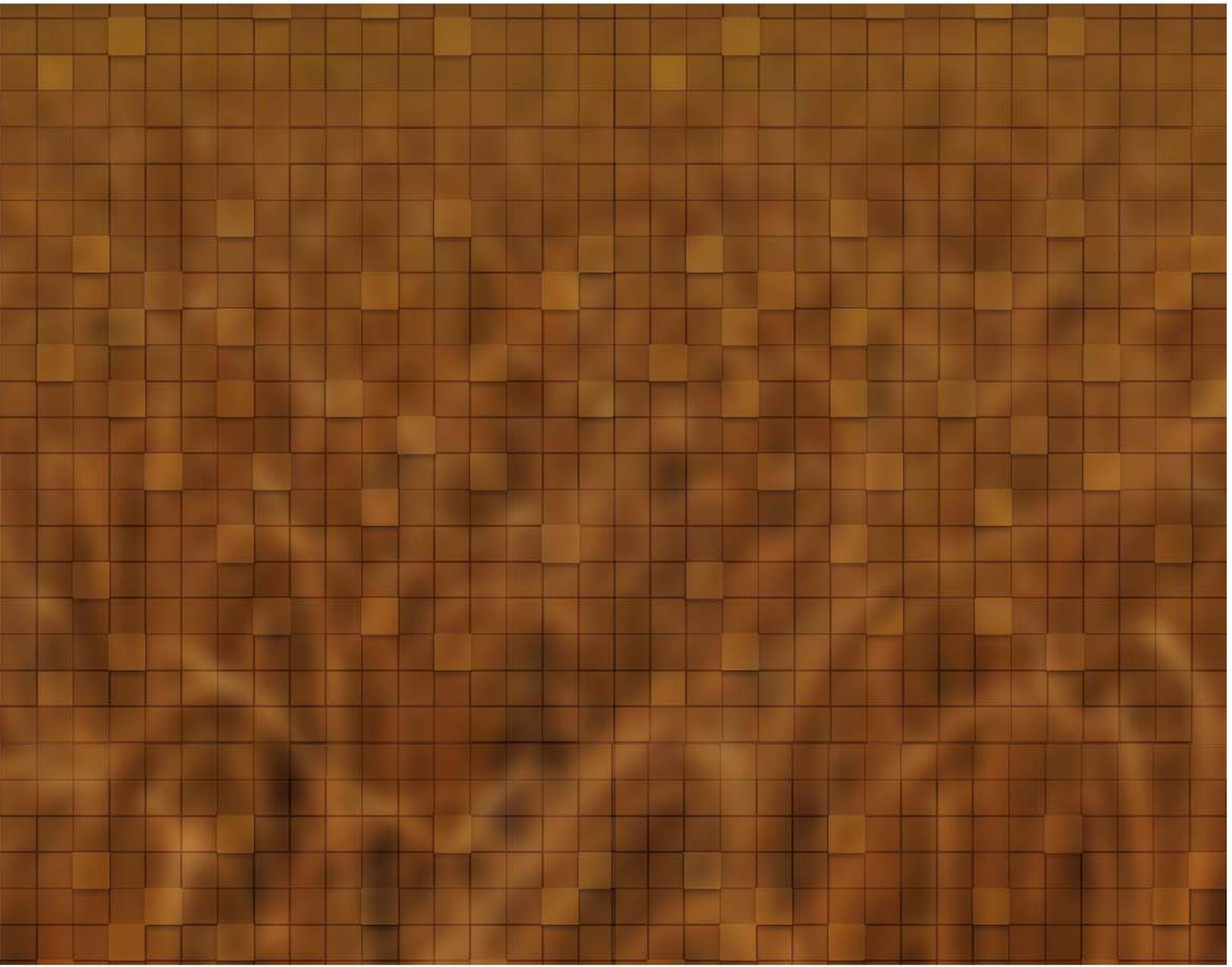
Cuadro 4. Distribución de los recursos humanos. Año 2016

Ítem	Dotación real 2016
Gerentes y ejecutivos principales	4
Profesionales y técnicos	14
Trabajadores	12
Total	30

El cuadro anterior no considera el personal contratado transitoriamente, durante las épocas de cosecha de granos, para apoyar la gestión operativa de las prestaciones de servicios.



V REMUNERACIONES



V. REMUNERACIONES

a. Directorio

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2016, acordó la remuneración del Directorio para el presente ejercicio. Las dietas percibidas por los señores directores al 31 de diciembre de 2016, ascendieron a MM\$ 48,5.

Cuadro 5. Detalle de dietas anuales percibidas por el Directorio. Año 2016

Dieta y remuneración fija directorio	MM\$
Manuel Marfán Lewis	22,9
Paula Andrea Benavides Salazar	11,8
Miguel Ángel Schuda	13,8
Total	48,5

b. Ejecutivos

La remuneración total percibida por los ejecutivos de la sociedad ascendió a MM\$ 238,0.

c. Política de incentivos institucionales

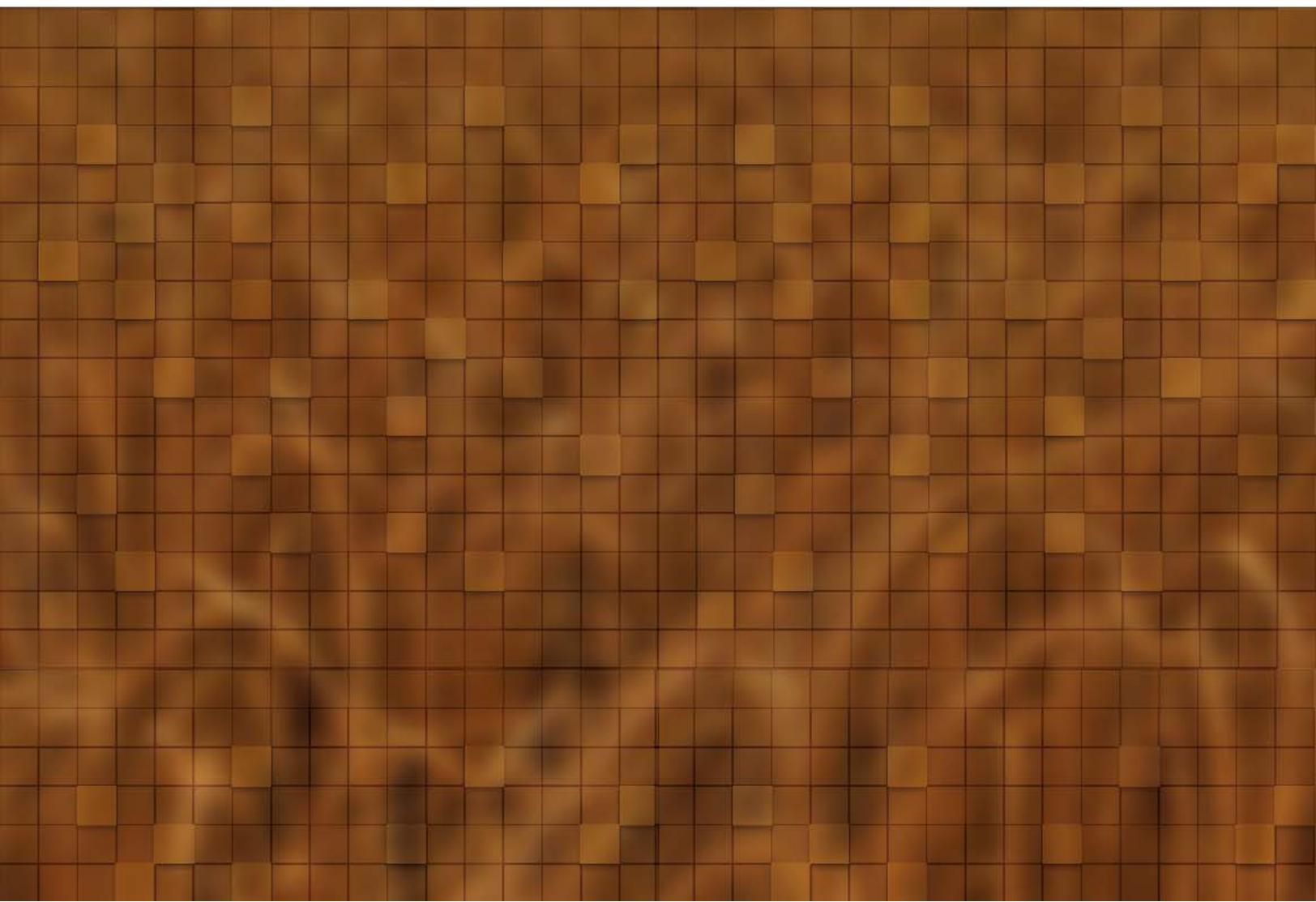
Durante el año 2016 se mantuvo el sistema de entrega de incentivos institucionales asociadas al cumplimiento de metas institucionales y grupales, conforme a las definiciones estratégicas contenidas en el Proyecto de Presupuesto y en el Plan Estratégico Institucional 2016. Conforme al grado de cumplimiento de las metas antes señaladas el monto pagar a los funcionarios de la empresa asciende a MM\$ 29,6.

d. Planes de compensación o beneficio para ejecutivos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen garantías constituidas por la empresa a favor de la Gerencia para el caso de remoción del cargo.



VI ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD



VI. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

a. Reseña histórica y objetivo social

La Comercializadora de Trigo S.A. se constituyó legalmente, con fecha 16 de noviembre de 1986, surgiendo como respuesta del Estado a los problemas de comercialización que afectaban al sector triguero nacional.

Se estructuró como un poder comprador estatal que velaba por el adecuado funcionamiento del sistema de bandas de precios. Para llevar a cabo sus acciones, establecía una amplia red de centros de compras a lo largo del país, la que, en su conjunto, llegó a adquirir alrededor de MM 5,5 de quintales, entre los años 1987 y 1991, lo que corresponde al 84% de las compras totales efectuadas en la historia de la empresa.

A partir de 1990, las autoridades sectoriales resolvieron acotar la intervención del Estado en el mercado triguero, orientando su accionar hacia el establecimiento de precios referenciales de intervención y a la focalización de los apoyos institucionales en el segmento de los pequeños y medianos productores de cereales.

En el año 1993, y conforme a las nuevas demandas presentadas por los gremios agrícolas, en particular las manifestadas por los representantes arroceros, COTRISA determina ampliar las acciones contempladas en su objeto social a otros cereales. De este modo, se constituye el actual objeto social de “comprar, vender, envasar, almacenar, transportar, distribuir, consignar y comercializar por cuenta propia o ajena todo tipo o clase de trigo u otros cereales, y en general, realizar todos aquellos negocios que sean necesarios o conducentes a la realización del objetivo social”.

En este escenario, la empresa construyó la Planta de Silos de Parral e impulsó programas de apoyo a la comercialización asociativa de los pequeños productores, bajo distintas modalidades entre las que se destacan la apertura de centros transitorios de compra de trigo (ubicados en localidades alejadas de las cabeceras regionales) y la constitución de un fondo rotatorio para que cooperativas campesinas pudiesen adquirir trigo a sus cooperados y venderlo asociativamente. También se realizaron compras acotadas de granos, entre los que se cuentan trigo, maíz y arroz.

Como una forma de complementar sus ingresos operacionales, y mejorar con ello sus resultados económicos, se incursionó en otras iniciativas tales como la multiplicación de semillas de arroz y la prestación de servicios de secado y almacenaje de arroz paddy.

El litigio impulsado el año 2001 por Argentina ante la OMC, que impugnó la operatoria del sistema de bandas de precios existente en Chile, determinó la reestructuración del mecanismo de bandas, definiéndose correcciones para hacerlo OMC compatible, esto es, predecible, estable y transparente.

En este nuevo escenario, de pérdida de eficacia de dicho instrumento, COTRISA se concentró en la prestación de servicios de acondicionamiento y almacenaje de granos, como una forma de mejorar el uso de sus activos y generar recursos que permitiesen solventar sus costos administrativos y operacionales.

Dos hechos relevantes para la empresa acontecen el año 2005: la adquisición y reacondicionamiento de la Planta de Silos Los Ángeles (arrendada a CORFO hasta la fecha) y la capitalización realizada por la

Corporación de Fomento de la Producción, de los recursos obtenidos por ventas de trigo en la década de los noventa (400.000 U.F.), destinados a capital de trabajo de la empresa.

Durante el período 2006-2010, el foco institucional se centró en la reestructuración administrativa y operacional de la empresa, con la finalidad de mejorar su desempeño económico. De este modo, el accionar de COTRISA se centró en la prestación de servicios de acondicionamiento y almacenaje de granos, destacando la ejecución de programas de apoyo al almacenaje y comercialización asociativa de pequeños productores de trigo, maíz y arroz realizados con financiamiento del Ministerio de Agricultura y del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Por otra parte, y en la línea de contribuir al funcionamiento transparente del mercado interno de granos, la empresa reforzó la generación y transferencia de información relevante para la toma de decisiones comerciales, para lo cual implementó el envío de reportes semanales y mensuales de análisis del mercado nacional e internacional de granos. Lo anterior, fue complementado con la realización de talleres de capacitación en manejo de información orientados preferentemente a pequeños productores de trigo, maíz y arroz.

A mediados del 2010, el SEP solicitó a COTRISA la elaboración de un Plan Estratégico 2010-2014, cuyo objetivo fue la prospección y desarrollo de iniciativas que permitiesen agregar valor a la empresa. Luego de evaluar diversas alternativas, el Consejo SEP solicita a COTRISA que concentre sus funciones en la entrega de información para mejorar la toma de decisiones de los pequeños productores de granos y el mejoramiento de la capacidad de guarda y la certificación de calidades del trigo y otros granos.

El hecho distintivo del período lo constituyó el retorno de COTRISA a la comercialización activa de trigo, mediante la ejecución del Programa de Compras de Trigo, iniciativa impulsada por el Ministerio de Agricultura y cuya finalidad era propiciar una adecuada relación entre las paridades de importación de los trigos importados relevantes para el país con los precios del mercado doméstico.

Otro hecho relevante del período corresponde al relevamiento de las funciones del Laboratorio Central mediante la prestación de servicios de certificación de calidad de trigo, maíz y arroz para la Bolsa de Productos y la ejecución del Programa Sello COTRISA, iniciativa consistente en un programa de auditoría y evaluación de resultados a los laboratorios de análisis de calidad de empresas compradoras o procesadoras de granos. Lo último facilitó el camino en la implementación de la actual Ley N°20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.

En este período, también se destacó el inicio de la implementación de un Programa de Buenas Prácticas Gobierno Corporativo, ejecutado conforme a los lineamientos del SEP mediante las cuales la empresa impulsa los principios de eficiencia, competitividad, transparencia y probidad.

En mayo de 2014 asume sus funciones el actual Directorio, cuya primera tarea fue el diseño del Plan Estratégico 2014-2018.

En este plan se relevaron los elementos novedosos –correspondientes a los énfasis que la nueva administración aspiraba a desarrollar- los que se agregaron a aquellas actividades que se podían considerar más permanentes dentro de la empresa, respecto de las cuales existía una buena evaluación y que se seguirán realizando sin grandes cambios. Esta distinción hace que tanto los objetivos estratégicos como sus respectivas descripciones pongan acento en lo que se cambiará, en la perspectiva de mejorar o profundizar durante este período.

Bajo esta misma orientación también se trabajaron los conceptos básicos de misión, visión y valores, pues, aunque en gran medida son continuidad de lo que las anteriores administraciones de la empresa sostuvieron en planes anteriores, se les realizaron algunos cambios que reflejan las ideas de la nueva administración. En esta perspectiva cabe destacar el tratamiento que se da a la visión, pues define qué tipo de empresa se aspira tener al año 2018 y respecto de valores en que se hace explícita la disposición a actuar sin discriminar entre los agricultores que pueden verse beneficiados con su acción.

Es así que se define que COTRISA debe actuar de manera de atenuar las distorsiones que provocan las fallas estructurales presentes en los mercados de cereales, especialmente del trigo, y que afectan en el poder de negociación de los pequeños productores. En este plano COTRISA es reconocida como una empresa seria y transparente tanto por los productores como por los procesadores de grano. Al año 2018 se espera: a) adecuar a COTRISA a los cambios de locación interna de la producción, b) Intensificar su rol garante de la transparencia a través de su aporte con información nueva y oportuna, y c) profundizar su rol de certificador de calidad de granos.

Por lo tanto, la Misión Institucional contempla “operar en la comercialización de granos como un agente que disminuye las asimetrías de negociación entre productores e industria procesadora, contribuyendo con la formación de precios competitivos a través de mejorar la transparencia de la información, aportando con las certificaciones de calidad y con un actuar preferente hacia los pequeños productores que exhiben carencias en materias de conocimiento y acercamiento a los mercados”.

Los valores a los cuales COTRISA ha adherido en los ejercicios de planificación anteriores, son complementados con el propósito de constituirse en una empresa que se guía por el principio de la no discriminación y tender a la igualación de oportunidades entre los distintos agentes del mercado de cereales en el país.

En septiembre de 2016, se procedió a reformular el Plan Estratégico de la empresa en atención a algunos relevantes acontecidos que afectaron el plan diseñado inicialmente.

Respecto al plan de inversiones 2014-2018 es posible señalar que luego de evaluar el proyecto de ampliación de la planta de silos Parral se determinó no innovar respecto a esta materia. Por otra parte, conforme a los resultados insuficientes obtenidos en la evaluación financiera del proyecto y dadas las dificultades fiscales que han disminuido la disponibilidad de recursos, el Directorio desestimó continuar la evaluación social del proyecto de construcción de una nueva planta de silos en la Región de la Araucanía.

El único proyecto de inversión que se mantiene vigente es la Relocalización de la Planta de Silos Los Ángeles. En particular, su ejecución ha debido ser recalendarizada conforme a la reingeniería que debe realizar al proyecto para que sus costos se inserten en el marco presupuestario disponible. Sin perjuicio de lo anterior, se prevé ejecutar el proyecto durante el año 2017.

Por otra parte, en relación con el desarrollo de capacidades para que el Laboratorio Central de COTRISA apoye la efectiva puesta en marcha de la Ley que regula las transacciones de productos agropecuarios, se puede señalar que COTRISA se posicionó como el principal prestador de servicios de arbitraje en análisis de calidad de trigo y maíz, con un significativo reconocimiento por parte de la industria y productores. No obstante, el volumen de demanda de servicios no permite sustentar los costos de

operación del sistema, lo cual motivó a la empresa a solicitar financiamiento público para continuar brindando el servicio concebido como un bien público al sector cerealero nacional.

A lo anterior se puede agregar que la empresa presentó una propuesta a MINAGRI para constituirse como laboratorio calibrador de equipos de determinación de gluten, proteínas, *falling number* y humedad. Esta petición fue desestimada por falta de recursos.

Respecto al rol que desempeñado por la empresa de incrementar la transparencia en las decisiones comerciales de los mercados de cereales reforzando la generación y provisión de información relevante para la toma de decisiones que deben realizar los productores nacionales de granos, es posible señalar que COTRISA ha continuado generando información relevante para apoyar la toma de decisiones de los productores nacionales de granos. Además, se ha contribuido, con la experiencia en el mercado de granos, en las mesas nacionales del trigo, maíz y arroz.

En relación con el Programa de Compra de Trigo (PCT) es posible señalar que se ha mantenido la ejecución de esta política pública sectorial, incorporando algunas características particulares tales como la flexibilización de los requisitos para ser potencial vendedor de trigo a COTRISA y la habilitación de un poder comprador en zona de alta vulnerabilidad socio-económica (Carahue) y alejada de cabecera regional.

Finalmente, desde el punto de vista de las inversiones financieras que realiza la organización para mantener el valor actual de su capital de trabajo, se mantuvo la implementación de la política de administración delegada de fondos, propiciando maximizar la rentabilidad de los fondos de la empresa dentro del marco indicado por el Ministerio de Hacienda. Para el año 2016, inicialmente se contempló la utilización de una gran cantidad de recursos para financiar la operación del PCT, con las correspondientes compras de trigo, y la inversión asociada al proyecto de relocalización de la planta de silos Los Ángeles. Lo anterior, afectó la cantidad de recursos colocados en instrumentos financieros, lo cual sumado a la situación bajas tasas de interés repercutió en una menor rentabilidad de los fondos mantenidos en administración.

Por otra parte, es posible destacar que el Sistema de Empresas (SEP) enfatizó la adopción de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo tendientes a reforzar la correcta administración de la empresa en un clima de mayor transparencia y en armonía con sus *stakeholders*. En este contexto, se ha instado a COTRISA a elaborar planes de trabajo tendientes a implementar prácticas que permitan agregar valor a la empresa en una dimensión económica, social y ambiental.

Conforme a lo anteriormente expuesto, el Directorio resolvió ajustar los objetivos estratégicos de la empresa a los siguientes focos:

- Ejecutar iniciativas de inversión que permita disponer instalaciones de acopios de granos donde puedan ser brindados servicios de acondicionamiento, almacenaje y gestión de compra acordes a los requerimientos de los clientes de la empresa.
- Apoyar la implementación de políticas públicas sectoriales que promuevan el funcionamiento competitivo del mercado interno de granos y el mejoramiento de las condiciones de comercialización de los pequeños productores.
- Propiciar la creación de valor económico, social y ambiental en la empresa.

b. Descripción del sector económico en que se desarrollan las actividades

COTRISA actúa en la agricultura nacional, particularmente en la cadena productiva-comercial de granos que se extiende entre las Regiones Metropolitana y de Los Lagos, representa una de las principales ramas económicas del agro nacional y posee una importancia estratégica en la matriz de abastecimiento de alimentos para el país.

El mercado antes señalado presenta características singulares, entre las que se destacan:

- **Atomización productiva y concentración de la demanda.** Existe un gran número de pequeños y medianos productores distribuidos a lo largo del país, lo que contrasta con una demanda industrial concentrada preferentemente en la zona central del país.
- **Asimetrías en el manejo de la información entre oferentes y demandantes respecto al funcionamiento de los mercados y de las condiciones de comercialización.** Es posible advertir desequilibrios en los poderes de negociación entre oferentes y demandantes sustentados, principalmente, en el manejo de información relevante para la toma de decisiones.
- **Restricciones de los pequeños y medianos productores a capital de trabajo, financiamiento e infraestructura.** Estos factores inciden en la posición negociadora, ya que su restricción presiona las ventas en cosecha y la posibilidad de prospectar mejores oportunidades comerciales.
- **Heterogeneidad en la calidad de la producción.** La diversidad edafoclimática de las zonas productivas, sumada a la aplicación de distintos paquetes tecnológicos y a la falta de señales concretas e incentivos por parte de la demanda, determinan un escenario dispar en términos de rendimientos y calidades.
- **Limitada existencia de estructuras organizacionales que puedan mejorar el poder de negociación de los productores.** A diferencia de otros mercados competidores, en Chile no existen estructuras organizacionales adecuadas (capital de trabajo, infraestructura, experticia) que faciliten procesos comerciales asociativos.
- **Desconocimiento y baja utilización de instrumentos de administración de riesgos de precios.** En el país, existe un restringido mercado de adopción de coberturas, lo cual dificulta el acceso de los agentes productivos y comerciales a este tipo de herramientas de gestión empresarial.
- **Inadecuada distribución de la infraestructura de acondicionamiento y almacenaje de granos.** Estudios realizados revelan que el 85% de la infraestructura de almacenaje estaría concentrada en manos de la industria. Sólo un 7% estaría disponible para los productores, lo cual contribuye a una concentración de las ventas en cosecha, y por ende, reduce el poder de negociación de los oferentes.
- **Incertidumbres asociadas a la determinación de la calidad del producto comercializado.** La determinación de la calidad del producto transado es determinada unilateralmente por el comprador, lo cual genera aprehensiones comerciales en los oferentes.

c. Descripción de las actividades y negocios de la empresa

1. Productos, negocios y actividades de la empresa

Desde el punto de vista operacional, COTRISA es una empresa proveedora de servicios de acondicionamiento, almacenaje y comercialización de granos.

Los servicios que se otorgan en las instalaciones de la empresa son:

- **Gestión de compras.** Servicio orientado a clientes que desean realizar operaciones de compraventa de cereales en las instalaciones operadas por la empresa. Esta prestación de servicios se realiza tanto a instituciones públicas (gestoras de políticas públicas sectoriales como por ej. Ministerio de Agricultura) como a empresas privadas demandantes de granos nacionales.
- **Almacenaje.** Servicio orientado a clientes que desean acopiar y/o guardar granos en silos o bodegas, por periodos acotados de tiempo. Este servicio normalmente va asociado a los servicios de descarga de granos y se otorga tanto a instituciones públicas, como a empresas privadas demandantes de granos nacionales, sociedades de productores y productores nacionales.
- **Secado.** Servicio orientado a clientes que desean rebajar la humedad de sus granos hasta los niveles requeridos por las industrias procesadoras. Este servicio se otorga tanto a empresas privadas demandantes de granos nacionales como a sociedades de productores y productores nacionales.
- **Limpieza.** Servicio orientado a clientes que desean eliminar las impurezas de los granos a través de máquinas limpiadoras. Este servicio se otorga tanto a empresas privadas demandantes de granos nacionales como a sociedades de productores y productores nacionales.
- **Sello Precinto.** Con el objetivo de mejorar las condiciones de comercialización y promover el funcionamiento transparente del mercado interno de granos, se puso a disposición de los productores el servicio de certificación de pesaje, de análisis de la calidad comercial e industrial del producto a comercializar y de sellado de carga de granos.

Por otra parte, la empresa ha decidido aprovechar la experticia existente en las Unidades de Estudios y Laboratorio Central, para proveer servicios en otros ámbitos tales como:

- **Programa Sello COTRISA:** es un servicio otorgado a las empresas compradoras de granos, que consiste en la implementación de un programa de auditoría a los laboratorios de análisis de calidad de granos y cuyos objetivos son generar laboratorios confiables y transparentes para el mercado de granos, proporcionar un mecanismo que reduzca la incertidumbre de los agricultores respecto de la calidad de los análisis de granos y proveer una herramienta de control de gestión a la alta dirección de las empresas participantes.
- **Certificación de calidades de granos transados en la Bolsa de Productos.** Consiste en la evaluación y posterior emisión de un certificado que indica la calidad del producto analizado.
- **Arbitrajes de análisis de calidad en el marco de la Ley que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.** Este servicio es otorgado a agricultores trigueros y maiceros que desean recurrir a una instancia de arbitraje respecto al análisis de calidad que efectuó el comprador de su producto. COTRISA actúa como laboratorio arbitrador.
- **Provisión de información y análisis del mercado nacional e internacional de granos.** Consiste en la recopilación de información y análisis de información de mercado, la cual es transferida principalmente vía página Web y/o e-mails. Además, comprende la realización de charlas técnicas respecto al comportamiento de los mercados de granos.

2. **Gestión de los servicios otorgados en las instalaciones de acondicionamiento y almacenaje de granos**

Durante el año 2016, los ingresos totales generados en las plantas de acondicionamiento y almacenaje de granos alcanzaron MM\$ 371,2 lo cual implica un aumento de 15% respecto a los ingresos totales obtenidos durante el año 2015.

Cuadro 6. Ingresos generados en las plantas de acondicionamiento y almacenaje de granos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (MM\$)

Ítem	2016	2015
Secado	22,7	20,9
Gestión de compra	28,2	21,7
Almacenaje	282,5	230,4
Descarga	32,1	29,3
Prelimpia	2,5	0,0
Ventas y otros ingresos	3,2	20,3
Total ingresos generados por las Plantas	371,2	322,6

Nota: cifras nominales (moneda a diciembre del respectivo año). El valor total incluye los ingresos generados por el programa de compra.

El aumento en los ingresos de las plantas se debió principalmente a una mayor permanencia de los quintales ingresados a almacenaje.

De la totalidad de ingresos percibidos por actividades realizadas en las plantas de almacenaje, MM\$ 166,3 corresponden a ingresos por servicios otorgados a clientes privados, mientras que la diferencia de MM\$ 204,9 correspondieron a ingresos generados por los servicios asociados a la ejecución del Programa de Compras de Trigo 2015/16.

En cuanto a los resultados de cada una de las Plantas cabe señalar lo siguiente:

- Parral: En el año 2016, se generaron ingresos por MM\$ 146,2, cifra superior en 46,6% respecto a los ingresos de la temporada anterior. Este aumento se debe, principalmente, a mayores ingresos por almacenaje generados por una mayor permanencia de los granos en guarda el año 2016 (MM\$ 106,3), respecto al año anterior (MM\$ 57,3).
- Los Ángeles: Esta planta, durante el 2016, generó ingresos de MM\$ 113,9, cifra superior en MM\$ 23,1 a los ingresos generados en el año anterior. Este aumento se debe, principalmente, a mayores ingresos por almacenaje, particularmente por la extendida permanencia del trigo adquirido en el marco del programa de compra de trigo.
- Lautaro: Durante el 2016 se generaron ingresos por MM\$ 111,0 lo cual significa una disminución de 16% en comparación al período anterior. Esta diferencia se deriva, fundamentalmente, a menores ingresos por almacenaje considerando que el año 2015 se percibió un alto ingreso, debido a que la avena almacenada permaneció durante todo dicho año producto de problemas de comercialización que enfrentó este grano.

Durante el ejercicio 2016 hubo 4 clientes que concentraron en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.

Por otra parte, los costos incurridos por las plantas durante el año 2016 alcanzaron los MM\$ 390,3, valor que aumenta en MM\$ 46,9 respecto al año anterior.

Cuadro 7. Costos incurridos en las Plantas de silos de la empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (MM\$)

Ítem	2016	2015
Total personal	182,9	176,9
Imprevistos	7,5	1,1
Vigilancia y otros servicios	17,0	16,5
Materiales	2,5	1,9
Mantenimiento	25,9	14,5
Mantenimiento vehículos	0,2	0,4
Consumos básicos	25,9	24,7
Seguros	15,6	12,8
Gastos generales	10,2	4,3
Contribuciones y notaría	11,6	10,9
Combustible	2,6	2,0
Combustible secado	6,1	5,1
Arriendo inmuebles	54,2	50,0
Depreciación	27,9	22,0
Patentes y permisos	0,2	0,3
Total gastos y costos	390,3	343,4

Nota: Las cifras son nominales (moneda a diciembre del respectivo año).

El aumento en los costos durante el año 2016 se explica, además de los asociados a una mayor actividad durante el 2016, a mayores gastos por mantenimiento (MM\$10) debido a contingencia sufrida por un elevador en la Planta de Parral, a un aumento de gastos generales (MM\$ 6) debido a gastos asociados al fallecimiento de un trabajador. Cabe señalar que, durante el año 2016 las remuneraciones de los analistas de las Plantas fueron imputadas en éstas, situación que en 2015 no ocurrió (distinto criterio de contabilización) lo que ocasiona un aumento adicional en el ítem de personal el año 2016.

El año 2016, no existieron proveedores que representaran en forma individual, al menos el 10% de la compra de insumos.

- **Programa de Compras de Trigo**

Por sexto año consecutivo, COTRISA ejecutó el Programa de Compras de Trigo, cuyo objetivo fue apoyar el funcionamiento competitivo del mercado de trigo nacional por medio de actividades de entrega de información y la organización de poderes de compra que contribuyan a que los precios de los trigos en el mercado interno se relacionen con los costos alternativos de importar los equivalentes a esos tipos de trigo

Este programa corresponde a una política pública del Ministerio de Agricultura que formalmente se respalda en un Convenio de Transferencia suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y COTRISA visado por el Ministerio de Economía Fomento y Turismo y el Ministerio de Hacienda. El objetivo del convenio era financiar algunos costos del programa y las eventuales pérdidas que se pudieran producir en el proceso de comercialización.

Los clientes del PCT fueron pequeños productores que sembraron trigo durante el año 2015 con apoyo del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de Bancoestado Microempresas (BEME), o bien del Comité de Seguros Agrícolas (actual Agroseguros). Esta temporada, se agregaron como clientes objetivos las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL, siempre que su propietario tuviese alguna de las calidades descritas precedentemente y que su giro fuese la comercialización de productos agrícolas.

COTRISA habilitó poderes de compra en las localidades de San Fernando (Región del Libertador Bernardo O'Higgins), Talca y Parral (Región del Maule), Chillán y Los Ángeles (Región del Biobío), Lautaro y Carahue (Región de la Araucanía) y Los Lagos (Regiones de Los Ríos y Los Lagos).

La temporada de comercialización de trigo 2015/16 se llevó a cabo en circunstancias especiales que restaron fluidez al proceso. Entre los factores que contribuyeron o conformaron este clima, se cuentan:

- Bajos precios en el mercado interno, que en gran parte de la temporada estuvieron por debajo del costo alternativo de importación.
- Caída en el precio internacional como parte de la tendencia de baja de los precios de los *commodities*; en algo atenuada por el mayor precio del dólar.
- Cambio en la política exportadora de Argentina; aunque más pesaron las expectativas que se formaron al respecto que su efecto práctico.
- Mayor disponibilidad de producción nacional respecto de lo esperado.
- Salida de demandantes influyentes (proveedores de alimentos para la industria salmonera).
- Dificultades en la aplicación del Reglamento de la Ley N° 20.656 que regula las transacciones comerciales agropecuarias.

Durante la cosecha 2015/16, la volatilidad del precio internacional no se transmitió con la misma intensidad al precio interno y además este último estuvo permanentemente más cercano a los precios FOB que a los CAI referenciales. Se evidenció una brecha entre los precios internos y los costos de internación superior en relación con lo que se observó en temporadas anteriores, lo cual sustentó el accionar de COTRISA.

De este modo, la empresa publicó precios de compra entre enero y marzo de 2016 conforme a la existencia de precios internos que estuvieron por debajo de las estimaciones de precios competitivos que definió la empresa.

Cabe destacar que los problemas de precios se hicieron más evidentes en las regiones del Maule y Biobío. Cuando la cosecha arrancó en la Región de la Araucanía, los precios tendieron a relacionarse más adecuadamente con las paridades de importación referenciales.

Cuadro 8. Comportamiento de las relaciones de precios internos de trigo versus paridades de importación de trigos homologables en calidad. Temporadas 2010/11 al 2015/16

Variable	Mes	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Relación Mejor Precio Trigo Suave/ CAI SRW	enero	81,7%	103,6%	95,0%	96,4%	93,9%	85,0%
	febrero	90,0%	102,1%	97,6%	90,0%	96,3%	84,8%
	marzo	99,6%	104,8%	98,5%	82,8%	96,2%	83,9%
Correlación Mejor Precio Trigo Fuerte/CAI HRW	enero	72,6%	83,5%	101,0%	95,3%	95,7%	86,0%
	febrero	78,9%	91,3%	105,1%	90,6%	95,6%	78,8%
	marzo	88,2%	96,0%	109,1%	90,2%	93,6%	80,8%

Como se puede apreciar, las relaciones de precios 2015/16 fueron más bajas que las evidenciadas los años anteriores, salvo en la temporada 2010/11. Esto justificó la participación más activa de COTRISA en el mercado interno de trigo.

En este contexto, COTRISA adquirió 136.159 quintales durante el período enero-marzo de 2016.

3. Propiedades de la empresa

- **Oficinas centrales**

Las oficinas centrales de la empresa están ubicadas en Moneda N° 1040, Piso 8, Santiago. La propiedad total posee una superficie de 558 m², de las cuales 261 m², estuvieron arrendadas al estudio jurídico Salazar Ruíz. El saldo corresponde al lugar destinado al funcionamiento de la Administración y del Laboratorio Central de la empresa.

- **Planta de Silos Parral**

Esta instalación está ubicada en Ruta 5 Sur Km 342, Parral. Posee una capacidad de almacenaje de aproximadamente 96.700 quintales (base trigo), distribuida en silos de diversas capacidades y una bodega de acopio. Lo anterior, permite flexibilizar el manejo del grano guardado en la planta. Cuenta con un secador de granos especializado para arroz, pero que eventualmente puede utilizarse para otros granos. Dentro de las instalaciones de la planta se ubican, además, una oficina (que incluye un laboratorio de análisis de calidad de granos), y una casa habitación destinada al Jefe de planta.

- **Planta de Silos Los Ángeles**

Esta planta se encuentra ubicada en calle Los Carrera N° 1445, de la ciudad de los Ángeles. Su construcción original formó parte de una serie de construcciones de Plantas de Silos realizadas por La Empresa de Comercio Agrícola (ECA) durante la década de los sesenta del siglo pasado.

En la actualidad y luego de diversas inversiones realizadas, posee una capacidad de almacenaje de aproximadamente 103.800 quintales (base trigo), la que se distribuye en 12 silos de concreto y 2 silos metálicos, que facilitan la recepción de diversos granos. La instalación posee una secadora de granos a gas, casa-oficina (donde se sitúa el laboratorio de análisis de calidad de granos) y una casa habitación.

- **Planta de Silos Lautaro**

Esta instalación también corresponde a un modelo diseñado por la ECA, y se encuentra ubicada en Los Castaños s/n, Lautaro. Posee una capacidad de almacenaje de aproximadamente 91.000 quintales (base trigo), distribuidos en 20 silos de concreto de 4.200 y 4.500 quintales de capacidad y una bodega de 15.000 quintales. Cuenta con una secadora de granos a petróleo, una oficina (que incluye un laboratorio de análisis de calidad de granos), y dos casas habitación. Esta instalación es arrendada a Molinera Aconcagua.

- **Terrenos reservados para el desarrollo futuro**

COTRISA posee un terreno de 2,6 hectáreas ubicado en acceso sur a la ciudad de Los Ángeles, lado oeste de la Ruta 5. Durante el año 2016 se iniciaron faenas de habilitación de terrenos y cercamiento de la propiedad para relocalizar la actual Planta que se encuentra en el centro de la ciudad de Los Ángeles.

- **Propiedad de los bienes inmuebles**

La entidad es propietaria de la oficina central de Santiago, Planta Parral, Planta Los Ángeles y del terreno de 2,6 hectáreas ubicado en la ciudad de Los Ángeles. COTRISA es arrendataria de la Planta de Lautaro.

4. Equipamiento de las instalaciones y oficinas de la empresa

- **Oficinas centrales**

Los equipos que se encuentran en las oficinas centrales corresponden básicamente a estaciones de trabajo individuales debidamente equipadas. También existe una unidad de informática que cuenta con equipamientos de respaldo de información de los sistemas de gestión, contable y de la información contenida en internet. Además, dispone del equipamiento necesario para dotar de conexión a la red institucional. Finalmente, se puede señalar que en estas dependencias se encuentra situado el Laboratorio Central de la empresa, donde existen diversos equipos que permiten analizar la calidad comercial e industrial de los granos.

- **Planta de Silos Parral**

En dicha instalación existen: romana de pesaje, equipamiento computacional, equipos de análisis de calidad de granos, transportadores de carga y descarga de granos, elevadores, 13 silos de diversas capacidades, una limpiadora de granos, una secadora de granos, sistemas de termometría y aireación, y roscos transportadores de granos.

- **Planta de Silos Los Ángeles**

En dicha instalación existen: romana de pesaje, equipamiento computacional, equipos de análisis de calidad de granos, transportadores de carga y descarga de granos, elevadores, 16 silos de diversas capacidades, una limpiadora de granos, una secadora de granos y sistemas de termometría y aireación.

- **Planta de Silos Lautaro**

Cabe señalar que COTRISA arrienda esta Planta por lo cual el equipamiento de su propiedad está circunscrito a mobiliario de oficina y equipos de computación, de laboratorio y de mantenimiento. El resto del equipamiento (transportadores de carga y descarga de granos, elevadores, 20 silos, una limpiadora de granos y una secadora de granos) pertenece a la arrendadora.

5. Seguros

La empresa dispone de seguros contra daños, incendios, robos en sus instalaciones y daños en sus vehículos, contratados con la empresa Liberty Seguros. Además, posee de un seguro de responsabilidad civil general contratado con la empresa aseguradora RSA.

- **Seguros contra daños e incendios en las instalaciones de almacenaje**

Cuadro 9. Especificaciones y montos de los seguros contra incendios contratados por COTRISA durante el año 2016

Ubicación riesgo	Materia asegurada	Montos UF
Moneda 1040 Piso 8, Santiago.	Edificio ocupado por oficinas y laboratorio de análisis de cereales. Contenidos de oficina y laboratorio.	9.782
Planta Parral Km. 342 Panamericana Sur.	Edificio Planta de silos, oficina, bodega y casa habitación. Contenidos de oficina laboratorio, casa habitación, baños y comedor personal.	47.095
Planta Los Ángeles, Los Carrera 1445, Los Ángeles.	Edificio Planta de silos, oficinas y casa habitación contenidos de oficina, laboratorio, casa habitación	28.771
Granos (Indistintamente en Plantas del asegurado).	Contenidos consistentes en granos propios y/o de terceros para su almacenaje y proceso de secado. Ítem afecto a cláusula de declaración mensual de valores (DMV).	40.000

- **Seguros contra robo contratados por COTRISA durante el año 2016**

Cuadro 10. Especificaciones y montos de los seguros contra robos contratados por COTRISA durante el año 2016

Ubicación riesgo	Materia asegurada	Montos UF
Moneda 1040 Piso 8, Santiago	Equipos de laboratorio, muebles, equipos computacionales y bienes menores	2.068

- **Seguros de vehículos contratados durante el año 2016**

Cuadro 11. Detalle de vehículos asegurados por COTRISA durante el año 2016

Tipo	Marca	Modelo	Año	Patente
Camioneta	Ford	Ranger	2012	DSCV-13
Camioneta	Chevrolet	Luv DMAX	2008	BRGL-19
Camioneta	Ford	Ranger	2009	BYHD-55
Automóvil	Subaru	New Legacy	2011	CRJK-85

- **Seguros de responsabilidad civil empresarial**

En diciembre de 2015, la empresa contrató un seguro de responsabilidad civil general que protege el patrimonio de COTRISA que se pueda ver afectado debido a la obligación de indemnizar a terceros por daños y perjuicios. El monto asegurado asciende a MM USD 2.000.

6. Contratos suscritos por la empresa

Existen cinco tipos de contratos que actualmente suscribe la empresa:

- **Convenio de transferencia de recursos:** Este tipo de instrumento permite formalizar la ejecución de programas de compras de granos, cuyo mandante es una institución pública formuladora de políticas públicas. En este tipo de convenios se señalan las condiciones que rigen los poderes de compra de granos habilitados por COTRISA.
- **Contrato de prestación de servicios.** Corresponde a los contratos suscritos por COTRISA con clientes a los cuales la empresa les otorga alguno de los servicios que brinda. Básicamente, en ellos se establecen las condiciones de recepción de mercadería, los servicios contemplados, las tarifas y las condiciones de recepción, manejo y entrega de los granos.
- **Contratos de provisión de servicios a COTRISA.** En este tipo de contratos, se establecen básicamente las características de los servicios demandados por la empresa, sus precios y su frecuencia de pago.
- **Contratos de arrendamiento.** En este contexto, la sociedad suscribe contratos de arriendo, actuando, tanto como arrendador (Oficinas Centrales), así como arrendatario (Planta Lautaro con Molinera Aconcagua y Bodega Carahue).
- **Contratos de administración de cartera.** Este tipo de contratos se ha suscrito con corredoras de bancos, para definir los cobros a todo evento por la administración de la cartera entregada en administración, así como las comisiones de éxito.

7. Marcas y patentes de la empresa

Conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual N° 19.039, con fecha 23 de abril de 2007, le fueron concedidas a la Sociedad, por un período de diez años, las siguientes marcas “COTRISA”.

- Marca COTRISA, registro N° 805.704, para distinguir productos de la clase 30 y 31. De la clase 30 incluye arroz, harinas y preparaciones hechas de cereales y de la clase 31 incluye productos agrícolas, hortícola, forestales y granos no comprendidos en otras clases, así como legumbres frescas con exclusión de semillas y variedades vegetales.
- Marca COTRISA, registro N° 805.705, para distinguir servicios en la clase 39, que incluye servicios de distribución, depósito y almacenaje de productos de las clases 30 y 31.
- Marca COTRISA, registro N° 805.706, para distinguir servicios de la clase 35, que incluye oficina de importación, exportación y representación de productos de las clases 30 y 31.

8. Actividades financieras desarrolladas por la empresa

Para sustentar sus actividades, la empresa dispone de un capital de trabajo, invertido en el mercado interno de capitales, conforme a las disposiciones establecidas en el Oficio circular N° 15 de fecha 14 de marzo de 2003, complementado con los Ord. N° 631 del 15 de julio 2003, Ord. N° 250 de fecha 5 de abril del año 2005 y Oficio Ord. N°1022 del 6 de abril 2015, del Ministerio de Hacienda, Economía y Reconstrucción.

Conforme a los lineamientos administrativos establecidos en el Código SEP, los recursos institucionales son colocados en el mercado bursátil a través de Banchile Corredores de Bolsa, Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE, quienes desempeñan la función de administración delegada de los fondos de COTRISA conforme a las normativas antes señaladas.

Al 31 de diciembre del año 2016, el monto de las colocaciones financieras se situó en MM\$ 13.654,2.

Cuadro 12. Detalle de las colocaciones realizadas por COTRISA y su rentabilidad anual, al 31 de diciembre 2016

Administradoras de fondos	Capital inicial (MM\$)	Aporte (rescate) (MM\$)	Capital final (MM\$)	Rentabilidad Acumulada (MM\$)	Tasa interés real	Tasa interés nominal anual
Banchile Corredores de Bolsa	6.935,0	(410,0)	6.920,1	395,1	2,99%	5,38%
Bice	2.737,3	(795,0)	2.021,9	79,6	2,77%	5,13%
BCI Asset Management	4.207,4	268,7	4.712,2	236,1	3,13%	5,53%
Total en administración	13.879,7	(936,3)	13.654,2	710,8	2,99%	5,38%

En el período enero a diciembre de 2016 se obtuvo una rentabilidad real del 2,99% y en 2015 de un 2,65%.

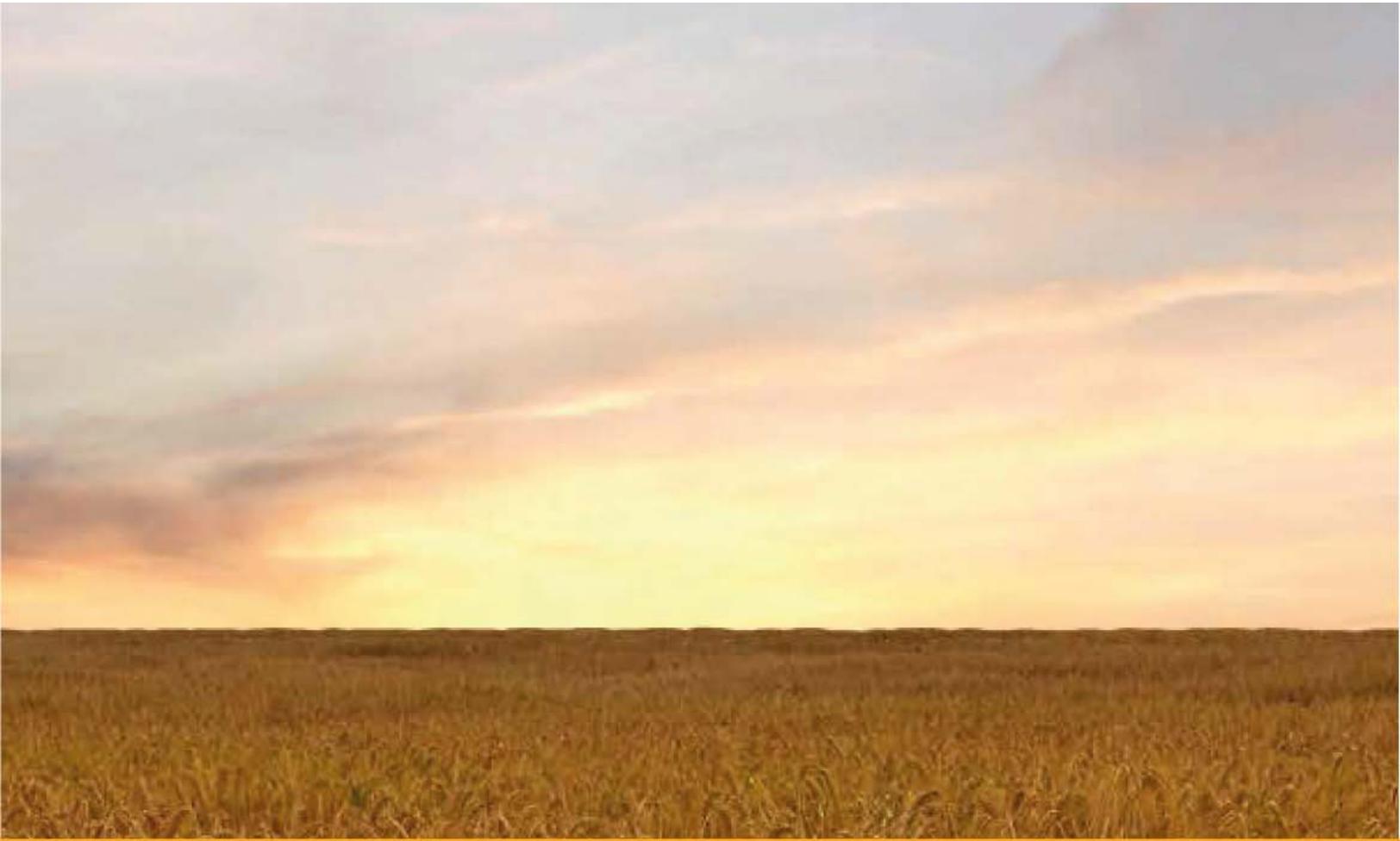
9. Investigación y desarrollo

La empresa mantiene un constante proceso de análisis de los mercados de granos, lo cual permite la entrega de informes semanales a diversos agentes que intervienen en la cadena interna de granos.

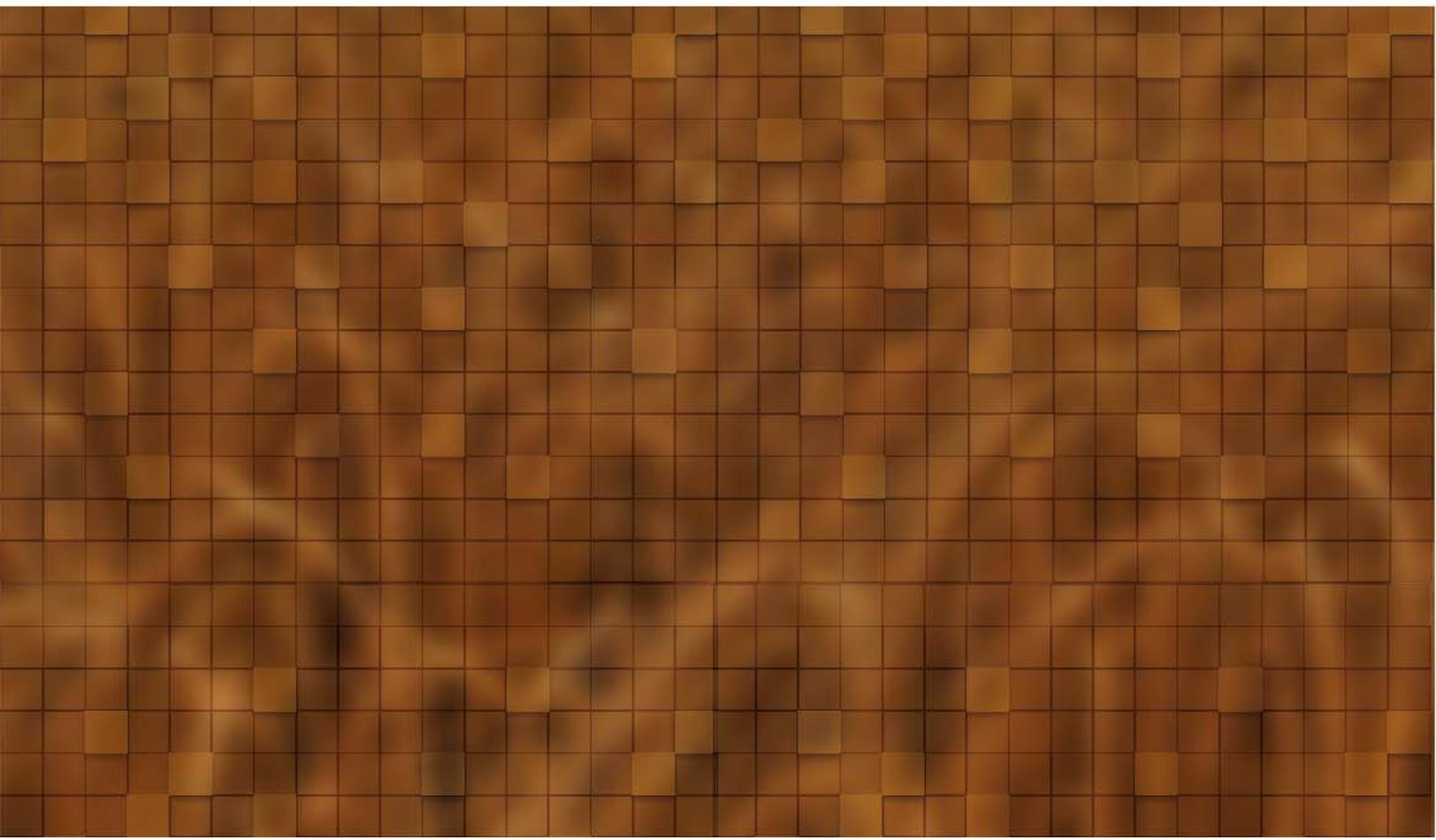
En el contexto del Programa de Compras de Trigo, se han realizado investigaciones tendientes a mejorar el Modelo de Precios utilizado para definir los precios de compra del cereal. En este ámbito, se realizó un seminario para presentar los resultados del programa y compartir experiencias sobre políticas, instrumentos y mecanismos públicos para regular u orientar los procesos comercialización de granos, en particular del trigo.

Por otra parte, el Plan de Inversiones de la empresa requirió que durante el 2015 se desarrollará un estudio de ingeniería de detalles para relocalizar la Planta de Silos Los Ángeles, con su correspondiente evaluación técnica-económica, un estudio de evaluación técnica y económica de factibilidad de otorgar servicios de almacenaje y secado de maíz en la Planta de Silos de Parral, una evaluación técnica-económica de la factibilidad de construir una planta de acopio de granos en la Región de la Araucanía y una evaluación técnica-económica para evaluar suplementar la capacidad de almacenaje de la empresa mediante silos bolsa.

En el ámbito del Laboratorio Central se iniciaron tendientes a evaluar la posibilidad de actuar como agente calibrador de equipos de determinación de gluten en el contexto de la implementación de la Ley de Muestras y Contramuestras.



VII RIESGOS QUE AFECTAN LAS **ACTIVIDADES DE LA EMPRESA**



VII. RIESGOS QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

La empresa dispone, como parte de la adopción de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, de una Política de Gestión Integral de Riesgos (GIR) elaborada con el objetivo de contribuir a la existencia de un ambiente controlado de gestión de riesgos, a la definición y documentación de la exposición al riesgo a lo largo de los procesos, a la cuantificación del impacto y probabilidad de ocurrencia para cada uno de los riesgos identificados y a la evaluación y seguimiento permanente de eventos que generen perjuicios a la empresa.

Durante el año 2016, se ejecutó un plan de trabajo consistente en: realizar un diagnóstico respecto de los factores de riesgo laborales asociados al proceso de contratación de servicios de terceros necesarios para el logro de objetivos de la empresa; realizar un nuevo levantamiento de los riesgos asociados a la seguridad laboral de los trabajadores de la empresa, incluyendo un plan de mitigación; revisar las nuevas políticas, metodologías, instrumentos de identificación y otras orientaciones definidas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) y evaluar los potenciales ajustes que se podrían generar en la Política de GIR de la empresa y actualizar la matriz (general y priorizada) de gestión de riesgos de la empresa conforme a los actuales lineamientos del CAIGG y SEP.

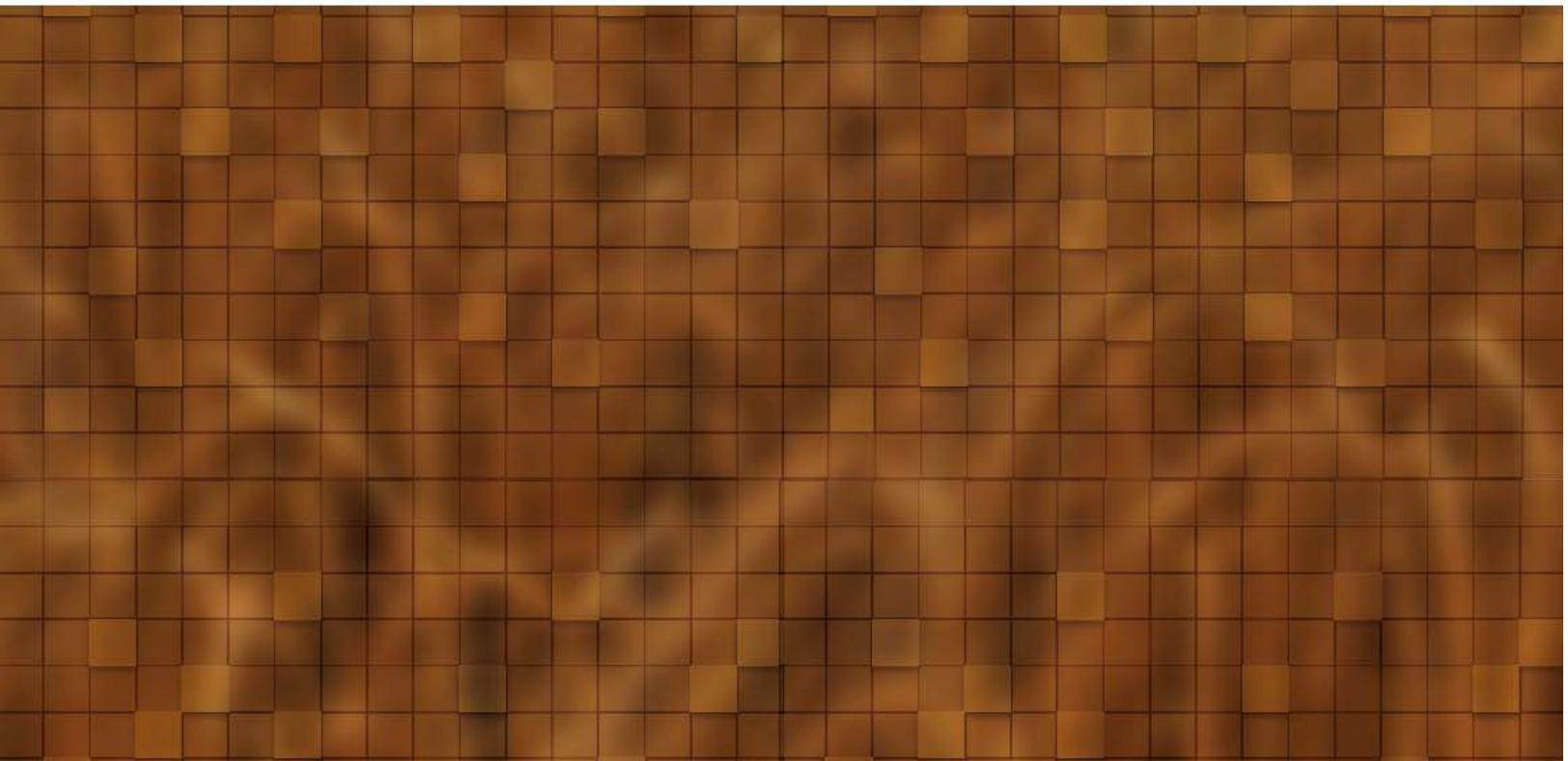
Del universo de riesgos identificados en la matriz general de riesgos de la empresa, se realizó una actualización de los riesgos clasificados como estratégicos, cuya supervisión por parte del Directorio debe ser periódica. Estos riesgos son:

- Incumplimiento del rol que la empresa debe desempeñar en el mercado interno de granos.
- Entregar información inadecuada a los agentes del mercado interno de granos.
- Funcionamiento inadecuado del Programa de Compras de Trigo.
- Impactos económicos y sociales negativos como consecuencia del retraso en la construcción de la Planta de Silos Los Ángeles.
- Ocurrencia de accidentes laborales graves.
- Mala calidad de los servicios brindados por la empresa.
- Bajo nivel de prestaciones de servicios que ponga en riesgo la continuidad operacional de la empresa.
- Menoscabo en el patrimonio de la empresa producto de la aplicación de una inadecuada política de inversiones financieras.
- Daño reputacional producto de un bajo cumplimiento de los estándares de transparencia.
- Ocurrencia de delitos/fraudes contemplados en la Ley N° 20.393.
- Opinión pública desfavorable respecto al compromiso de la empresa con la comunidad y con el cuidado del medio ambiente.
- Daño reputacional por la ocurrencia de malas prácticas empresariales.

Cabe señalar que cada uno de estos riesgos fue clasificado respecto a su severidad, describiéndose su mecanismo de control y seguimiento.



VIII POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO



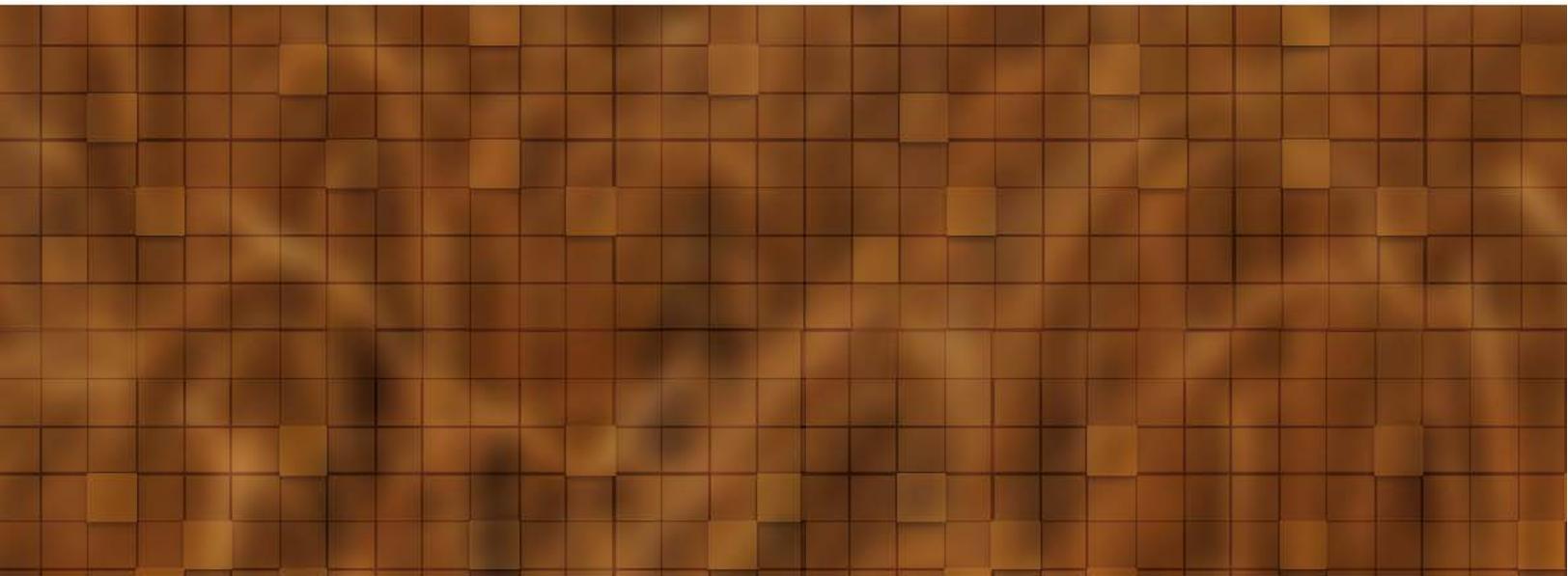
VIII. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Como se indicó anteriormente, COTRISA dispone de un capital de trabajo que asciende a MM\$ 13.654,2 el cual es invertido en el mercado interno de capitales, conforme a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, sumado a los ingresos obtenidos por la prestación de servicios permite la sustentación económica de la empresa, y especialmente, el desarrollo de acciones estratégicas para promover la transparencia del mercado interno de granos.



IX POLÍTICA DE **DIVIDENDOS**

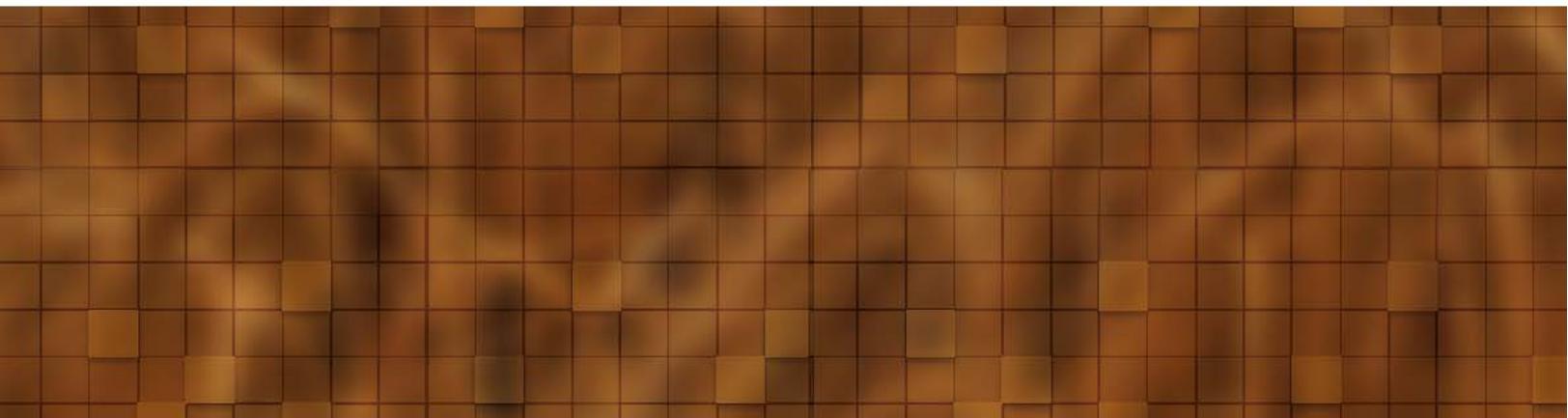


IX. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 28 de abril de 2016, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria Nº30 de Accionistas de COTRISA, acordando que la política de dividendos general de la empresa será a partir de la fecha proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.



X INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES



X. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

• **TRIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Santiago de Chile el 28 de abril de 2016, se llevó a efecto la Trigésima Junta Ordinaria de Accionistas de la Comercializadora de Trigo S.A., la cual aprobó entre otros:

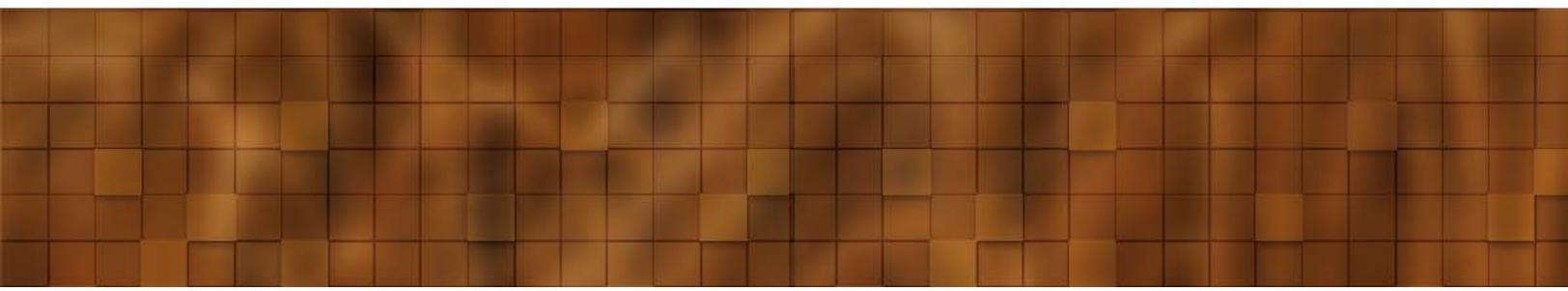
- Memoria y Estados Financieros del año 2015.
- No distribución de utilidades.
- Política de Dividendos.
- Elección del Directorio y sus remuneraciones. Se nombra a los directores Sr. José Manuel Marfán Lewis, Sra. Paula Benavides Salazar y al Sr. Miguel Ángel Schuda Godoy.
- Comités de Directorio y sus remuneraciones.
- Nombramiento de auditores externos. Se aprueba a la empresa auditora externa E&Y.
- Diario para efectuar publicaciones.

• **OTROS**

Con fecha 14 de diciembre de 2016, la Sra. Paula Benavides Salazar presenta su renuncia al cargo de directora de la empresa.



XI INFORMES FINANCIEROS



XI. INFORMES FINANCIEROS

En cumplimiento de la política fijada por el Directorio de la empresa, el Departamento de Administración y Finanzas prepara los Estados Financieros Mensuales, los cuales son analizados y aprobados por el Comité Directivo de COTRISA, enviándose para su conocimiento a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y a la Dirección Ejecutiva del SEP. Al 31 de diciembre de 2016, la utilidad del ejercicio alcanzó los MM\$ 139,0.

a. Informe de los auditores externos


EY
Building a better
working world

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Comercializadora de Trigo S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Comercializadora de Trigo S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Comercializadora de Trigo S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristopher Reveco V.

EY Audit SpA

Santiago, 14 de marzo de 2017

b. Estados Financieros

1. Estados de situación financiera clasificados

Cuadro 13. Estados de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Activos	Nota	31/12/2016	31/12/2015
Activos corrientes		MM\$	MM\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	207,3	30,4
Otros activos financieros corrientes	7	1.577,5	3.065,8
Otros Activos No Financieros, Corriente	8	7,7	8,6
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	180,9	44,3
Inventarios	10	6,4	10,2
Activos por impuestos corrientes	11	119,3	95,3
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		2.099,1	3.254,5
Activos corrientes totales		2.099,1	3.254,5
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	13	12.076,9	10.793,4
Activos intangibles distintos de la plusvalía		0,3	0,7
Propiedades, Planta y Equipo	14	2.517,6	2.544,1
Propiedad de inversión	15	104,5	106,7
Total de activos no corrientes		14.699,4	13.444,8
Total de activos		16.798,5	16.699,3
Patrimonio y pasivos			
Pasivos		31/12/2016	31/12/2015
Pasivos corrientes		MM\$	MM\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	122,1	165,2
Provisión beneficios a los empleados	17	33,9	47,9
Pasivos por Impuestos corrientes	18	2,7	1,9
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		158,7	214,9
Pasivos corrientes totales		158,7	214,9
Pasivos no corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos	19	239,7	248,9
Total de pasivos no corrientes		239,7	248,9
Total pasivos		398,5	463,8
Patrimonio			
Capital emitido	20	9.269,7	9.269,7
Ganancias (pérdidas) acumuladas	20	7.130,3	6.965,8
Patrimonio total		16.400,0	16.235,5
Total de patrimonio y pasivos		16.798,5	16.699,3

2. Estado de resultados por función e integrales

Cuadro 14. Estado de resultados por función e integrales al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Estado de resultados por función		Nota	Acumulado	
			01/01/2016	01/01/2015
			31/12/2016	31/12/2015
Estado de resultados				
Ganancia (pérdida)			MM\$	MM\$
Ingresos de actividades ordinarias	21		2.140,9	257,5
Costo de ventas	21		(2.240,3)	(428,5)
Ganancia bruta			(99,4)	(171,0)
Otros ingresos, por función	21		19,1	36,8
Gasto de administración	22		(554,1)	(573,4)
Otros gastos, por función	24		(2,1)	(2,8)
Ingresos financieros	25		432,8	372,2
Costos financieros	25		(19,5)	(23,5)
Resultado por unidades de reajuste	25		299,5	521,2
Ganancia (pérdida), antes de impuestos			76,2	159,7
Gasto por impuestos a las ganancias	18		62,8	64,5
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas			139,0	224,2
Ganancia (pérdida)			139,0	224,2
Estado de resultados integral			Acumulado	
			01/01/2016	01/01/2015
			31/12/2016	31/12/2015
			MM\$	MM\$
Estado de resultado integral				
Ganancia			139,0	224,2
Componentes de otro resultado integral, antes de impuesto			-	-
Activos financieros disponibles para venta			-	-
Coberturas de flujo de efectivo			-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			-	-
Resultado integral total			139,0	224,2

3. Estados de flujo de efectivo

Cuadro 15. Estados de flujo efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 Y 2015

Estados de flujos de efectivo directo	01/01/2016 31/12/2016	01/01/2015 31/12/2015
Estado de flujos de efectivo	MM\$	MM\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.477,2	377,7
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	402,0	392,8
Otros cobros por actividades de operación (Dev. Absorción utilidades, arriendos percibidos)	523,5	281,1
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.229,9)	(522,6)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(707,7)	(706,5)
Otras entradas (salidas) de efectivo (pagos comision administradoras)	(24,6)	(34,6)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(559,4)	(212,0)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	4,1
Compras de propiedades, planta y equipo	(47,9)	(92,7)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	2.328,0	269,2
Compras de otros activos a largo plazo	(1.543,7)	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	736,4	180,6
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	177,0	(31,4)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	177,0	(31,4)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	30,4	61,7
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	207,3	30,4

Cuadro 16. Estado de cambios en el patrimonio neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2016	9.269,7	6.965,8	16.235,5
Saldo Inicial Reexpresado	9.269,7	6.965,8	16.235,5
Cambios en patrimonio			
Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)		139,0	139,0
Otro resultado integral			
Resultado integral		139,0	139,0
Emisión de patrimonio			
Dividendos		25,6	25,6
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios			
Total de cambios en patrimonio		164,5	164,5
Saldo Final Período Actual 31/12/2016	9.269,7	7.130,3	16.400,0

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2015	9.269,7	6.606,8	15.876,5
Saldo Inicial Reexpresado	9.269,7	6.606,8	15.876,5
Cambios en patrimonio			
Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)		224,2	224,2
Otro resultado integral			
Resultado integral		224,2	224,2
Emisión de patrimonio			
Dividendos		134,8	134,8
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios			
Total de cambios en patrimonio		359,0	359,0
Saldo Final Período Actual 31/12/2015	9.269,7	6.965,8	16.235,5

c. Notas explicativas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta

i. Constitución y resolución de autorización de la Sociedad: Comercializadora de Trigo S.A. (en adelante COTRISA), se constituyó como sociedad anónima cerrada, establecida por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 1986 y se rige por las disposiciones de la Ley N°18.046 y su reglamento. Con fecha 24 de junio de 1996, al darse las condiciones para constituirse como sociedad anónima abierta, según Resolución N°568 se autoriza su inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia. A partir del 20 de julio de 1999, en atención a que deja de reunir los requisitos establecidos en la Ley para tener el carácter de sociedad anónima abierta, la Superintendencia de Valores y Seguros, según resolución Ex. N°232, canceló, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N°568, por lo tanto, a partir de esa fecha Comercializadora de Trigo S.A. es una sociedad anónima cerrada, el domicilio de la empresa es Moneda 1040, piso 8 oficina 801, comuna de Santiago de Chile.

ii. Considerando las obligaciones que la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública, establece expresamente que COTRISA debe informar a la Superintendencia de Valores y Seguros según la norma especial contenida en su artículo décimo a las empresas públicas creadas por ley y a las empresas del estado y sociedades en que éste tenga participación accionaria superior al 50% o mayoría en el Directorio, quedando por lo tanto, COTRISA incluida dentro de las empresas obligadas por Ley al acceso a la información.

En el inciso 4º del artículo décimo de la Ley N° 20.285 se establece que las empresas, entre ellas COTRISA, estarán obligadas a entregar a la Superintendencia de Valores y Seguros, la misma información a que están obligadas las sociedades anónimas abiertas de conformidad a la Ley N° 18.046.

iii. Inscripción al Registro de Comercio. La escritura de constitución se inscribió con fecha 16 de noviembre de 1986 en el repertorio N°117.569 fojas 22.841 N°12.315 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces.

iv. Objetivo. COTRISA tiene por objeto comprar, vender, envasar, almacenar, transportar, distribuir, consignar y comercializar por cuenta propia o ajena todo tipo o clases de cereales y en general, realizar todos los negocios que sean necesarios o conducentes a la realización del objeto social.

v. Descripción del mercado. El accionar de COTRISA está inmerso dentro de la economía agrícola del país, en particular, en la cadena productiva comercial de granos, extendida fundamentalmente entre las Regiones Metropolitana y de Los Ríos. El mercado antes señalado presenta características muy singulares, las cuales determinan la existencia de procesos de comercialización muy susceptibles a los cambios que experimenta la economía nacional. Entre éstas es posible destacar:

- Atomización productiva y concentración de la demanda.
- Asimetrías en el manejo de la información entre oferentes y demandantes respecto al funcionamiento de los mercados y de las condiciones de comercialización.
- Un gran número de oferentes presentan limitaciones en capital de trabajo, financiamiento e infraestructura.
- Heterogeneidad en la calidad de la producción.
- Carencia de estándares obligatorios oficiales de calidad, de laboratorios independientes y de entidades comerciales arbitrales.
- Escaso número de organizaciones cooperativas o estructuras de agentes comerciales privados con capacidad de acondicionamiento y almacenaje, que puedan mejorar el poder de negociación de los productores.
- Desconocimiento y baja utilización de instrumentos de administración de riesgos de precios.
- Inadecuada distribución de la infraestructura de acondicionamiento y almacenaje de granos.
- Asimilación y reconocimiento económico del concepto de calidad entre los actores participantes en la cadena interna de granos.

En este escenario, COTRISA se desempeña, principalmente, como proveedor de servicios de acondicionamiento, almacenaje y certificación de calidades de granos. Cabe señalar, que si bien existen otras empresas que proveen estos servicios, éstas se encuentran ligadas directamente a procesos de compraventa de granos.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

Los Estados Financieros de Comercializadora de Trigo S.A. al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el *International Accounting Standards (IASB)*.

El estado de situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron originalmente preparados de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), las cuales se componen de las NIIF, más requerimientos de información específicos dictados por la SVS, los cuales, incluyen el Oficio Circular N° 856, emitido por la SVS el 17 de octubre de 2014, y que instruyó a las entidades fiscalizadas a registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley N°20.780 (Ley de Reforma Tributaria en Chile).

Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, ya que establece que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, que requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

En la re-adopción de las NIIF al 1 de enero de 2016, Comercializadora de Trigo S.A. han aplicado estas normas como si nunca hubiese dejado de aplicarlas en la preparación de sus estados financieros. De esta forma no se ha optado por ninguna de las exenciones contempladas en IFRS 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los presentes Estados Financieros de Comercializadora de Trigo S.A. comprenden los estados de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados de resultados integrales por función, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo preparados utilizando el método directo por los ejercicios por doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015, y sus respectivas notas las cuales han sido preparadas y presentadas con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio con fecha 14 de marzo de 2017.

i. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados a base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

Cuadro 17. Métodos de medición ítems financieros 2016

Activo	Medición
Otros activos financieros corrientes	Costo amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Costo amortizado
Inventarios	Costo o a su valor neto realizable, el menor.
Otros activos financieros no corrientes	Costo amortizado
Propiedades, Planta y Equipo	Valorizados a su costo de adquisición menos su depreciación y deterioro.

ii. Modelo de presentación de Estados Financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular N°1.879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Comercializadora de Trigo S.A. cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados por Función
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto

iii. Moneda funcional y presentación

Los Estados Financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la empresa.

Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento se presentan ajustados a las siguientes equivalencias:

- UF \$ 26.347,98 al 31 de diciembre de 2016
- UF \$ 25.629,09 al 31 de diciembre de 2015
- UF = unidad de fomento
- UTM \$46.183 al 31 de diciembre de 2016
- UTM \$44.955 al 31 de diciembre de 2015
- UTM = unidad tributaria mensual

iv. Estimación y criterios contables de la administración

Las estimaciones y criterios usados por la Administración son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se detallan las estimaciones y criterios de administración, más relevantes:

- La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la empresa. Al determinar la vida útil del activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial. Los rangos de vidas útiles por clase de activos depreciables son:

Cuadro 18. Estimación de vida útil de activos. Año 2016

Terrenos	Sin depreciación	
Construcciones en curso	Sin depreciación	
Edificios ante silos	50 años	Lineal
Silos	De 1.080.000 a 1.200.000 QM – Guarda	Por uso
Secadores	De 385.000 a 1.320.000 QM – Grados	Por uso
Equipos	De 5 a 7 años	Lineal
Instalaciones fijas y accesorios	10 años	Lineal
Equipamiento de tecnologías de la información	3 años	Lineal
Vehículos de motor	8 años	Lineal
Mejoras de bienes en Planta arrendada	Según plazo del contrato	Lineal
Otras propiedades, plantas y equipos	5 a 10 años	Lineal

El cargo por concepto de depreciación del ejercicio ascendió a MM\$ 52,0 al 31 de diciembre de 2016 (MM\$ 41,0 en 2015).

- La indemnización por años de servicio es a todo evento y se presenta al valor corriente de la obligación devengada al cierre de cada período. En este caso corresponde a un empleado, Don Camilo Barrera, de la Planta de Lautaro y es equivalente a la última remuneración percibida

multiplicada por el número de años de servicio y fracción superior a 6 meses con límite de 150 días de remuneración.

v. Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación.

- **Nuevas normativas**

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>IFRS 9: Instrumentos Financieros</p> <p>Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para la contabilidad de coberturas.</p>	A partir del 01 de enero de 2018
<p>IFRS 14: Cuentas regulatorias diferidas</p> <p>Es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados.</p>	A partir del 01 de enero de 2016
<p>IFRS 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros.</p>	A partir del 01 de enero de 2017
<p>IFRS 16: Arrendamientos</p> <p>Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.</p>	A partir del 01 de enero de 2019

- **Mejoras y modificaciones**

Normas, interpretaciones y enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>IAS 19: Beneficios a los empleados</p> <p>Se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>
<p>IAS 16 Propiedades, Planta y Equipo, IAS 38 Activos Intangibles</p> <p>IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>
<p>IAS 16 Propiedades, Planta y Equipo, IAS 41 Agricultura</p> <p>Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>

<p>IFRS 11: Acuerdos conjuntos</p> <p>Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>
<p>IAS 27: Estados financieros separados</p> <p>Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>
<p>IAS 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados</p> <p>Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>

<p>IFRS 5 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>
<p>IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>
<p>IAS 34 “Información Financiera Intermedia”</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>
<p>IFRS 10 Estados Financieros Consolidados, IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p> <p>Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>

<p>IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”</p> <p>En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1.</p>	<p>A partir del 01 de enero de 2016</p>
---	---

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas y enmiendas, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros.

i. Instrumentos financieros

- **Activos financieros no derivados**

Inicialmente la Sociedad reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconoce inicialmente a la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, la Sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la Sociedad administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la Sociedad. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en resultados.

Los activos financieros denominados al valor razonable con cambios en resultados son garantías de patrimonio que de lo contrario habrían sido clasificados como disponibles para la venta.

- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Si la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento, estos activos financieros se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro. Los activos financieros mantenidos al vencimiento incluyen bonos.

- **Préstamos y partidas por cobrar**

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Sociedad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

- **Capital**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

ii. Deterioro

- **Activos financieros no derivados**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, restructuración de un monto adeudado al Grupo en términos que la Sociedad no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores en la Sociedad, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

- **Activos financieros medidos a costo amortizado**

La Sociedad considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la Sociedad usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar o instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, ésta disminución se reversa en resultados.

- **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad tales como; propiedades de inversión, propiedades plantas y equipos, inventarios e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en la Sociedad más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos. Sujeto a la fecha de una prueba de valor, para propósitos de la prueba de deterioro de plusvalía, las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo (distinto de la plusvalía) reconocidas en ejercicios anteriores, serán revertidas sólo cuando se produzca un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció el último deterioro. En estos casos, se aumentará el valor del activo con abono a resultados hasta el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido en su oportunidad una pérdida por deterioro.

iii. Beneficios a los empleados

- **Planes de beneficios definidos**

La indemnización años de servicios para un trabajador definido. La obligación neta de la Sociedad con la indemnización es calculada con el monto del beneficio futuro que el empleado ha ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores.

En la medida en que los beneficios sean otorgados de forma inmediata, el gasto es reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones de la indemnización, la Sociedad procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán; cualquier variación en el valor razonable de la indemnización.

- **Vacaciones al personal**

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y es registrado a valor razonable de acuerdo a la remuneración pactada en los contratos particulares de cada trabajador.

- **Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

- **Bonos de incentivos**

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de metas institucionales y grupales, de acuerdo al plan anual de metas aprobado por el Directorio de COTRISA. Este bono se provisiona a fin de año de acuerdo al análisis que entrega el Gerente de Desarrollo, del avance del cumplimiento de las metas a esa fecha.

iv. Ingresos

- **Bienes vendidos**

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, por lo general en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, respecto de que los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. Por ejemplo, en el caso de los cereales la transferencia usualmente ocurre cuando el producto es recibido en el almacén del cliente; sin embargo, en el caso de algunos envíos al extranjero, la transferencia ocurre cuando el o los bienes son cargados para su transporte por parte de la empresa encargada en el puerto. Generalmente, para este tipo de productos el comprador no tiene derecho de devolución.

- **Servicios**

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

- **Ingresos por arrendamientos**

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales, durante el período de arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento y por propiedades subarrendadas se reconocen como otros ingresos, ya que no son parte del giro de la Sociedad.

v. Subvenciones de Gobierno

Las subvenciones que compensan a la Sociedad por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros menores gastos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

vi. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método PEPS, primero que entra primero que sale.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

vii. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

- **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la SVS, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registradas directamente en Patrimonio en la cuenta resultados acumulados, al 31 de diciembre de 2014.

- **Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por los impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se aprobó la Ley N°20.780 de reforma tributaria en Chile, modificada por la Ley 20.899 publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de febrero 2016, que, entre otros, aumenta gradualmente la tasa de impuesto de primera categoría desde la tasa de 20% al 27% en 2018. Además, según el artículo 14 letra B de la Ley de la renta (DL 824), la Sociedad Anónima deberá tributar bajo el régimen de impuesto de primera categoría con deducción parcial de crédito de los impuestos finales.

viii. Intangibles

Los activos intangibles corresponden a las marcas y patentes, las cuales se amortizan en diez años en forma lineal anualmente hasta el año 2017, fecha en la cual deberá renovarse.

ix. Propiedad, planta y equipos

Los activos de propiedad planta y equipo se presentan valorizados a su costo de adquisición, menos la depreciación y pérdidas por deterioro. Similar criterio de valorización al costo se aplica a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

La Sociedad realizará tasación de sus plantas cuando se considere que estas estén siendo subvaluadas.

La valorización posterior dependerá del rubro a valorizar y este será concordante con lo definido en NIC 16. Los elementos del inmovilizado material se valorizarán al costo, descontada su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El concepto de costo incluye el precio de adquisición y todos y cada uno de los conceptos definidos en la NIC 16, según corresponda.

Las obras en curso se reclasifican dentro del mismo rubro de propiedades, plantas y equipos, una vez finalizado el período de prueba y se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento se ingresa al grupo de activos al cual se va a clasificar y se comienza su depreciación en forma lineal.

x. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambos, en lugar de utilizarlos en el suministro de servicios o para fines administrativos.

COTRISA mantiene un terreno desocupado en Los Ángeles, el cual se ha clasificado como propiedades de inversión, ya que está anexo a la Planta y se espera que su valor de mercado aumente para enajenarlo y obtener un mayor valor de este.

Además, en Santiago se hizo una división de las oficinas, para arrendar una parte del espacio; esta parte arrendada ha sido clasificada como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se valorizan en su reconocimiento inicial al valor razonable, la medición posterior se realiza según el modelo de costo. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que hayan experimentado.

xi. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además de deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con las remuneraciones del personal, leyes sociales, vacaciones devengadas y otras.

xii. Segmento

La Sociedad tiene definido dos segmentos:

- Servicio de compra de trigo, tanto para instituciones públicas, como a privados.
- Servicios de acondicionamiento de granos, consistente en almacenaje, secado, limpieza, sello precinto y servicios de certificación de calidad de granos.

4. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinado por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Son todas aquellas de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en las actividades de operación.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

•

5. Distribución de dividendos

De acuerdo con la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta General Ordinaria de accionistas debe destinar, a lo menos, el 30% de la utilidad neta del ejercicio al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta ordinaria de accionista respectiva, por la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los Accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales. Estos dividendos son provisionados de acuerdo a las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de cada año.

6. Efectivo y equivalente al efectivo

Cuadro 19. Saldos del efectivo y equivalente de efectivo 2016 y 2015

Cuentas	31/12/2016	31/12/2015
	MM\$	MM\$
Bancos	6,4	30,4
Fondos mutuos	200,9	0,0
Total	207,3	30,4

Al 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre 2015, los ítems que componen efectivo y equivalentes al efectivo, no presentan ningún tipo de restricciones para ser considerado como tales.

7. Otros activos financieros corrientes

Cuadro 20. Otros activos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31/12/2016	31/12/2015
	MM\$	MM\$
Administradora BANCHILE	753,3	203,9
Administradora BCI	240,4	1.465,6
Administradora BICE	583,8	1.396,1
Total	1.577,5	3.065,7

8. Otros activos no financieros corrientes

Cuadro 21. Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31/12/2016	31/12/2015
	MM\$	MM\$
Pago de seguros anticipado	4,8	4,1
Otros pagos anticipados	2,9	3,3
Anticipo a proveedores	0,0	1,2
Total	7,7	8,6

9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Cuadro 22. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31/12/2016	31/12/2015
	MM\$	MM\$
Clientes nacionales	93,7	9,4
Cuenta corriente empleados	2,9	1,9
Deudores varios	68,2	21,9
IVA crédito fiscal	15,9	11,1
Total	180,7	44,3

Al 31 de diciembre la Sociedad mantiene un 85,3% del total de su cartera en categoría vigente, su cartera restante un 0,3% tiene un vencimiento menor a 30 días y un 14,3% menor a 120 días. (ver nota 27).

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no mantiene provisiones sobre deudores comerciales.

La Sociedad permanentemente evalúa la calidad crediticia de los activos que no se encuentran en mora ni deteriorados.

La cuenta deudores varios corresponde a lo siguiente:

- **Convenio entre el Ministerio de Agricultura y COTRISA**

Con fecha 1 de diciembre de 2015, se firmó el Convenio, donde el Ministerio de Agricultura ha definido una política pública destinada a ofrecer a los pequeños productores de trigo nacional un canal de comercialización de fácil acceso y a precios competitivos con respecto a la alternativa de importación. El objetivo del presente convenio es el Programa de Compras de trigo. En este convenio se establecen las condiciones del Programa y de aquellas en que COTRISA será compensada por las eventuales pérdidas asociadas al programa.

MINAGRI y COTRISA acuerdan el siguiente mecanismo sobre la materia:

Se tendrá en consideración, la diferencia que resulte entre los ingresos producidos por la venta de trigo hasta octubre del año 2016 y los costos incurridos en la compra de trigo en el período comprendido entre noviembre 2015 y septiembre de 2016, ambos meses inclusive, incluyendo los gastos que sean directos, inherentes o asociados a las actividades propias de la gestión y operación del convenio.

En todo caso, este informe deberá señalar, con precisión, la existencia de una pérdida del Programa de Compras, cuestión que deberá estar debidamente sustentada y señalar el monto preciso de la misma, información que en definitiva determinará el monto de los recursos que serán transferidos por la Subsecretaría, por concepto de pérdida, si corresponde.

La rendición incluida en los informes de avance y final, deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución N°759 de 2003, de la Contraloría General de la República, sobre rendiciones de cuentas o las normas que la reemplacen. En todo caso, dentro de los costos y/o gastos que sean rendidos se aceptarán los gastos que sean directos, inherentes o asociados a las actividades propias de la gestión y operación del convenio.

La Subsecretaría dispondrá hasta el 30 de noviembre de 2016 para aprobar u objetar el informe final entregado por COTRISA.

La transferencia o cobertura a COTRISA, según corresponda, conforme a lo señalado y aprobado en el Decreto Exento N°420 del presupuesto de caja de COTRISA y de acuerdo al Convenio firmado entre MINAGRI y COTRISA, podrá hacerse efectiva hasta la cantidad de MM\$550,6 durante el año 2016. Estos recursos tendrán por objeto cubrir las eventuales pérdidas que genere para COTRISA, la ejecución del Programa de Compra de trigo, desde noviembre 2015 y hasta octubre 2016.

El monto de la transferencia fue rebajado por el MINAGRI, con fecha 11 de marzo de 2016, según ajuste en decreto N°262 quedando en MM\$420,6. Consecuente con lo anterior, el Ministerio de Hacienda, por Decreto Exento N°601 de fecha 29/12/2016, modificó el Presupuesto de Caja de COTRISA en el ítem transferencia a un monto de MM\$420,6.

El informe final se entregó por COTRISA a la Subsecretaria, el 1 de noviembre 2016.

El informe final y la rendición de gastos, al 30 de octubre 2016, presentada por COTRISA a MINAGRI, por un monto de MM\$543,8, fue revisada y aprobada, con fecha 30 de diciembre 2016, por la unidad de Control Financiero de Transferencias – Subsecretaria de Agricultura.

Considerando la aprobación de la unidad de Control Financiero al monto rendido por COTRISA MM\$543,8 y los aporte entregados por MINAGRI MM\$420,6, cuya diferencia afectaría el Patrimonio de COTRISA y basado en el Convenio firmado entre las partes, MINAGRI decidió entregar a COTRISA los montos faltantes, de la forma siguiente: 30/12/2016 Transferencia por MM\$55,1 y 18/01/2017 entregó el saldo de la transferencia del PCT por MM\$68,2.

10. Inventarios

Cuadro 23. Inventarios al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31/12/2016	31/12/2015
	MM\$	MM\$
Sacos	2,1	2,1
Petróleo-leña-gas	4,3	8,1
Total	6,4	10,2

11. Activos por impuestos corrientes

Cuadro 24. Activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31/12/2016	31/12/2015
	MM\$	MM\$
Absorción de utilidades	119,0	93,3
Franquicia SENCE	0,3	2,0
Total	119,3	95,3

i. Absorción de utilidades

Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene la provisión de absorción de MM\$119,0, que corresponden MM\$54,4 por el periodo 2016 y MM\$64,6 por el periodo 2015. COTRISA está citado por el SII, para mostrar las pérdidas tributarias que permiten acceder a la absorción.

12. Saldos y transacciones con empresas y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, se puede indicar que Comercializadora de Trigo S.A. es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2016 fue designado por la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2016 y está representado por las siguientes personas:

Presidente : Sr. José Manuel Marfán Lewis
 Vicepresidente : Sra. Paula Benavides Salazar (*)
 Director : Sr. Miguel Ángel Schuda Godoy
 (*) Renunció el 14 de diciembre de 2016

i. Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben los siguientes valores:

Cuadro 25. Remuneraciones mensuales de los integrantes del Directorio durante año 2016

Cargo	Remuneración fija	Sesión	Comité
	MM\$	MM\$	MM\$
Presidente	0,6	0,9	0,4
Vice presidente	0,5	0,7	0,4
Director	0,3	0,4	0,4
Total	1,4	2,0	1,2

Las remuneraciones fijas se pagan una vez por mes independiente de la asistencia de los directores a cada uno de ellos, las sesiones de Directorio y el Comité de Directorio se pagan de acuerdo a la asistencia de cada Director y como máximo una por mes.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el período del 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

Cuadro 26. Montos percibidos por directores COTRISA durante año 2016

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Monto percibido MM\$
Jose Manuel Marfán Lewis	Presidente	01/01/2016 al 31/12/2016	22,9
Paula Andrea Benavides Salazar	Vice presidenta	17/05/2016 al 31/12/2016	11,8
Miguel Ángel Schuda Godoy	Director	01/01/2016 al 31/12/2016	13,8
Total			48,5

Cuadro 27. Montos percibidos por directores COTRISA durante año 2015

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Monto percibido MM\$
José Manuel Marfán Lewis	Presidente	01/05/2015 al 31/12/2015	22,4
Bernardita Piedrabuena Keymer	Vice presidente	01/05/2015 al 31/12/2015	16,4
Miguel Ángel Schuda Godoy	Director	01/07/2015 al 31/12/2015	13,0
Total			51,8

ii. Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Cuadro 28. Descripción nivel gerencial de la empresa al 31 de diciembre 2016

Nombre	Cargo
Iván Nazif Astorga	Gerente General
Carlos Laborda Farías	Gerente de Administración y Finanzas
Walter Maldonado Henríquez	Gerente de Desarrollo
Raúl Agüero Chávez	Gerente de Operaciones

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Comercializadora de Trigo S.A. ascienden a MM\$ 238,0 por el período al 31 de diciembre de 2016 (MM\$ 232,5 por el mismo período de 2015), monto que incluye bono por cumplimiento de metas anuales para el período 2015.

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Comercializadora de Trigo S.A. para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Sociedad, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios. El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual por trabajador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia para el caso de remoción del cargo.

13. Otros activos financieros no corrientes

Cuadro 29. Otros activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Administradora BANCHILE	6.166,8	6.731,0
Administradora BCI	4.471,7	2.721,1
Administradora BICE	1.438,2	1.341,2
Otras garantías	0,2	0,1
Total	12.076,9	10.793,4

La cuenta otras garantías está compuesta por la garantía entregada a la Inmobiliaria Chiloé por el arriendo del estacionamiento, correspondiente a un mes de arriendo de MM\$0,043 firmado el 01 de julio de 1999 y por un depósito a plazo entregado a INDAP por garantía del contrato de prestación de servicios de secado y almacenaje de arroz paddy de fecha 04 de noviembre de 2016, por un monto MM\$0,2, que vence el 22 de noviembre de 2017.

14. Propiedades, planta y equipo

Cuadro 30. Propiedad, planta y equipos, en valores netos, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Terreno Parral	115,7	115,7
Terreno Los Ángeles	320,8	320,8
Construcciones	120,3	102,6
Oficina Santiago	89,3	94,3
Refacciones	27,4	30,9
Infraestructura	1.475,1	1.495,0
Maquinarias y equipos	295,4	300,0
Vehículos	5,8	8,7
Equipos de computación	4,9	4,7
Equipos de laboratorio	58,9	65,7
Muebles y útiles	2,2	3,4
Bienes menores	1,8	2,3
Total	2.517,6	2.544,1

Cuadro 31. Propiedad, planta y equipos, en valores brutos, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Terreno Parral	115,7	115,7
Terreno Los Ángeles	320,8	320,8
Construcciones	120,3	102,8
Oficina Santiago	248,0	248,0
Refacciones	110,3	110,3
Infraestructura	1.723,4	1.723,4
Maquinarias y equipos	407,6	410,4
Vehículos	36,3	36,3
Equipos de computación	28,1	25,2
Equipos de laboratorio	205,4	205,7
Muebles y útiles	33,7	34,1
Bienes menores	18,4	17,9
Total	3.368,0	3.350,6

Cuadro 32. Depreciación acumulada propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2015	31-12-2014
	MM\$	MM\$
Depreciación acumulada oficina Santiago	158,7	153,7
Depreciación acumulada refacciones	83,0	79,5
Depreciación acumulada infraestructura	248,3	228,4
Depreciación acumulada maquinarias y equipos	112,2	110,4
Depreciación acumulada vehículos	30,5	27,6
Depreciación acumulada equipos de computación	23,2	20,5
Depreciación acumulada equipos de laboratorio	146,5	140,0
Depreciación acumulada muebles y útiles	31,5	30,7
Depreciación acumulada bienes menores	16,6	15,6
Total	850,5	806,4

Cuadro 33. Movimiento de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

CUADRO ACTIVO FIJO NETO	Obras en construcción	Terreno	Oficina Santiago	Refacciones	Infraestructura	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computación	Equipos de laboratorio	Muebles y útiles	Bienes menores	Total MM\$
Saldo Inicial al 01.01.2016	102,8	436,4	94,3	30,9	1.495,0	300,0	8,7	4,7	65,7	3,4	2,3	2.544,2
Adiciones	17,5	-	-	-	-	0,4	-	3,3	1,2	-	1,0	23,4
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(5,0)	(3,5)	(19,9)	(4,9)	(2,9)	(3,1)	(7,9)	(1,2)	(1,4)	(49,8)
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	17,5	-	(5,0)	(3,5)	(19,9)	(4,5)	(2,9)	0,2	(6,7)	(1,2)	(0,4)	(26,4)
Saldo Final al 31.12.2016	120,3	436,4	89,3	27,4	1.475,1	295,5	5,8	4,9	59,0	2,2	1,9	2.517,8

	Obras en construcción	Terreno	Oficina Santiago	Refacciones	Infraestructura	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computación	Equipos de laboratorio	Muebles y útiles	Bienes menores	Total MM\$
Saldo Inicial al 01.01.2015	38,6	434,7	99,3	-	1.498,5	303,1	12,5	4,0	73,1	3,1	2,0	2.468,9
Adiciones	114,3	-	-	-	-	-	-	3,1	0,3	1,8	1,5	121,0
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-	(0,3)	(0,7)	(10,0)	-	(11,0)
Gasto por depreciación	-	-	(5,0)	(1,9)	(12,2)	(3,2)	(3,8)	(2,0)	(7,0)	8,5	(1,3)	(27,9)
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	(50,0)	1,7	-	32,8	8,7	-	-	-	-	-	-	(6,8)
Cambios, total	64,3	1,7	(5,0)	30,9	(3,5)	(3,2)	(3,8)	0,8	(7,4)	0,3	0,2	75,3
Saldo Final al 31.12.2015	102,9	436,4	94,3	30,9	1.495,0	299,9	8,7	4,8	65,7	3,4	2,2	2.544,2

CUADRO ACTIVO FIJO BRUTO	Obras en construcción	Terreno	Oficina Santiago	Refacciones	Infraestructura	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computación	Equipos de laboratorio	Muebles y útiles	Bienes menores	Total MM\$
Saldo Inicial al 01.01.2016	102,8	436,4	248,0	110,3	1.723,4	410,4	36,3	25,2	205,7	34,1	17,9	3.350,5
Adiciones	17,5	-	-	-	-	0,4	-	3,3	1,2	-	1,0	23,4
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	(3,2)	-	(0,4)	(1,4)	(0,4)	(0,5)	(5,9)
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	17,5	-	-	-	-	(2,8)	-	2,9	(0,2)	(0,4)	0,5	17,5
Saldo Final al 31.12.2016	120,3	436,4	248,0	110,3	1.723,4	407,6	36,3	28,1	205,5	33,7	18,4	3.368,0

	Obras en construcción	Terreno	Oficina Santiago	Refacciones	Infraestructura	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computación	Equipos de laboratorio	Muebles y útiles	Bienes menores	Total MM\$
Saldo Inicial al 01.01.2015	38,6	434,7	248,0	77,6	1.714,7	410,4	36,3	22,4	206,1	42,3	16,4	3.247,5
Adiciones	114,3	-	-	-	-	-	-	3,1	0,3	1,8	1,5	121,0
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-	(0,3)	(0,7)	(10,0)	-	(11,0)
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	(50,0)	1,7	-	32,8	8,7	-	-	-	-	-	-	(6,8)
Cambios, total	64,3	1,7	-	32,8	8,7	-	-	2,8	(0,4)	(8,2)	1,5	103,2
Saldo Final al 31.12.2015	102,9	436,4	248,0	110,4	1.723,4	410,4	36,3	25,2	205,7	34,1	17,9	3.350,7

Cuadro 34. Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

CUADRO DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Dep. Acumulada Oficina Santiago	Dep. Acumulada Refacciones	Dep. Acumulada Infraestructura	Dep. Acumulada Maquinarias y equipos	Dep. Acumulada Vehículos	Dep. Acumulada Equipos de computación	Dep. Acumulada Equipos de laboratorio	Dep. Acumulada Muebles y útiles	Dep. Acumulada Bienes menores	Total MM\$
Saldo Inicial al 01.01.2016	153,7	79,5	228,4	110,4	27,6	20,5	140,0	30,7	15,6	806,4
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	(3,2)	-	(0,4)	(1,4)	(0,4)	(0,5)	(5,9)
Gasto por depreciación	5,0	3,5	19,9	4,9	2,9	3,1	7,9	1,2	1,4	49,8
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	5,0	3,5	19,9	1,7	2,9	2,7	6,5	0,8	0,9	43,9
Saldo Final al 31.12.2016	158,7	83,0	248,3	112,1	30,5	23,2	146,5	31,5	16,5	850,3

	Dep. Acumulada Oficina Santiago	Dep. Acumulada Refacciones	Dep. Acumulada Infraestructura	Dep. Acumulada Maquinarias y equipos	Dep. Acumulada Vehículos	Dep. Acumulada Equipos de computación	Dep. Acumulada Equipos de laboratorio	Dep. Acumulada Muebles y útiles	Dep. Acumulada Bienes menores	Total MM\$
Saldo Inicial al 01.01.2015	148,7	77,6	216,2	107,2	23,7	18,4	133,0	39,2	14,3	778,3
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	(0,3)	(0,7)	(10,0)	-	(11,0)
Gasto por depreciación	5,0	1,9	12,2	3,2	3,8	2,3	7,7	1,4	1,3	38,8
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	5,0	1,9	12,2	3,2	3,8	2,0	7,0	(8,6)	1,3	27,8
Saldo Final al 31.12.2015	153,7	79,5	228,4	110,4	27,5	20,4	140,0	30,6	15,6	806,1

Durante el periodo al 31 de diciembre de 2016 se registra la depreciación del ejercicio de propiedades, planta y equipo en costos de venta por MM\$34,4 y en gastos de administración por MM\$15,4 y la depreciación del ejercicio de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del ejercicio en otros gastos por MM\$2,1.

Durante el ejercicio al 31 de ejercicio 2015 se registra la depreciación del ejercicio de propiedades, planta y equipo en costos de venta por MM\$25,8 y en gastos de administración por MM\$13,1 y la depreciación del ejercicio de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del ejercicio en otros gastos por MM\$2,1.

15. Propiedades de inversión

La administración de COTRISA decidió dividir la oficina de Santiago, para arrendar una parte de esta. La Oficina de Santiago tiene un total de 558 metros cuadrados equivalentes a MM\$ 354,2, de los cuales se arrendaron 261 metros cuadrados equivalentes a MM\$ 106,2. La parte arrendada se reclasificó en propiedades de inversión.

Cuadro 35. Propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Oficina Santiago	106,2	106,2
Depreciación acumulada oficina Santiago	(19,8)	(17,7)
Terreno Los Ángeles	18,1	18,2
Total	104,5	106,7

Además, se reclasificó parte del terreno de la Planta de Los Ángeles cuando se adoptó IFRS, en el año 2011, ya que este terreno está anexo a la Planta y se espera que su valor de mercado aumente para enajenarlo y obtener un mayor valor de este.

Cuadro 36. Ingresos originados por la oficina arrendada al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Arriendo oficina Santiago	15,0	7,0
Total	15,0	7,0

Cuadro 37. Gastos originados por la oficina arrendada al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Depreciación	2,1	2,1
Total	2,1	2,1

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre la Sociedad mantiene un 64% del total de sus cuentas por pagar en categoría vigente a menos de 2 meses y el 36% restante con un vencimiento menor a 12 meses (ver nota 27).

Cuadro 38. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Dividendos por pagar	42,8	68,4
Proveedores nacionales	15,1	13,9
Facturas por recibir	5,6	30,5
Anticipo de clientes	0,0	
Documentos por pagar	1,3	1,3
Sueldos por pagar	7,7	6,2
Cotizaciones por pagar	11,1	11,3
Impuesto único segunda categoría	2,1	2,0
Impuesto retención honorarios	0,8	2,8
Provisión de vacaciones	35,6	28,8
Total	122,1	165,2

17. Beneficio a los empleados (Provisiones)

Cuadro 39. Provisiones beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Provisión indemnización años de servicios	4,1	3,8
Provisión bono cumplimiento de metas	29,8	44,1
Total	33,9	47,9

18. Pasivos por impuestos corrientes

i. Pasivos por impuestos corrientes

Cuadro 40. Pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Cuentas	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Impuesto único a la renta	2,7	1,9
Total	2,7	1,9

ii. Gasto por impuesto

Cuadro 41. Gasto por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Efecto en resultados	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Impuestos diferidos del período	9,2	1,8
Impuesto a la renta	(0,8)	(1,9)
PPUA	54,4	64,6
Total gasto impuesto a la renta	62,8	64,5

19. Pasivos por impuestos diferidos

La empresa reconoce de acuerdo a NIC 12 activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles, disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

El 17 de octubre del año 2014, la Superintendencia de valores y seguros emitió el oficio circular N°856, que estableció la forma excepcional de contabilización de los impuestos diferidos producidos por los cambios de tasa de impuestos de primera categoría introducido en la Ley N°20.780, que deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Cuadro 42. Activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Ítem	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	31-12-2016		31-12-2015	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activo fijo neto	-	249,3	-	261,9
Bonos	-	-	5,3	-
Provisión vacaciones	9,6	-	7,8	-
Totales	9,6	249,3	13,0	261,9
Impuesto diferido neto	-	239,7	-	248,9

20. Patrimonio

i. Capital suscrito y pagado y número de acciones

• Capital suscrito y capital pagado

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la composición del capital suscrito y pagado de acciones es la siguiente:

- Capital suscrito: MM\$ 9.269,7
- Capital pagado: MM\$ 9.269,7

- **Número de acciones**

Cuadro 43. Número de acciones de la empresa al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Serie	Número de acciones	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única	124.482	124.482	124.482

Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no ha habido movimientos de compra y venta de acciones de ningún tipo.

ii. Distribución de accionistas

Cuadro 44. Participación accionaria al 31 de diciembre del 2016 y 2015

Tipo de accionistas	% de participación		Número de accionistas	
	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
10% o más de participación	97,24	97,24	1	1
Menos de 10% de participación con inversión igual o superior a 200 unidades de fomento.	2,22	2,22	15	15
Menos del 10% de participación con inversión inferior a 200 unidades de fomento	0,54	0,54	84	84
Totales	100	100	100	100
El controlador de la Sociedad es CORFO con un	97,24%	97,24%	1	1

iii. Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

iv. Resultados acumulados

El movimiento, durante el año 2016, del resultado acumulado es el que se observa a continuación:

Cuadro 45. Utilidades acumuladas de la empresa al 31 diciembre de 2016

Ítem	MM\$
Utilidades acumuladas al 31/12/2015	6.965,8
Resultado al 31/12/2016	139,0
Dividendos (no repartidos 2015)	67,2
Dividendos (provisionados)	(41,7)
Utilidades acumuladas al 31/12/2016	7.130,3

Las utilidades acumuladas contienen el ajuste de primera aplicación de IFRS por un monto de MM\$479,4.

v. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas comunes y las acciones en circulación, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 46. Utilidad por acción de la empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	Unidad	2016	2015
Resultado del ejercicio	MM\$	139,0	224,2
Acciones ordinarias	N° de acciones	124.482	124.482
Ganancia por acción básica	\$/acción	1.117	1.801

21. Ingresos y costos de actividades ordinarias

i. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se registran según lo descrito en Nota 3,4 y el detalle al cierre de cada período es el siguiente:

Cuadro 47. Ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Venta de Trigo	1.959,8	39,6
Servicios de almacenaje y secado de cereales	181,1	217,9
Total	2.140,9	257,5

ii. Otros ingresos por función

Cuadro 48. Otros ingresos por función al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Arriendo de oficina Santiago	15,0	7,0
Arriendo de casa Los Ángeles	0,0	1,6
Otros ingresos	4,1	28,2
Total	19,1	36,8

iii. Costos de ventas

Los costos de ventas, de operación de las plantas de silos, laboratorio central y control de gestión, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Cuadro 49. Costos de ventas al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Gastos de Personal (Ver nota 23)	366,6	373,1
Gastos de operación y Mantenimiento de plantas	2.306,2	205,8
Depreciación	34,4	25,8
Gastos Generales y otros	76,9	92,7
Cobertura proyecto compras (*)	(543,8)	(268,9)
Total	2.240,3	428,5

(*) Corresponde a los reembolsos asociados al convenio con el Ministerio de Agricultura de la temporada 2015-2016.

Cuadro 50. Gastos de operación y mantenimiento de plantas 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Compra de trigo	1.985,9	17,3
Combustibles	9,0	7,7
Servicios de asesoría, mantención, vigilancia y otros	101,7	86,2
Transporte de trigo	45,0	3,8
Seguros	15,5	12,8
Arriendo	149,1	78,0
Total	2.306,2	205,8

22. Gastos de administración

Cuadro 51. Gastos de administración para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Gastos de Personal (Ver nota 23)	368,6	380,4
Servicios de asesoría, mantención, legales y otros	69,9	76,9
Patente comercial	85,4	89,5
Gastos Generales	47,4	39,9
Depreciación	15,7	13,5
Gastos administración programa de compra (*)	(32,9)	(26,9)
Total administración	554,1	573,4

(*) Corresponde a los reembolsos asociados al convenio con el Ministerio de Agricultura de la temporada 2014/2015.

23. Gastos del personal

Cuadro 52. Gastos de personal asociados a ventas al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Remuneraciones	330,3	301,3
Remuneraciones variables	23,0	55,6
Personal transitorio	13,3	16,2
Total	366,6	373,1

Cuadro 53. Gastos de personal de administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Remuneraciones	273,5	275,9
Remuneraciones variables	45,9	51,9
Dieta Directorio	48,5	51,00
Otros gastos directorio	0,7	1,6
Total	368,6	380,4

24. Otros gastos

Cuadro 54. Otros gastos de administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Depreciación oficina Santiago, arrendada	2,1	2,1
Otros	0,0	0,6
Total	2,1	2,7

25. Resultado financiero neto

La Sociedad mantiene en administración de cartera los activos financieros de su propiedad. Éstos fueron entregados, en el año 2002, en administración delegada a tres bancos locales: Banco Chile, BICE y BCI.

Cuadro 55. Resultados administración delegada de fondos al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Ingresos financieros	432,8	372,2
Total ingresos financieros	432,8	372,2
Gastos financieros	(19,5)	(23,5)
Total costo financiero	(19,5)	(23,5)
Diferencia de cambio positiva	-	-
Resultado por unidades de reajuste	299,5	521,2
Total variación reajustes y diferencia de cambio	299,5	521,2
Total resultado financiero	712,8	869,9

26. Depreciación y amortización

Cuadro 56. Depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Depreciación	52,0	38,9
Amortización	0,3	0,3
Total	52,3	39,2

27. Políticas de gestión de riesgos e instrumentos financieros otros riesgos que afectan las actividades de la empresa y su mitigación

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Los activos y pasivos financieros sujetos a los riesgos que está expuesta la empresa a la fecha son los siguientes:

Cuadro 57. Activos y pasivos financieros sujetos a riesgos al 31 de diciembre de 2016

Ítem	Préstamos y partidas por cobrar	Mantenidos hasta el vencimiento	Otros pasivos financieros	Total
Activos financieros	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	207,3			207,3
Otros activos financieros corrientes		1.577,5		1.577,5
Deudores comerciales y otras cuentas por	180,9			180,9
Otros activos financieros no corrientes		12.076,9		12.076,9
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras			(158,7)	(158,7)

Cuadro 58. Activos y pasivos financieros sujetos a riesgos al 31 de diciembre de 2015

Ítem	Préstamos y partidas por cobrar	Mantenidos hasta el vencimiento	Otros pasivos financieros	Total
Activos financieros	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	30,4			30,4
Otros activos financieros corrientes		3.065,8		3.065,8
Deudores comerciales y otras cuentas por	44,3			44,3
Otros activos financieros no corrientes		10.793,4		10.793,4
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras			(214,9)	(214,9)

• Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la empresa si un cliente o la contraparte en instrumentos financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión que mantiene la empresa de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Hacienda.

Cuadro 59. Exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	31-12-2016	31-12-2015
	MM\$	MM\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	207,3	30,4
Otros activos financieros corrientes	1.577,5	3.065,8
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	180,9	44,3
Otros activos financieros no corrientes	12.076,9	10.793,4

- **Efectivo y efectivo equivalente**

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantiene Efectivo y Equivalente de Efectivo por MM\$ 207,3 que representan su máxima exposición al riesgo de crédito. La Sociedad para mitigar los riesgos en el efectivo y efectivo equivalente, mantiene los fondos en los bancos y en instituciones financieras de alta calificación crediticia en el país.

- **Activos financieros corrientes y activos financieros no corrientes**

Están compuestos por fondos entregados a administradoras de cartera (Banchile, Banco BCI y Banco BICE), dichas administradoras tienen instrucciones expresas de administrar los fondos de acuerdo al oficio N° 250 entregado por el Ministerio de Hacienda, el cual regula los tipos de instrumentos en los cuales se puede invertir, manteniendo un mínimo de exposición al riesgo de crédito por parte de la Sociedad.

Las instrucciones del Ministerio de Hacienda para mitigar los riesgos de crédito, es facultar a las empresas del SEP sólo para invertir en Renta Fija y en instrumentos de inversiones cuya clasificación de riesgo sea mayor que "A", para el largo plazo y N-1 para el corto plazo. No obstante lo anterior, se podrá invertir hasta un máximo de UF 40.000 en categoría de riesgo "A".

Cuadro 60. Inversiones por categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2016

Participación por categoría	%	MM\$
A	0,9%	127,4
AA	66,5%	9.075,6
AAA	30,3%	4.141,9
N-1	2,3%	309,3
Total	100%	13.654,2

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes**

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La administración de la empresa mantiene una política para minimizar el riesgo de crédito la cual consiste en analizar las características financieras de los clientes y se respalda con contratos, adicionalmente, existen políticas de cobranzas extrajudiciales y judiciales, que permiten que la Sociedad agote todos los medios de cobros.

La Sociedad ha determinado realizar una evaluación caso a caso para determinar que créditos se han deteriorados.

- **Pérdidas por deterioro**

Cuadro 61. Antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Plazos	31-12-2015	31-12-2014
	MM\$	MM\$
Vigentes y no deteriorados	154,4	40,6
De 1 a 30 días	0,6	0,9
De 31 a 120 días	25,9	2,8
Más de un año		
Total	180,9	44,3

No ha sido necesaria hacer provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

En el pasivo corriente, no se presenta este riesgo, ya que la empresa mantiene su política de pago a proveedores como máximo de 30 días.

- **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que son liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la empresa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, tanto en condiciones normales como de stress sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la empresa. Para administrar este tipo de riesgo, mantiene sus excedentes los cuales son un respaldo bastante significativo en activos líquidos.

La posición de liquidez respecto a sus pasivos financieros a la fecha de reportes está compuesta por cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar que deben ser pagadas dentro de los próximos dos meses.

Cuadro 62. Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	Plazo				
	2 meses o menos	2 - 12 meses	1 - 2 años	2 - 5 años	Total
Pasivos corrientes año 2016	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	78,0	44,1			122,1
Pasivos corrientes año 2015	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	95,5	69,7			165,2

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, o precios de los *commodities* (granos) los cuales afectan los ingresos de la empresa o el valor de los instrumentos financieros que mantienen. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los riesgos de mercado a los que esta afecta la empresa son:

- **Riesgo de tipo de cambio:** estimado como no relevante, debido a que no se efectúan compras de cereales en moneda extranjeras.
- **Riesgo de tasa de interés:** actualmente la empresa sólo tiene activos afectos al riesgo de tasa de interés y este riesgo se administra en concordancia con el oficio N° 250 del Ministerio de Hacienda, explicado en la nota de riesgo crédito.

La empresa monitorea en forma constante las tasas 'cupón' versus las tasas de 'mercado' e instruye si es necesario a sus administradores de cartera para que hagan cambios en la composición de su portafolio de inversiones, con el fin de obtener la mejor rentabilidad para sus activos.

La política de administración de la cartera de inversiones está dividida en instrumentos para negociación que son mantenidos como corrientes e instrumentos mantenidos hasta el vencimiento. Respecto a esta última clasificación, la empresa de igual forma monitorea la rentabilidad de sus inversiones y sólo en muy raros casos liquida dichos excedentes, ya que su objetivo es mantenerlos hasta el vencimiento.

La empresa mantiene un control sobre la duración promedio de sus inversiones con la finalidad de recuperar en un plazo no mayor de cuatro años la inversión.

Cuadro 63. Duration de los activos financieros, por administradora, al 31 de diciembre de 2016

Institución financiera	Duración
BCI	3,23
BICE	2,95
CHILE	3,02
Promedio ponderado	3,08

Riesgo de precio de los *commodities* (granos)

- **Reducción en el nivel de negocios por cambios en el mercado interno de granos**

Los riesgos de variaciones en la demanda de servicios de acondicionamiento y almacenaje de granos son inherentes al negocio. Situaciones como cambios en las intenciones de siembra, mermas en las proyecciones de producción debido a factores exógenos al cultivo (clima, agua), aparición de nuevos jugadores en el mercado pueden afectar el volumen de servicios a otorgar por parte de la Sociedad.

Por esta razón, se ha dispuesto el monitoreo constante del mercado nacional e internacional de modo tal, que exista información suficiente para poder incorporar cambios al modelo de negocios de cada instalación, si se advierten señales complejas desde los agentes demandantes de los servicios otorgados en las plantas de COTRISA.

COTRISA está expuesta en sus operaciones de compra y venta de granos a la variación de los precios internacionales y a su transmisión al mercado local. Los cambios de oferta y demanda de granos afecta los precios y por consiguiente los ingresos de empresa.

Para administrar este riesgo el Ministerio de Agricultura y COTRISA, firmaron un convenio, en que se acordó implementar un instrumento que permita apoyar a los pequeños productores de trigo del país, para que puedan enfrentar con mejores posibilidades las dificultades de comercialización del trigo.

En virtud de lo anterior, COTRISA efectuó operaciones de compra de trigo a los pequeños productores y posteriormente se hizo cargo de su venta.

Para el cumplimiento de la política pública, COTRISA y MINAGRI acordaron la implementación de un programa de cobertura de margen operacional, de modo de gestionar de mejor forma el riesgo que deba enfrentar COTRISA, respecto de las operaciones de compra y venta de trigo.

Para determinar la cobertura, se tendrá en consideración, la diferencia que resulte entre los ingresos producidos por la venta del trigo durante el año 2016 y los costos de operación, referidos a lo menos a los costos de comercialización, financieros y de guarda. La transferencia de cobertura a COTRISA, conforme a lo señalado, se hizo efectiva hasta la cantidad de MM\$ 543,8, durante el año 2016.

Otros Riesgos (riesgos relativos al negocio)

- **Pérdidas económicas para la empresa por deterioro del grano almacenado en las plantas de COTRISA**

Una de las principales actividades que desarrolla la Sociedad es el almacenaje de granos. Esta actividad, dependiendo del mercado, puede llegar a extenderse a unos 5-6 meses dentro del año, lo cual exige que los productos sean mantenidos en adecuadas condiciones.

Este riesgo puede resultar mayor ante un eventual problema que pueda presentarse en alguna de las plantas de la empresa, dado el valor económico que poseen los granos almacenados y conforme al menoscabo que generaría en la imagen de empresa, atributo apreciado y respetado por la totalidad de la cadena interna de granos.

Sin perjuicio de lo anterior, la probabilidad de ocurrencia de este riesgo es baja, aun cuando persisten obsolescencias tecnológicas en algunos equipos, en particular, en la Planta de Silos Lautaro.

No obstante, se han adoptado medidas de mitigación que han significado la realización de significativas inversiones, que se han ido materializando paulatinamente, de modo tal de ir revirtiendo gradualmente las limitantes tecnológicas que aún persisten en las Plantas de Los Ángeles y Lautaro. En este último caso, cabe señalar, que el dinamismo en la ejecución de inversiones se ve limitado dada la condición de planta arrendada y considerando los acuerdos a consensuar con el propietario de la instalación.

- **Diferencias en cantidad y calidad entre el producto ingresado a los centros de acopio y el restituido al cliente que originarían compensaciones económicas**

La mayoría de los servicios brindados en las plantas de COTRISA, contemplan una restitución, o bien la entrega de un producto, que posee determinados atributos de calidad conforme a los análisis que son realizados en la fase de recepción de granos.

En esta etapa de la cadena de provisión de servicios existe un riesgo importante, ya que la ejecución inadecuada de las actividades de pesaje, control sanitario y análisis de calidad puede redundar en la existencia de situaciones de insatisfacción por parte de los clientes, conforme al análisis comparativo que realizan al momento de despacho de los productos desde las plantas de COTRISA. De presentarse estos riesgos, se pueden generar situaciones de perjuicio económico y de imagen para la Sociedad.

COTRISA ha instaurado un sistema de mitigación de estos riesgos, por medio de la implementación de una política de auditoría a las recepciones de granos en las plantas, siendo monitoreado permanentemente, tanto el volumen de granos recibidos como los análisis de calidad que son efectuados en las plantas.

En este último punto en particular, desde la Unidad de Laboratorio Central son solicitadas aleatoriamente muestras selladas de los granos recibidos, con la finalidad de contrastar los análisis efectuados en las plantas con los realizados en esta unidad de control.

- **Pérdida de confianza de la cadena interna de granos respecto a la veracidad de la información proporcionada por la empresa**

Dentro de las prioridades estratégicas se encuentra el reforzamiento de los sistemas de provisión de información de mercado a los distintos agentes de la cadena interna de granos para mejorar sus procesos de toma decisiones.

Esta tarea es muy sensible ya que puede afectar los intereses económicos de quienes deciden utilizar la información provista como instrumento de gestión. Por lo tanto, si la información está desactualizada y es errónea, se corre el riesgo de pérdida de credibilidad con el consiguiente menoscabo en la imagen institucional.

Con la finalidad de mitigar este riesgo, COTRISA implementa un sistema de monitoreo permanente de la información publicada por la empresa en la página Web institucional. La finalidad es publicar información actualizada y veraz. Además, la Sociedad apoya su gestión de recopilación y análisis de antecedentes con el asesoramiento de una prestigiosa consultora internacional que le brinda servicios de información y análisis de mercados locales, regionales e internacionales de granos.

- **Mitigación de riesgo de incendio y sismo en la infraestructura y cereales**

La empresa dispone de seguros contra daños, incendios, robos en sus instalaciones y daños en sus vehículos, contratados con la empresa aseguradora Liberty Seguros.

- **Gestión de riesgo de capital**

En relación con la gestión de capital, la empresa busca mantener una estructura óptima reduciendo su costo y asegurando la estabilidad financiera de largo plazo, junto con velar por el cumplimiento de sus obligaciones.

28. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2016, la empresa y su Directorio no han tenido sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros ni de otras autoridades administrativas.

29. Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre de 2016, la empresa no presenta ninguna contingencia que reflejar.

30. Hechos posteriores

No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de confección de los presentes estados financieros que pudieran afectar significativamente su contenido.

31. Medio ambiente

A juicio de la administración y los abogados, la Sociedad no ha realizado operaciones que puedan afectar directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

32. Hechos relevantes del periodo

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2016, existen los siguientes hechos relevantes que informar:

- Con fecha 14 de diciembre de 2016, se recibió la renuncia de la Vicepresidenta del Directorio, la Sra. Paula Benavides Salazar, la cual fue aceptada en sesión de Directorio N°623, de fecha 13 de diciembre de 2016.

Se está gestionando con INDAP un contrato de prestación de servicios de almacenaje y compra de trigo a pequeños productores nacionales de trigo. La fecha del contrato será el 3 de enero 2017 y deberá INDAP, contar con autorización de CGR, para contratar servicios con trato directo con COTRISA. Este contrato de prestación de servicios de almacenaje y compra de trigo permite almacenar 90.000 quintales de trigo, entre San Fernando y Carahue, y comprar a los productores adscrito a INDAP una cantidad no mayor de 350 quintales de trigo por agricultor.

En sesión de Comité de Directorio N°85 de fecha 27 de diciembre de 2016, el Gerente General informa que se suscribió formalmente la factura proforma para la adquisición de los equipos a Kepler Weber, la carta de crédito fue pagada con fecha 17 de enero de 2017.

d. Análisis razonado de los Estados Financieros

El presente documento tiene como propósito presentar un análisis de la situación económico-financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2016. A través de cuadros comparativos de los Estados de Situación Financiera Clasificada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y Estado de Resultados Integrales por función, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 que se adjuntan, expresados en millones de pesos, se examina la estructura financiera y sus principales tendencias.

1. Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 el total de activos alcanza los MM \$16.798,4 reflejando un aumento de MM\$ 99,0 equivalente a un incremento de 0,6% respecto a diciembre 2015.

Cuadro 64. Situación activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Activos	31/12/2016	31/12/2015	Variaciones		% sobre el total 2016
	MM\$	MM\$	MM\$	%	
Activos corrientes	2.099,1	3.254,6	(1.155,5)	-35,5	12,5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	207,3	30,4	176,9	581,9	1,2
Otros activos financieros corrientes	1.577,5	3.065,8	(1.488,3)	-48,5	9,4
Otros Activos No Financieros, Corriente	7,7	8,6	(0,9)	-10,5	0,0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	180,9	44,3	136,6	308,4	1,1
Inventarios	6,4	10,2	(3,8)	-37,3	0,0
Activos por impuestos corrientes	119,3	95,3	24,0	25,2	0,7
Activos no corrientes	14.699,3	13.444,8	1.254,5	9,3	87,5
Otros activos financieros no corrientes	12.076,9	10.793,4	1.283,5	11,9	71,9
Activos intangibles distintos de la plusvalía	0,3	0,6	(0,3)	-50,0	0,0
Propiedades, Planta y equipo	2.517,6	2.544,1	(26,5)	-1,0	15,0
Propiedad de inversión	104,5	106,7	(2,2)	-2,1	0,6
Total activos	16.798,4	16.699,4	99,0	0,6	0,0

El total de activos está conformado por un 12,5% de activos corrientes y un 87,5% por activos no corrientes. En el primero, predominan en su composición las inversiones en instrumentos financieros de corto plazo con un 9,4%, efectivo y equivalentes al efectivo con un 1,2%, deudores comerciales con 1,1% y los activos por impuestos corrientes con un 0,7%. Los activos no corrientes, están conformado por las inversiones de renta fija de largo plazo 71,9% y propiedad, planta y equipo por 15,0%.

i. Activos corrientes

Al término del ejercicio comercial 2016 el rubro activos corrientes presenta un saldo de MM\$2.099.1, al compararlo con diciembre de 2015 se origina una disminución de MM\$1.155,5, esta variación se debe, principalmente, al efecto neto que se produjo al utilizar las inversiones de renta fija en la compra de grano para el Programa de Compra de Trigo (PCT), la venta del trigo realizada entre julio y octubre, la operación normal de la sociedad y a la reclasificación de inversiones desde el corto al largo plazo.

El ítem efectivo y equivalentes en efectivo, experimenta un aumento de MM\$176,9 (581,9%), que corresponde, principalmente, a inversiones en fondos mutuos destinados a pagar las compras de trigo de la nueva temporada.

El ítem otros activos financieros corrientes disminuyeron en MM\$1.488,3 (-48,5%), debido principalmente a los retiros de fondos efectuados desde la cartera de inversiones para financiar las compras del PCT temporada 2015-2016, la operación normal de COTRISA, y al traslado de inversiones del corto al largo plazo.

El ítem otros activos no financieros corrientes disminuyeron en MM\$0,9 (-10,5%), esta variación se debe principalmente a la disminución de anticipos a proveedores y otros gastos pagados por anticipado, parcialmente compensado por un aumento del saldo por amortizar de los seguros pagados por anticipado de las instalaciones y vehículos.

La cuenta deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presenta un aumento de MM\$136,6 (308,4%), esta variación se debe principalmente por el aumento en la facturación por concepto de venta de trigo y servicios por MM\$84,3, un aumento en el monto pendiente de reembolso por parte de MINAGRI de MM\$46,2 (por concepto de gastos del PCT) y un aumento en el IVA crédito fiscal en MM\$0,5 originado en las compras de trigo para el PCT, y otros aumentos por MM\$1,2.

El ítem inventarios disminuye en MM\$3,8, (-37,3%), debido a un menor stock de combustible para secado.

La cuenta activos por impuestos corrientes, aumenta en MM\$ 24,0 (25,2%), debido a la recuperación de la absorción del año comercial 2014 por MM\$28,6, esto es compensado por la provisión de la absorción del año en curso por MM\$54,4 y una disminución del crédito Sence por concepto de capacitación de MM\$1,7.

ii. Activos no corrientes

A diciembre de 2016 los activos no corrientes aumentaron en MM\$ 1.254,5 (9,3%) en relación con diciembre 2015. A continuación, se explica la composición y variación de los activos no corrientes.

El ítem otros activos financieros no aumentaron en MM\$ 1.283,5 (11,9%), esta variación se debe principalmente al traspaso de inversiones de corto plazo al largo plazo.

El ítem activos intangibles distintos de la plusvalía disminuye en MM\$0,3 (50,0%), debido a la amortización de las marcas realizada a diciembre de 2016.

El ítem propiedad, planta y equipos disminuye en MM\$26,5 (1,0%) lo que se explica por la depreciación del período de MM\$49,8, atenuado por inversiones en obras en construcción por MM\$17,5, equipos computacionales por MM\$3,3, equipos de laboratorio por MM\$1,2 bienes menores por MM\$1 y máquinas y equipos por MM\$0,4.

La cuenta propiedades de inversión disminuyó disminuye por la depreciación de la oficina arrendada, MM\$2,2 (2,1%).

iii. Pasivos y patrimonio neto

Respecto al total del Patrimonio y Pasivos, experimentaron un aumento de MM\$ 99,0 equivalente a un 0,6% respecto a diciembre de 2015. El total del pasivo disminuyó en MM\$65,5, mientras que el Patrimonio Neto aumentó en MM\$ 164,5.

Cuadro 65. Situación pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Patrimonio y pasivos	31/12/2016	31/12/2015	Variaciones		% sobre el total 2016
	MM\$	MM\$	MM\$	%	
Pasivos corrientes	158,7	215,0	(56,3)	-26,2	0,9
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	122,1	165,2	(43,1)	-26,1	0,7
Provisión beneficios a los empleados	33,9	47,9	(14,0)	-29,2	0,2
Otras provisiones a corto plazo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos por Impuestos corrientes	2,7	1,9	0,8	42,1	0,0
Pasivos no corrientes	239,7	248,9	(9,2)	-3,7	1,4
Pasivo por impuestos diferidos	239,7	248,9	(9,2)	-3,7	1,4
Total pasivos	398,4	463,9	(65,5)	-14,1	2,4
Patrimonio	16.400,0	16.235,5	164,5	1,0	97,6
Capital pagado	9.269,7	9.269,7	-	0,0	55,2
Utilidades (pérdidas) acumuladas	7.130,3	6.965,8	164,5	2,4	42,4
Total patrimonio y pasivos	16.798,4	16.699,4	99,0	0,6	

iv. Pasivos corrientes

El Pasivo corriente a diciembre de 2016 disminuyó en MM\$56,3 (-26,2%) respecto a diciembre 2015.

El ítem cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar disminuyó en MM\$43,1 (-26,2%). Esto se debe, principalmente, a una disminución dividendos por pagar en MM\$25,6, disminución de facturas por recibir MM\$24,9, proveedores por pagar en MM\$2,1 y otras disminuciones por concepto de retención a los trabajadores y honorarios por MM\$2,2, atenuado por un aumento provisión de vacaciones MM\$6,7, acreedores varios MM\$3,3 debido a fluctuaciones negativas en el cereal almacenado de terceros y sueldos por MM\$1,6 que corresponde principalmente a la gratificación a pagar en enero.

La cuenta provisión de beneficios a los empleados disminuye en MM\$13,9 (-29,2%). Esta variación por concepto de menores bonos por cumplimientos de metas.

La cuenta pasivos por impuestos corrientes aumenta MM\$0,8 en relación a diciembre del 2015 debido al aumento de la provisión de impuesto a la renta.

v. Pasivos no corrientes

El ítem pasivo por impuestos diferidos presenta una disminución de MM\$9,2 (-3,7%) respecto a diciembre de 2015, se explica principalmente por la disminución del pasivo por impuestos diferidos generado por el activo fijo y del activo por impuesto diferido por concepto de provisión de vacaciones y pérdidas financieras.

vi. Patrimonio

A diciembre de 2016 el Patrimonio tuvo un aumento neto de MM\$164,5 (1,0%) respecto al ejercicio 2015. Este aumento se explica principalmente por el resultado positivo de MM\$139,0 obtenido por la Sociedad a diciembre del año 2016 y una disminución de dividendos por MM\$25,6.

vii. Indicadores de liquidez y endeudamiento

En relación con los indicadores de liquidez, al comparar diciembre 2016 con diciembre de 2015, el capital de trabajo neto disminuyó en MM\$1.099,2 debido principalmente a los traslados efectuados de la cartera de inversiones desde el corto a largo plazo y a una menor provisión de beneficios a los empleados (bono metas 2016).

A diciembre de 2016 la liquidez corriente disminuyó de 15 a 13 veces, debido a la disminución de los activos corrientes.

La razón ácida del indicador aumentó a 1,3 veces a diciembre de 2016, debido a un aumento del disponible y disminución del pasivo corriente en el rubro de cuentas comerciales por pagar y beneficios a los empleados.

Respecto a los indicadores de endeudamiento, la relación Pasivo/Patrimonio disminuyó un 15,0%; debido principalmente a la utilidad generada a diciembre de 2016. La relación Pasivos corrientes/Pasivo exigible disminuyó un 14,0 % debido a menor provisión de dividendos y bono por metas año 2016. El índice Pasivos no corrientes/Pasivo exigible aumentó un 12,1%.

Cuadro 66. Indicadores de liquidez y endeudamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Conceptos	Ind.	Diciembre	Diciembre	Variaciones	
		2016	2015		
Liquidez					
Capital de trabajo neto (A.C. - P.C.)	MM\$	1.940,4	3.039,6	(1.099,2)	-36,2%
Liquidez corriente (A.C. / P.C.)	veces	13,2	15,1		-12,9%
Razón ácida ((Disponible + Dep. + V. Neg.) / P.C.)	veces	1,3	0,1		826,9%
Razón de endeudamiento					
Pasivo / patrimonio	veces	0,02	0,03		-15,0%
Pasivos corrientes / Pasivo exigible	%	0,4	0,5		-14,0%
Pasivos no corrientes / Pasivo exigible	%	0,6	0,5		12,1%
Cobertura costos financieros					
(Resultados antes de impuestos e Intereses / costos financieros)	%	N/A	N/A		

2. Estado de Resultados Integrales

A diciembre de 2016, la sociedad registró un resultado después de impuestos de MM\$139,1 cifra inferior en MM\$84,9 (-37,9%) al compararla con el Resultado del 2015, que alcanzó los MM\$224,0.

Cuadro 67. Estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2016 y 2015

CONCEPTOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES	
	2016	2015		
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	2.140,9	257,5	1.883,4	731,4
Costo de Ventas	(2.240,3)	(428,5)	(1.811,8)	422,8
Ganancia Bruta	(99,4)	(171,0)	71,6	-41,9
Otros Ingresos por Función	19,1	36,8	(17,7)	-48,1
Gastos de Administración	(554,1)	(573,4)	19,3	-3,4
Otros gastos por función	(2,1)	(2,8)	0,7	-25,0
Ingresos Financieros	432,8	372,2	60,6	16,3
Costos Financieros	(19,5)	(23,5)	4,0	-17,0
Diferencias de Cambio	-	-	-	-
Resultados por Unidades de Reajuste	299,4	521,2	(221,8)	-42,6
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	76,2	159,5	(83,3)	-52,2
Gastos por Impuestos a las Ganancias	62,8	64,5	(1,7)	0,0
Ganancia (Pérdida) operaciones continuadas	139,0	224,0	(85,0)	-37,9

Durante el período de enero a diciembre del año 2016 los ingresos ordinarios aumentaron en MM\$1.883,5 con relación a igual fecha de 2015.

Cuadro 68. Ingresos actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	Acumulado		Variación	
	Ene - Dic 2016	Ene - Dic 2015		
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Servicios	181,1	217,8	(36,7)	(16,9)
Almacenaje	112,7	155,8	(43,1)	(27,7)
Secado	22,7	20,9	1,8	8,6
Descarga	15,5	16,0	(0,5)	(3,1)
Gestión de compra	9,2	6,8	2,4	35,3
Gestión de análisis	12,1	4,2	7,9	188,1
Otros	8,9	14,1	(5,2)	(36,9)
Ventas	1.959,8	39,6	1.920,2	4.849,0
Trigo	1.959,4	22,5	1.936,9	8.608,4
Maíz	-	16,3	(16,3)	(100,0)
Avena	0,4	0,1	0,3	300,0
Subproductos y otros	-	0,7	(0,7)	(100,0)
Total	2.140,9	257,4	1.883,5	731,7

Servicios: Los ingresos por servicios disminuyeron en MM\$36,7 (16,9%) lo que se explica principalmente por la disminución de los servicios de almacenaje, descarga y otros. Esta caída fue parcialmente compensada por la variación positiva en los servicios de gestión de análisis, gestión de compra y en menor medida por el secado.

Ventas: El aumento de las ventas en MM\$ 1.920,2 durante el período en análisis, se explica porque la venta de los 136.139 quintales del PCT 2015/16.

- **Costos de ventas**

El costo de venta del período alcanzó los MM\$2.240,3 lo que implica un aumento de M\$1.811,9 explicado por las mayores compras de trigo realizadas en esta temporada.

Cuadro 69. Costos de ventas al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	Acumulado		Variación	
	Ene - Dic 2016	Ene - Dic 2015		
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Gastos de personal	366,6	373,1	(6,5)	-1,7
Gastos de operación y mantenimiento de Plantas	2.306,2	205,7	2.100,5	1.021,1
Depreciación	34,4	25,8	8,6	33,3
Gastos generales y otros	76,9	92,7	(15,8)	-17,0
Cobertura PCT (reembolso de gastos)	(543,8)	(268,9)	(274,9)	102,2
Total	2.240,3	428,4	1.811,9	422,9

Cuadro 70. Gastos de personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	Acumulado		Variación	
	Ene-Dic 2016	Ene-Dic 2015		
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Remuneraciones	330,3	301,3	29,0	9,6
Remuneraciones variables	23	55,6	-32,6	-58,6
Personal transitorio	13,3	16,2	-2,9	-17,9
Total	366,6	373,1	-6,5	-1,7

Los gastos de personal disminuyeron en MM\$6,5 debido a los menores gastos en indemnizaciones. Asimismo, se registró una reducción en los costos de personal de temporada por MM\$2,9. Lo anterior está parcialmente compensado por un aumento de MM\$29,0 en las remuneraciones que incluye el reajuste anual del 4,1%.

Cuadro 71. Gastos de operación y mantenimiento de plantas al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	Acumulado		Variación	
	Ene - Dic 2016	Ene - Dic 2015		
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Costo de venta trigo	1.985,9	17,3	1.968,6	11.379,2
Combustibles	9,0	7,7	1,3	16,9
Servicios de asesoría, mantención, vigilancia y	101,7	86,2	15,5	18,0
Transporte de trigo	45,0	3,8	41,2	1.084,2
Seguros	15,5	12,8	2,7	21,1
Arriendo	149,1	78,0	71,1	91,2
Total	2.306,2	205,8	2.100,4	1.020,6

En el PCT 2015/16 se comercializaron 136.159 quintales de trigo a un precio promedio de \$14.585 el quintal. El año anterior se comercializaron 1.171 quintales de trigo a un precio promedio de \$14.760.

Cuadro 72. Compras de trigo al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Año	Quintales comprados	Costo de la transacción MM\$
2016	136.159,4	1.985,9
2015	1.171,0	17,3
Diferencia	134.988,4	1.968,6

En el ítem combustible, el mayor gasto de combustible por MM\$1,3 a diciembre de 2016 se debe principalmente a la prestación de los servicios de secado de arroz, trigo y maíz en las plantas de silos de Parral y Lautaro.

La cuenta, servicios de asesoría, mantención, vigilancia y otros tuvo un aumento de MM\$15,5 explicado por un aumento en asesorías para el laboratorio, mantención y reparación de activo fijo en las plantas de silos y gastos en electricidad, todo lo anterior parcialmente compensado por menores gastos publicitarios asociados al PCT.

El ítem transporte de trigo aumentó debido al mayor costo de flete por MM\$41,2 correspondiente al transporte de trigo entre plantas de COTRISA y hacia las bodegas de los clientes.

El ítem seguros aumentó en MM\$2,7 debido a un mayor volumen de cereales almacenados.

El ítem arriendo, que agrupa el arriendo de la planta de Lautaro y los servicios de almacenaje externo asociados al PCT, aumentó en MM\$71,1 debido a la mayor extensión de los contratos con bodegas externas para el acopio del trigo comprado por el PCT 2015/16.

El ítem depreciación aumentó en MM\$8,6, debido al incremento en la depreciación calculada por uso para los activos “Silos” como consecuencia de una mayor utilización de los silos para la guarda de cereal.

Cuadro 73. Gastos generales y otros al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	Acumulado		Variación	
	Ene - Dic 2016	Ene - Dic 2015		
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Consumos Básicos	9,9	8,6	1,3	15,1
Patentes y Contribuciones	11,8	11,1	0,7	6,3
Gastos Generales	55,2	73,0	(17,8)	-24,4
Total	76,9	92,7	(15,8)	-17,0

- **Gastos de administración**

Al 31 de diciembre de 2016, los gastos de administración disminuyeron en MM\$19,2. Lo anterior se debe principalmente a menores gastos en personal por MM\$11,8 explicados ajustes en dietas y honorarios. Lo anterior se compensó parcialmente por el reajuste de las remuneraciones de 4,1%, el incremento en el ítem asesorías y mantención por MM\$7,0 (por estudios de mejoramiento y construcción de planta de silos y provisión de información del mercado de granos), el aumento de los gastos de administración asociados al PCT (MM\$6,0) y el incremento en el pago de patentes comerciales por MM\$4,1. A lo anterior se debe agregar el aumento en los gastos generales por MM\$7,5 y en la depreciación por MM\$2,2.

Cuadro 74. Gastos de administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ítem	Acumulado		Variación	
	Ene - Dic 2016	Ene - Dic 2015		
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Gastos de personal	368,6	380,4	(11,8)	-3,1
Servicios de asesoría, mantención, legales y otros	69,9	76,9	(7,0)	-9,1
Patente comercial	85,4	89,5	(4,1)	-4,6
Gastos generales	47,4	39,9	7,5	18,8
Depreciación	15,7	13,5	2,2	16,3
Gastos Administración PCT	(32,9)	(26,9)	(6,0)	22,3
Total	554,1	573,3	(19,2)	-3,3

- **Ingresos financieros**

Este ítem contiene los intereses devengados por el Plan de Inversiones de las Administradoras de Fondos Banchile, BCI Asset Management y BICE.

De acuerdo a la NIIF 9, aplicada voluntariamente por COTRISA a contar del año comercial 2011, se registraron los activos financieros al costo amortizado, vale decir, al valor pactado en los instrumentos financieros. A diciembre de 2016, los ingresos financieros alcanzaron los MM\$432,8, considerando un total de activos invertidos de MM\$13.654. Cabe señalar que los ingresos financieros a diciembre de 2015 alcanzaron los MM\$372,2 con un total de activos invertidos de MM\$13.879,7.

Durante el año 2016, se obtuvo una rentabilidad real del 2,99% mientras que en el año 2015 se obtuvo un 2,65%. Cabe señalar que el año anterior, se provisionó una pérdida por intereses de MM\$20,6, debido a la situación financiera que afectó los instrumentos de inversión de la Caja de Compensación La Araucana.

Durante el año 2016, al repactarse las deudas de la Caja La Araucana con los acreedores y pactándose el servicio de la deuda, se anuló la provisión de pérdida, quedando reflejado el valor de los bonos a precio de liquidación.

Otro indicador utilizado como Benchmark para las inversiones en activos financieros es la rentabilidad de la AFP, donde se compara la rentabilidad del Fondo E con la rentabilidad de COTRISA a precio de mercado, ajustada con el ratio de Sharpe. Este ajuste se realiza debido a que los riesgos asumidos en las inversiones son diferentes, ya que COTRISA invierte en renta fija nacional el 100% del portafolio y el tramo E de la AFP lo distribuye en renta fija nacional con un 89,5% y el saldo en inversiones extranjeras 9,3%, renta variable 1,1% y derivados 0,1%.

Cuadro 75. Tasa real obtenida por COTRISA y tasa real fondo E de AFPs

PERÍODO	COTRISA	FDO E AFP
Diciembre 2016	4,47%	3,89%
Diciembre 2015	2,08%	0,70%

Para efecto del cálculo del ratio de Sharpe, las Administradoras emiten un informe mensual sobre la relación riesgo (volatilidad) y retorno, a 36 meses móviles, el que se detalla a continuación:

**Cuadro 76. Comparación tasas obtenidas por administradoras de fondos con las que operó
COTRISA el 2016**

Cartera	BANCHILE		BCI		BICE		Consolidado COTRISA	
	Retorno promedio (anual)	Desviación estándar (anual)						
COTRISA	7,78%	0,97%	7,13%	0,77%	6,93%	0,86%	7,43%	0,88%
Multifondo E	8,08%	1,69%	8,08%	1,69%	8,08%	1,69%	8,08%	1,69%
PDBC (Promedio)	3,37%	0,00%	3,37%	0,00%	3,37%	0,00%	3,37%	0,00%
Ratio SHARPE								
	Anual		Anual		Anual		Anual	
COTRISA	4,55		4,90		4,15		4,61	
Multifondo E	2,79		2,79		2,79		2,79	
Tasa que iguala el riesgo con Fondo E	6,07%		5,51%		5,76%		5,83%	

El ratio de Sharpe, es un indicador que permite comparar la rentabilidad de COTRISA con el Multifondo E (Benchmark) para un mismo nivel de riesgo. Se entiende que el inversionista intenta evitar el riesgo y espera maximizar su utilidad.

El ratio, se calcula tomando como base un retorno promedio anual del Multifondo E de 8,08% a 36 meses móviles (fuente SAFF), una desviación estándar de 1,69% y una tasa libre de riesgo PDBC a 36 meses de 3,37% (fuente Banco Central) a igual período y el retorno promedio anual de COTRISA.

A diciembre de 2016, podemos concluir que la rentabilidad de COTRISA ajustada por el ratio de Sharpe, es mayor que la obtenida por el Multifondo E en 1,82%.

- **Costos financieros**

Corresponde a las comisiones que se pagan a cada una de las Administradoras de Fondos por la gestión financiera y de acuerdo a los fondos invertidos. En 2016 estos costos disminuyeron en MM\$4,0 respecto a igual fecha del año anterior, debido a que la inversión promedio disminuyó al utilizar una fracción de estos recursos en la compra de trigo para el PCT.

- **Diferencias de cambio**

Corresponde a la valorización de los IVA crédito fiscal, que están expresados en un UTM.

- **Resultados por unidades de reajuste**

Este ítem está relacionado con los Ingresos Financieros y corresponde a las variaciones de la Unidad de Fomento (UF) durante el período de inversión.

Esta cuenta presenta una disminución de MM\$221,7 en relación al año anterior, debido a que en el año 2016 la variación de la UF fue de 2,8% y en el 2015 fue de 4,07%. Además, el fondo promedio durante el año 2016 es inferior al de igual fecha del año anterior, debido a la utilización de los recursos en el PCT.

- **Ganancia (pérdida) antes de impuesto**

Al realizar la comparación del resultado antes de impuesto de diciembre 2016 con diciembre 2015, se observa una disminución de MM\$83,2 que se explica principalmente por los menores ingresos obtenidos por concepto de reajustes (menor variación de la UF y menor patrimonio promedio invertido en el portafolio) en MM\$221,7 y menores ingresos por función en MM\$17,7. Lo anterior fue parcialmente compensado por un mejoramiento de la ganancia bruta en MM\$71,6, mayores ingresos financieros por MM\$60,6, menores gastos de administración MM\$19,3 y una reducción de los costos financieros por MM\$4,0 y otros gastos por función por MM\$0,7.

3. Valorización de los principales activos

No existen antecedentes respecto a diferencias entre valores de libro y valores económicos y/o de mercado que merezcan ser destacadas.

4. Estado de flujo de efectivo

- **Flujo originado por actividades de la operación**

A diciembre de 2016 el total del flujo neto originado por actividades de la operación fue negativo en MM\$559,4 mientras que en el 2015 alcanzó un saldo negativo de MM\$212,0.

El flujo positivo de efectivo está compuesto por los cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios, registrando un aumento en la recaudación por este concepto de MM\$ 2.099,4.

Los ingresos financieros percibidos, durante el 2016 presentaron una diferencia positiva de MM\$ 9,2, explicado por mayores intereses obtenidos a diciembre de 2016 producto de la venta de instrumentos financieros.

El rubro otros cobros por actividades de operación presenta un aumento de MM\$242,4. Este ítem agrupa ingresos por cobertura, recuperación del pago provisional por utilidades absorbidas (PPUA) y arriendos. La variación positiva se debe principalmente por el pago de MINAGRI y que corresponde al reembolso de gastos del PCT 2015/16.

Los flujos de actividades operacionales negativos, a diciembre de 2015, están constituidos por pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, al comparar ambos años vemos un aumento en el año 2016 de MM\$2.707,3, principalmente por compras de trigo para el PCT.

En comparación con igual período del año anterior, el ítem pagos por cuenta de los empleados tuvo una variación positiva de MM\$ 1,3, que se genera, principalmente por el reajuste anual de sueldos.

El ítem otras salidas de efectivo, tuvo una disminución de MM\$10,0, principalmente por menores comisiones pagadas sobre los fondos entregados en administración.

- **Flujo originado por actividades de financiamiento**

A diciembre de 2016 y a igual período 2015, la sociedad no posee ni requirió préstamos ni aumento de capital, por lo tanto, no hubo flujos de financiamiento.

- **Flujo originado por actividades de inversión**

A diciembre de 2016, las actividades de inversión registraron un flujo positivo de MM\$736,4, los flujos positivos se originan en los rescates del fondo de inversiones MM\$2.327,9 para financiar la compra de trigo, esto se ve atenuado con el reintegro parcial a la cartera de inversiones de los fondos utilizados en el PCT MM\$1.543,7 y el pago de contratos por servicios para la construcción de la Planta de Los Ángeles, compra de equipos computacionales y de aires acondicionados, todo por MM\$47,9.

- **Variación neta del efectivo y efectivo equivalente**

A diciembre del año 2016, se registra un saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (inversión financiera no superior a 90 días) de MM\$30,4. El saldo final a diciembre de 2016 de este ítem es de MM\$207,3. En consecuencia, su variación neta en el período fue positiva en MM\$177,0, la que se explica en los diferentes flujos.

Del mismo modo, a diciembre de 2015, se registró un saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente (inversión financiera no superior a 90 días) de MM\$61,7. El saldo final a diciembre de 2015 de efectivo y efectivo equivalente es de MM\$30,4. En consecuencia, la variación neta del efectivo y efectivo equivalente del período fue negativa por MM\$31,4, la que se explicó en los diferentes flujos.

4. Análisis de riesgo de mercado

La Sociedad enfrenta diversos riesgos, inherentes a las actividades que se desarrollan en la compra de trigo y en la prestación de servicios de guarda y secado de cereales, además de los riesgos asociados a los cambios en las condiciones del mercado de índole económico-financiero, casos fortuitos o de fuerza mayor, entre otros.

- **Programa de Compra de Trigo.** En el Programa de Compra de Trigo la sociedad enfrenta el riesgo de precio, ante el evento de una baja en los precios de los commodities, ya sean a escala nacional como internacional, luego de que se hayan efectuado las compras y siempre que éstas superen el monto comprometido con MINAGRI y considerando un riesgo de baja de precios del trigo superior a 2,0% del precio. El riesgo proviene de la comercialización, ya que COTRISA no es el natural consumidor de estos cereales y por lo tanto debe buscar compradores en la industria molinera para el efecto de ofrecer el stock de trigo de propiedad de COTRISA. Este riesgo es mitigado por el Convenio con MINAGRI, el que tiene una cobertura de hasta MM\$ 550,6 para cubrir eventuales pérdidas.
- **Prestación de servicios. Pérdida de recursos por deterioro del grano almacenado en las Plantas.** Este riesgo de pérdida patrimonial, producto de una mala mantención del grano almacenado, se

encuentra acotado, básicamente por las infraestructuras existentes y por los equipos con que cuenta COTRISA.

- **Diferencias en cantidad y calidad entre el grano ingresado a las Plantas de COTRISA y el que efectivamente debe restituirse al cliente.** Este riesgo es más frecuente y la sociedad toma resguardo para evitar compensaciones económicas, tales como reforzar el proceso de análisis de los cereales con profesionales idóneos y equipos con mejor tecnología.
- **Siniestros en plantas de acopio de granos que afecten las instalaciones y los granos almacenados.** Este riesgo es de baja frecuencia y está mitigado con seguros de incendio y sismos para las instalaciones y granos almacenados.
- **Instrumentos Financieros: administración del riesgo de variación en las tasas de interés.** La Sociedad no tiene deudas bancarias ni corporativas, por lo tanto, no asume riesgo de alza de tasa de interés por sus pasivos. Para la protección de sus activos financieros, se rige por las Instrucciones de Hacienda (circular 250) sobre inversiones, actualizado recientemente a través del Oficio circular N°1022 de fecha 06 de abril del 2015, y que faculta a COTRISA a invertir sólo en renta fija y en instrumentos con categorías de riesgo, a largo plazo, de AA o mayor, excepto por un monto mínimo no mayor del 10% de la cartera que se permite invertir en Bonos Corporativos cuya clasificación de riesgo es A.

Una parte importante del patrimonio de la sociedad, permanece invertido en instrumentos financieros de renta fija en el mercado nacional. Estas inversiones en instrumentos financieros están en un porcentaje del 88,8% en UF lo que permite cubrirse del riesgo de inflación.

Además, la sociedad posee una cartera diversificada, en diferentes instrumentos financieros, tales como: 70,1% en bonos bancarios, 20,2 % en bonos empresas, 4,6% en letras hipotecarias, 0,2% en DPR, 1,4% en DPF, el 2,0% en bonos subordinados, 0,7% en fondos mutuos y 0,8% en bonos del estado.

Cuadro 77. Detalle colocaciones fondos COTRISA por instrumento al 31 de diciembre de 2016

Instrumento	%	Valor MM\$
Bonos Bancarios	70,1	9.566,7
Bonos Empresas	20,2	2.754,3
Bonos Subordinados	2,0	293,4
DPR	0,2	29,4
Fondo Mutuo	0,7	89,2
Letras Hipotecarias	4,6	626,8
Bonos TGR	0,8	103,7
DPF	1,4	190,7
Total	100	13.654,2

Las administradoras han decidido alargar su *duration*, debido a que en un horizonte de tiempo de corto y mediano plazo no se vislumbra un alza de tasas.

El *duration* de la cartera a diciembre del año 2016 es de un 3,08 con una rentabilidad nominal acumulada de un 5,38%.

Asimismo, se han acertado los vencimientos de los instrumentos, esto para financiar las inversiones de capital (relocalización de la planta de Los Ángeles), como también, mitigar pérdidas en el caso de que la tasa de interés aumente por razones de mercado interno o externo.

5. Ratios de resultado y rentabilidad

Cuadro 78. Indicadores de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Índices de resultado	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2016	2015		
	MM\$	MM\$	MM\$	%
R.A.I.I.D.A.I.E (Res. antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización e ítems extraordinarios)	126,3	198,9	(72,6)	-36,5
E.B.I.T.D.A. (Ganancia bruta menos gastos de administración más depreciaciones)	(603,4)	(705,1)	101,7	-14,4
Resultado Operacional	(653,6)	(744,3)	90,7	-12,2
Resultado No Operacional	729,7	904,0	(174,3)	-19,3
Indicador SEP (Ganancia bruta más otros ingresos por función, más otras ganancias (cobertura) menos gastos de administración)	(634,5)	(707,5)	73,0	-10,3

Cuadro 79. Otros indicadores de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Índices de resultado	Diciembre	Diciembre	Variación
	2016	2015	
	%	%	%
Margen Ebitda (Ebitda / Ingresos ordinarios)	(28,2)	(273,8)	89,7
Rentabilidad Patrimonio (Utilidad o Pérdida/Patrimonio)	0,9	1,4	39,1
Rentabilidad Activos (Utilidad o Pérdida/Activo)	0,8	1,4	38,7
Rendimiento de Activos Operacionales	(25,8)	(29,7)	13,1

El resultado antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (R.A.I.I.D.A.I.) de MM\$126,3 fue menor al generado a igual fecha del 2015 (M\$198,9) debido principalmente a que en el año 2016 se obtuvieron menores ingresos por concepto de reajuste de los instrumentos financieros.

El EBITDA, negativo en MM\$603,4 a diciembre de 2016, muestra que, para financiar los gastos de administración, dirección y parte de los costos operacionales, la Sociedad debe necesariamente recurrir a los intereses que obtiene de los activos financieros.

Asimismo, se mantiene un estrecho control sobre el fondo de inversión, ya que parte importante del financiamiento del EBITDA proviene de los intereses que se obtengan del fondo.



XII MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



XII. MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

a. Generalidades

COTRISA entiende la Responsabilidad Social Empresarial como un aspecto esencial de su condición de empresa del Estado que rige su comportamiento por una ética que releva su responsabilidad y sostenibilidad en el proceso de desarrollo del agro nacional aportando acciones que contribuyan al funcionamiento transparente y competitivo del mercado interno de granos.

Durante el año 2016, y en concordancia con las metas definidas por el Sistema de Empresas (SEP) se desarrollaron actividades tendientes a:

- **Tener encargado/equipo de sustentabilidad, Director responsable de la materia y Comité configurado.**

Se revisó la estructura organizacional, identificando el área que lidera las tareas relacionadas con RSE-VC y se realizó una propuesta de funciones y responsabilidades del encargado de RSE en la empresa.

- **Realizar una lista de impactos y riesgos**

Se realizó una actualización de la Política de Sustentabilidad y Creación de Valor Compartido teniendo en consideración: la cadena de valor de la empresa; las actividades de la empresa que afectan de forma positiva y negativa a grupos de interés y al medioambiente; la identificación de impactos sociales, económicos, ambientales y la delimitación del área de influencia y mapeo de grupos de interés. En materia de riesgos se proporcionaron los antecedentes vinculados a la RSE a una consultoría externa encargada de actualizar las matrices de riesgo de la empresa.

Lo anterior, implicó actualizar la delimitación del área de influencia y un nuevo mapeo de los grupos de interés.

- **Realizar una lista de brechas del área de influencia**

Conforme a los antecedentes proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social, se procedió a realizar un informe diagnóstico de las brechas socio económicas existentes en las regiones donde las acciones de COTRISA generan impactos (Libertador Bernardo O'Higgins a Los Ríos) y en particular, de las ciudades donde se emplazan las plantas de almacenaje que opera la empresa.

- **Mapeo de riesgos corporativos en la matriz de riesgos**

Se procedió a actualizar el mapeo de riesgos corporativos, los cuales sirvieron para alimentar el trabajo de actualización de las matrices de riesgos de la empresa.

- ***Diseño de Plan de Trabajo Creación de Valor Compartido (CVC)***

Teniendo en vista los antecedentes anteriores, se elaboró un plan de trabajo de CVC de corto y mediano plazo, el cual se inició durante el 2016.

b. Principales definiciones del reporte de RSE incorporando los conceptos de sustentabilidad y generación de valor compartido

- **Antecedentes**

Durante el 2013, en el contexto de la adopción de un conjunto de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, la empresa formuló su Política de Responsabilidad Social Empresarial cuyo objetivo fue explicitar el compromiso que posee la organización con sus grupos de interés, haciéndose cargo de los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente. Se definieron planes de trabajo anuales consistentes en acciones que buscaban concretar el compromiso adoptado con cada uno de los grupos de interés definidos por la organización.

Durante el 2015, se realizó una evaluación externa del estado de avance en temas de sustentabilidad que ha alcanzado la empresa cuyo diagnóstico clasificó a la empresa en un estado medio, estableciendo desafíos de corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo la empresa deberá trabajar materias relacionadas con la asignación de recursos para actividades relacionadas con su política de RSE (sustentabilidad); en el mediano plazo deberá avanzar en la identificación de sus impactos y riesgos, su área de influencia, en el listado de brechas y en el mapeo de los riesgos corporativos. Todo lo anterior, con miras a que la empresa pueda elaborar a diciembre de 2017 un reporte de sustentabilidad.

Por otra parte, el Sistema de Empresas SEP, proporcionó a todas las empresas del holding su visión respecto a la Responsabilidad Social Empresarial y la Creación de Valor Compartido, impulsando una gestión empresarial que maximice las acciones en materia económica, sociocultural y ambiental, basada en el bienestar laboral, el aporte al desarrollo local, la protección del medioambiente y la innovación.

De este modo, la creación de Valor Compartido supone la implementación de políticas y prácticas operacionales que generan no sólo un beneficio económico, sino que a la vez aportan valor social de modo que las empresas adquieran mayor competitividad al mejorar las condiciones de las comunidades donde operan, que a su vez se ven beneficiadas.

En resumen, señala que las tres formas clave para crear valor compartido son: reconcebir los productos y mercados, redefinir la productividad en la cadena de valor y permitir el desarrollo de *clusters* locales.

Es así que la empresa elaboró una versión actualizada de su política de RSE incorporando lineamientos de Creación de Valor Compartido y Sustentabilidad. Conforme a los compromisos adoptados en un mapeo de sus stakeholders, se elaboró un reporte de sustentabilidad, utilizando algunos elementos orientadores del *Global Initiative* (GRI) en su versión G4.

- **Alcance y materialidad del reporte**

La Comercializadora de Trigo S.A, COTRISA, elaboró su reporte con la finalidad de informar a sus grupos de interés sobre sus compromisos y acciones adoptadas respecto a los impactos que sus actividades puedan generar en materia social, ambiental y económica.

La información y antecedentes proporcionados corresponden al ejercicio administrativo y operacional comprendido entre el 1 enero y el 31 de diciembre de 2016.

Su alcance abarca las actividades directas e indirectas desde las Regiones del Libertador Bernardo O'Higgins hasta la Región de los Ríos, involucrando las diversas prestaciones de servicios de acondicionamiento, análisis de calidad y almacenaje de granos y otros bienes públicos, donde destacan la ejecución del Programa de Compras de Trigo 2015/16 y la actuación como laboratorio arbitrador de calidades de trigo en el marco de la implementación de la Ley N° 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios. Cabe señalar que estas acciones se realizan con la finalidad de propiciar el funcionamiento competitivo y transparente del mercado interno de granos.

Con los antecedentes que se proporcionan en este reporte se pretende evidenciar las acciones que desarrolla la empresa para contribuir al funcionamiento transparente del mercado de granos por medio de la ejecución de un programa de compra de trigo, de la generación y difusión de información relevante para la toma de decisiones de los productores nacionales y de desarrollar iniciativas que permitan minimizar la existencia de ineficiencias y distorsiones en el mercado interno de granos que afectan la competitividad, especialmente de los pequeños y medianos agricultores.

- **Materialidad**

Con el propósito de identificar los compromisos relevantes en materia de sustentabilidad, se consideraron las directrices del plan estratégico institucional, actualizado en septiembre de 2016, así como la política de responsabilidad social empresarial que incluye lineamientos de creación de valor compartido.

A lo anterior, se han agregado las opiniones emitidas por distintos agentes públicos y privados que participaron en el taller de evaluación del Programa de Compras de Trigo 2015/16.

- **Temas de relevancia identificados**

COTRISA contempla a la definición de materialidad como una relación entre la importancia que adquieren los temas de sustentabilidad para las partes interesadas y su relevancia estratégica para el negocio. De esta manera los contenidos relevantes son:

- Dimensión económica:
 - Desempeño económico: Resultados económicos y operacionales. Plan de inversiones
 - Consecuencias económicas indirectas: Impacto de COTRISA en el mercado interno de trigo
- Dimensión medio ambiente:
 - Cumplimiento regulatorio: Cumplimiento normativa ambiental
- Dimensión desempeño social
 - Prácticas laborales y trabajo digno
 - Capacitación y educación

- Relaciones entre los trabajadores y la dirección
- Derechos humanos
 - Medidas de seguridad
- Sociedad
 - Comunidades locales
 - Lucha contra la corrupción
 - Cumplimiento regulatorio

- **Mejoramiento continuo**

Las actividades que desarrolla la empresa se rigen por un Plan Estratégico, que se actualiza anualmente si las circunstancias lo ameritan, del cual se desprende un plan de metas anuales comunes para toda la organización y de metas por cada una de las gerencias y plantas de silos de la empresa.

También existen diversos mecanismos externos de supervisión, seguimiento y control de la gestión administrativa y económica, que son revisados y actualizados en reuniones de gestión interna, evaluaciones del SEP, auditorías internas (externalizadas) y auditorías externas. Los resultados de las evaluaciones son revisados en sesiones de Directorio o de Comité de Directorio, cuando las materias se relacionan a temas relacionados con prácticas de Gobierno Corporativo.

En su calidad de sociedad anónima, debe reportar sus estados financieros anuales y trimestrales a la Superintendencia de Valores y Seguros. Por otra parte, como entidad que administra recursos públicos, la empresa está sometida a la fiscalización que desarrolla la Contraloría General de la República.

- **Código de conducta**

El código establece, en primer lugar, los valores que rigen la empresa en el cumplimiento de su misión y luego las premisas de actuación o conductas, que deben adoptar los miembros de la organización. Da a conocer al personal de la empresa los fundamentos de un comportamiento ético, aclara las incertidumbres que con frecuencia surgen en las actividades cotidianas de la empresa e informa las posibles consecuencias por la infracción de las conductas esperadas de cada miembro de COTRISA.

Su objetivo es instar y promover la colaboración mutua, la amistosa interpelación recíproca y la curiosidad por discernir correctamente según las circunstancias.

El código de ética contempla:

- La conducta ética como cimiento de la existencia de la organización.
- Valores Compartidos de la organización.
- Principios Éticos.
- Objetivos generales de los valores y principios.
- Normas generales de conducta y responsabilidad basadas en los valores compartidos y los principios éticos.
- Manejo y uso de la información.
- Relaciones con las autoridades públicas.
- Relaciones entre los miembros de la empresa.
- Ejercicio de la autoridad.

- Administración de los bienes y dineros.
- Conflictos de Interés.
- Regalos y obsequios.
- Finanzas e Inversiones Personales.
- Conducta Personal.
- Alcohol y Drogas.
- Administración, Vigencia, Infracciones y Sanciones.

Cabe señalar que las directrices emitidas en el Código de Conducta son reforzadas y complementadas con el Reglamento Interno de Higiene, Orden y Seguridad y con el Modelo de Prevención de Fraudes que posee la empresa.

- **Modelo de prevención de fraudes (MPF)**

COTRISA posee un Modelo de Prevención de Fraudes que se constituye en una declaración pública de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, y que está dispuesta a combatirla y a prevenir un eventual deterioro de la imagen y del valor reputacional de la Sociedad.

Esta política constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los empleados y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Anualmente, el Comité de Directorio acuerda con la Administración un plan de trabajo para asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados para el MPF. En este contexto, durante el 2016 se realizó lo siguiente:

- Evaluación de potenciales ajustes al MPF y al Código de Ética que pudieren ser requeridos producto de la emisión en febrero de 2016 de la circular N° 55 de la Unidad de Análisis Financiero (que complementa las circulares UAF N° 49 y N° 54) en materia de prevención del financiamiento del terrorismo.
- Capacitar al personal de la empresa en materias relacionadas al cumplimiento del MPF y del Código de Ética de la empresa.
- Evaluar el funcionamiento del MPF. Esta labor ha sido realizada con el apoyo de la consultora PwC, quienes, en el contexto de la ejecución del Plan de Auditoría anual, incluyeron esta revisión.
 - a. Realizar un informe de cumplimiento 2016 de los compromisos incluidos en la herramienta *balanced scorecard* de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo (proporcionada por el SEP) y que permite realizar una rendición de cuentas de las acciones realizadas en materia de Gestión del Riesgo Fraude.
 - b. Evaluar la certificación del MPF de la empresa. Se procedió a solicitar a PwC su opinión respecto a la pertinencia de proceder a certificar el MPF considerando el tamaño y estructura de la empresa, los riesgos de comisión de fraudes existentes, las experiencias en otras empresas públicas y los costos de esta certificación.

- **Gobierno Corporativo**

El SEP dicta normas y políticas de gestión, de aplicación general y homogénea, para las Empresas SEP y realiza acciones específicas orientadas a su aplicación, con el objeto de generar una gestión eficiente, eficaz, proba y transparente de las empresas estatales bajo su control de gestión.

En este contexto, COTRISA implementa Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo (BPGC) entendidas como un conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones, que contribuyen a la creación de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa e indirectamente en la empresa.

Estas acciones se agrupan en catorce ámbitos que abarcan los siguientes temas:

- Deberes del Directorio y su Presidente.
- Deberes de los Directores.
- Mitigación de Conflictos de interés.
- Responsabilidades del Comité de Auditoría.
- Funciones de la Auditoría Externa.
- Funciones de la Auditoría Interna.
- Gestión Integral de Riesgos.
- Prevención del riesgo de fraude.
- Seguridad de la Información.
- Políticas contables prudenciales.
- Código de conducta.
- Responsabilidad social empresarial (sustentabilidad).
- Gestión de personas.
- Transparencia

De este modo se establece un plan anual de cumplimiento de BPGC, cuyo cumplimiento es evaluado por el SEP mediante una herramienta de *balanced scorecard*.

Entre las principales actividades desarrolladas en el 2016 se cuentan las siguientes:

a. Deberes del Directorio y Presidente

- Actualización de plan de inducción para Directores.
- Aprobación de agenda anual de Directorio y Comité de Directorio.
- Implementar trazabilidad de los acuerdos.
- Aprobación de manual de funciones.
- Selección de empresas de auditoría interna y externa.
- Desarrollo de reuniones privadas con auditores externos.

b. Deberes de los directores

- Contratación de asesores en materias especiales.

c. Conflicto de intereses

- Actualización de procedimiento con partes relacionadas.
- Realización de declaraciones de patrimonio y conflicto de interés en aplicación web de Contraloría General de la República.

d. Comité de Auditoría (CA)

- Revisión de matrices de riesgos de la empresa.
- Revisión de balances mensuales de la empresa.
- Revisión de la independencia de los asesores de la empresa en materias de auditorías.

e. Auditoría interna (AI)

- Definición de plan anual de auditoría interna 2016.
- Selección de empresa ejecutora de plan anual de auditoría interna 2016.
- Revisión de plan anual de auditoría interna 2016.
- Evaluación de los servicios de auditoría interna 2016.

f. Auditoría externa (AE)

- Selección de empresa ejecutora de la auditoría externa 2016.
- Revisión de resultados y conclusiones de la auditoría externa a los estados financieros 2016.
- Evaluación de servicios de auditoría externa 2016.

g. Gestión integral de riesgos (GIR)

- Aprobación de plan de trabajo 2016 para la gestión integral de riesgos.
- Revisión de los riesgos estratégicos de la empresa.

h. Gestión de riesgo fraude

- Aprobación de plan de trabajo 2016 del Modelo de Prevención de Fraudes.
- Evaluación del Modelo de Prevención de Fraudes.

i. Seguridad de la información (SI)

- Aprobación de plan de trabajo 2016 para la SI.
- Actualización de política de seguridad de la información.
- Revisión de riesgos asociados a la seguridad de la información.

j. Políticas contables prudenciales

- Actualización de políticas contables de la empresa.

k. Código de conducta

- Capacitaciones al personal de los alcances del Código de Conducta.

l. Responsabilidad social empresarial (expuestas en política de sustentabilidad)

- Ejecución de plan de trabajo 2016 de sustentabilidad y creación de valor compartido.

m. Gestión de personas

- Ejecución de plan anual de capacitación.

n. Transparencia

- Cumplir con las disposiciones definidas en el Art. N°10 de la Ley N°20.285 para las empresas públicas.

- **Política de responsabilidad social empresarial que incorpora lineamientos de creación de valor compartido (sustentabilidad)**

El SEP ha definido principios rectores en materias de sustentabilidad y generación de valor compartido para las empresas públicas, impulsando una gestión empresarial que maximice las acciones en materia económica, sociocultural y ambiental, basada en el bienestar laboral, el aporte al desarrollo local, la protección del medioambiente y la innovación.

De este modo, la creación de valor compartido supone la implementación de políticas y prácticas operacionales que generan no sólo un beneficio económico, sino que a la vez aportan valor social de modo que las empresas adquieran mayor competitividad al mejorar las condiciones de las comunidades donde operan, que a su vez se ven beneficiadas.

En consideración a los nuevos elementos orientadores surgidos tanto al interior de la empresa como en el SEP, COTRISA diseñó una política de RSE que recogió las nuevas prioridades de la administración y las nuevas definiciones proporcionadas por el SEP en esta materia.

- **Grupos de interés (partes interesadas)**

Uno de los aspectos abordados durante el 2016, correspondió a la redefinición de los grupos de interés (*stakeholders*) para la empresa, con quienes la empresa ha decidido asumir compromisos de gestión.

En forma complementaria, la empresa implementó otros sistemas para retroalimentarse respecto las acciones que desempeña y sus impactos en los ámbitos económico, social y ambiental. En este contexto, se destaca el taller de evaluación del PCT realizado en Chillán con asistencia de productores, industriales, autoridades sectoriales y funcionarios públicos vinculados a su ejecución.

A lo anterior se suman las reuniones periódicas que se desarrollan con funcionarios públicos con la finalidad de evaluar el impacto de las acciones consideradas como bienes públicos, dentro de las que se destaca la ejecución del Programa de Compras de Trigo y la prestación de servicios de arbitrajes de calidad de granos en el marco de la implementación de la Ley N° 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.

En plano interno, la empresa implementa mecanismos de diálogo con sus comunicadores que permiten evaluar la gestión personal, identificar aspectos de mejoras y necesidades de capacitación.

Cuadro 80. Mecanismos de vinculación con grupos de interés

Grupo de interés	Canales de comunicación
Colaboradores	Reuniones de grupales de trabajo, visitas a plantas, capacitaciones e inducciones en políticas internas de gobierno corporativo, evaluaciones, información vía mailing.
Propietarios	Junta extraordinaria de accionistas, reuniones de directorio, informes de gestión, reuniones de trabajo (presentación presupuesto), sitio web.
Accionistas minoritarios	Junta extraordinaria de accionistas, memorias institucionales, sitio web.
Ministerio de Agricultura	Reuniones periódicas de evaluación PCT, información vía mailing, envío de reportes de gestión, actividades en terreno, sitio web.
Superintendencia de Valores y Seguros	Envío de estados financieros e información relacionada con la gestión de la empresa, sitio web.
Consejo para la Transparencia	Encuestas de evaluación, participación en actividades de buenas prácticas en transparencia, sitio web de transparencia.
Clientes	Encuestas de evaluación de servicios, reuniones en terreno con agricultores beneficiarios de PCT, reuniones con industrias demandantes de servicios proporcionados por la empresa.
Comunidades	Página web, información de prensa.

- **Compromisos con grupos de interés**

En el año 2016, se realizó un nuevo trabajo de definición de los grupos interés y de las acciones que afectan de forma positiva y negativa a grupos de interés y al medioambiente. Los resultados se presentan a continuación:

a. Propietarios (SEP)

- Elaboración de plan estratégico.
- Ejecución de políticas públicas sectoriales: PCT y Apoyo a implementación Ley de M y CM.
- Ejecución de plan de inversiones.
- Administración delegada de fondos.
- Implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Implementación de plan anual de metas internas y metas Sep.
- Ejecución presupuestaria anual.

b. Accionistas minoritarios

- Elaboración de plan estratégico.

- Ejecución de políticas públicas sectoriales: PCT y Apoyo a implementación Ley de M y CM.
- Implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Ejecución presupuestaria anual.

c. Ministerio de Agricultura (responsable de las políticas públicas que son ejecutadas/apoyadas por la empresa)

- Elaboración de plan estratégico.
- Ejecución de políticas públicas sectoriales: PCT y Apoyo a implementación Ley de M y CM.
- Ejecución de plan de inversiones.
- Ejecución presupuestaria anual.

d. Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

- Ejecución presupuestaria anual.
- Preparación de EE.FF.
- Ejecución de planes anuales de auditoría.
- Implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.

e. Consejo para la Transparencia

- Implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo (MPF, GIR, Transparencia, AI, AE, Conflicto de interés).
- Actualización de declaraciones de patrimonio e intereses.
- Mantención actualizada de banner Transparencia.

f. Compromisos con los colaboradores

- Implementación de plan estratégico.
- Definición de plan anual de metas.
- Actualización de política de gestión de personas.
- Ejecución de plan anual de capacitación.
- Evaluación anual de desempeño.
- Actualización de políticas de prevención de riesgos laborales.
- Ejecución de plan de inversiones.
- Ejecución de plan anual de mantenciones.

g. Compromisos con los clientes

- Implementación de plan estratégico.
- Implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Ejecución de políticas públicas sectoriales: PCT y Apoyo a implementación Ley de M y CM.
- Ejecución de plan de inversiones.
- Ejecución de política de calidad en servicios.
- Adopción de normas de calidad de gestión (ISO).

h. Compromisos con los proveedores

- Implementación de plan estratégico.
- Implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Ejecución de políticas públicas sectoriales: PCT y Apoyo a implementación Ley de M y CM.
- Ejecución de plan de inversiones.

- Ejecución de política de calidad en servicios.
- Adopción de normas de calidad de gestión (ISO).

i. Compromisos con el ambiente

- Ejecución de plan de inversiones.
- Implementación de Implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo (RSE-CVC).

j. Compromisos con las comunidades del entorno

- Ejecución de políticas públicas sectoriales: PCT y Apoyo a implementación Ley de M y CM.
- Ejecución de plan de inversiones.
- Implementación de Implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo (RSE-CVC).

COTRISA difunde su Política de RSE y Creación de Valor Compartido desarrollando acciones que materialicen el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus grupos de interés.

• Impacto en el ámbito económico

Propiciando el funcionamiento transparente y competitivo del mercado interno de trigo: Programa de Compras de Trigo (PCT)

El PCT corresponde a una política pública sectorial, impulsada por el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y ejecutada por COTRISA cuyo objetivo es promover la existencia de una correcta relación entre los precios internos del cereal y los costos alternativos de importación de trigos homologables en calidad. Esta política contribuye a mejorar las condiciones de comercialización existentes en el mercado interno del cereal, propiciando la existencia de precios de compra competitivos conforme a las condiciones de mercado internacional existentes durante la cosecha nacional.

Se diseñó como un instrumento que forma parte de la política de contribuir a la transparencia y disminución de las fallas en el mercado de trigo, especialmente en periodos de cosecha de este grano.

Es un componente dentro de la política porque en la comercialización del trigo, dado que también se despliegan esfuerzos en materia de mejorar la información, institucionalizar las transacciones (ley que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios) y mostrar, por medio de COTRISA, que dispone de infraestructura para ejercer una capacidad disuasiva a los comportamientos oligopsonicos que pudieren surgir en el mercado del trigo.

En el año 2016 esta iniciativa fue financiada mediante un Convenio de Transferencia suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y COTRISA, el cual permite compensar a esta última por las eventuales pérdidas asociadas a la ejecución de este Programa. El gasto total asociado al Programa ascendió a los MM\$ 532.

Los clientes objetivos del PCT correspondieron a pequeños productores nacionales que hubiesen sembrado trigo durante el 2015 con el apoyo del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), o de Bancoestado Microempresas (BEME), o bien de Agroseguros. Como excepción, podrían ser incluidos como beneficiarios del Programa, pequeños productores que sin estar en el listado antes indicado,

obtuvieron un certificado emitido ya sea por INDAP, BEME o Agroseguros, que acreditase su condición de beneficiario.

Conforme a la proyección del volumen total de compras de trigo, la distribución en las regiones de interés y la disponibilidad de capacidad de guarda, se establecieron poderes de compra en San Fernando, Talca, Parral, Chillán, Los Ángeles, Lautaro, Carahue y Los Lagos.

Se ejecutó un plan de difusión, reforzado con envíos de mensajes de textos a los beneficiarios de años anteriores y clientes de la empresa. A lo anterior se agregaron talleres de presentación de los lineamientos generales del PCT 2015/16, donde se analizaron las localidades y/o comunas donde debían focalizarse los esfuerzos destinados a la comunicación e información del Programa y se revisó el perfil comercial de los potenciales beneficiarios del PCT.

Durante la presente temporada, COTRISA adquirió 136.500 quintales de trigo es un escenario de alta complejidad y conflictividad que se registró producto de los problemas que se presentaron en la comercialización del cereal. Lo anterior, motivó que la empresa publicase precios de compra con la finalidad de reforzar la instalación de precios domésticos correctamente relacionados con las paridades de importación.

La comercialización de la cosecha de trigo 2015/16, presentó ciertas características que restaron fluidez al proceso. Entre los factores que contribuyeron o conformaron este clima, se cuentan:

- Bajos precios en el mercado interno, que en gran parte de la temporada estuvieron por debajo del costo alternativo de importación.
- Caída en el precio internacional como parte de la tendencia de baja de los precios de los *commodities*; en algo atenuada por el mayor precio del dólar.
- Cambios en la política exportadora de Argentina; aunque más pesaron las expectativas de este hecho que su efecto en la realidad.
- Mayor producción nacional.
- Salida de demandantes influyentes (proveedores de alimentos para la industria salmonera).
- Reducción de poderes de compras públicos, tanto en cantidad de poderes compradores como en los periodos de compra. Al respecto, cabe resaltar los siguientes antecedentes que se han recogido de distintos actores de la cadena, así como de hechos observados:

Contrariamente, los compradores más relevantes aducen que han comprado mayores cantidades en el mercado nacional que en épocas anteriores.

Si bien, efectivamente los agricultores manifestaron dificultad para encontrar compradores (particularmente en las regiones de O'Higgins y Maule), en general, no hay señales de que se haya producido un excedente de producción nacional que se encuentre en posesión de los productores, al menos en grandes magnitudes, lo cual hubiese detonado reclamos y demandas de solución a nivel nacional y corporativo.

Esto permitiría inferir que las compras de carácter público (abiertas a cualquier comprador) y regidas por la legislación de productos agro-pecuarios son las que se vieron restringidas, siendo sustituidas por intercambios privados que no se enmarcaron en la normativa vigente.

Los industriales, recurrentemente señalaron que la aplicación de la ley desincentivó la apertura de poderes de compra, particularmente los de carácter descentralizados y adicionales a los implementados en las instalaciones principales (centrales) y permanentes.

De acuerdo a antecedentes del SAG, un apreciable número de compradores optó por compras por volumen (sin distingo de calidad) y/o amparados en contratos privados (con precios predefinidos), modalidades que permiten soslayar parte de las obligaciones que establece la ley.

Primordialmente, estos últimos argumentos o antecedentes indujeron a agentes compradores hacia acciones o conductas evasivas de la ley que atentan contra la fluidez del proceso de comercialización. Tales comportamientos ameritan y motivan examinar los efectos y hechos que ha provocado la legislación y, principalmente, los problemas que han surgido en su aplicación, teniendo como referencia la cosecha de trigo recientemente terminada.

En septiembre de 2016 se realizó un taller de evaluación del PCT 2014-2015, organizado por COTRISA. Esta actividad tuvo como objetivo principal presentar los resultados del programa. Además, se invitó a participar en las exposiciones del taller a representantes de instituciones gubernamentales, asociaciones productores y agroindustriales relacionadas con el cultivo y comercialización de trigo para que compartieran sus experiencias sobre políticas, instrumentos y mecanismos públicos para regular u orientar los procesos comercialización de granos y en particular del trigo.

El taller se enfocó principalmente a la presentación de los resultados del programa de compra y a la exposición de opiniones de los participantes respecto al impacto que tuvo en ellos o para sus organizaciones el programa de compras trigo 2015/16.

Las principales conclusiones y sugerencias surgidas fueron:

i. Aspectos generales:

- Se valoró por parte de la empresa el esfuerzo de asistencia de todos los asistentes al Taller. Tomando en cuenta los aspectos indicados como relevantes en las respuestas al cuestionario se propuso tratarlos en cuánto problema y considerando las posibilidades de ser abordados en programas futuros.
- Desde un punto de vista metodológico es atendible la crítica que pueda hacerse a la valoración de 100% de los consultados en relación con la utilidad del PCT, toda vez que la reunión convoca a los intervinientes del programa. Sin embargo, la unanimidad en ese juicio, sí da una indicación de su importancia más aún si se tiene en cuenta que cuando la pregunta se formula mediante alternativas, un 60% de quienes responden, conceden al rol regulador del PCT la mayor importancia.
- También, en general, es muy valorable que el 84% se pronuncie porque estiman que la publicación de los precios por parte de COTRISA, en el periodo de cosecha, tiene efecto en el mercado. En este

mismo sentido, el 95% de los encuestados estiman que la apertura de poderes compradores mejora el funcionamiento del mercado.

ii. El punto que más se mencionó en el debate y que aparece en las respuestas a los cuestionarios tiene que ver con la oportunidad de la acción del programa, tanto respecto a la señal de precios como al inicio de la apertura de poderes compradores.

- Se utilizó el término tardío para denominar el problema
- Se explicó que para que COTRISA publique precios se deben cumplir ciertas condiciones en el mercado (que el precio calculado sea mayor que el precio que se ofrece en el mercado respectivo) y que la determinación de esas condiciones es un asunto técnico – no discrecional.
- Es muy importante indicar que ese precio, en la medida que constituye una señal, sólo se emite cuando se cumple la condición de que el precio competitivo sea mayor que el del mercado, pues se espera que su publicación incida en todo el mercado y no solo sea importante para las transacciones que realiza COTRISA. Se hizo ver que aun cuando para la empresa su participación sea muy importante, se sabe que su participación en términos absolutos y proporcionales dentro del mercado es baja.
- También se explicó que una vez anunciado el precio se debe informar acerca de la apertura de los poderes compradores dispuestos a comprar a esos precios. En esta relación se juega la credibilidad del Programa.

iii. Respecto de la capacidad de guarda se señaló que hay localidades dónde es evidente la ausencia de infraestructura lo que dificulta encontrar almacenaje para aquellos agricultores que preferirían esperar para vender.

- Desde el punto de vista de COTRISA se admite que es necesario mejorar la programación del PCT, particularmente en los compromisos que quepa realizar para disponer de capacidad de guarda en caso de que sea necesario participar como comprador en el mercado de trigo.
- Muchos participantes señalaron que había soluciones técnicas como proporcionar condiciones para que los agricultores pudieran guardar en silos bolsa en sus predios.
- También se apunta que sería necesario avanzar en diseñar instrumentos financieros (certificado de guarda) que permitieran compatibilizar la guarda a la espera de mejores precios con disponer recursos hasta que se realicen las ventas.

iv. Volumen de compra.

- Más de la mitad de los encuestados se pronuncian porque no debería haber límites en las compras de COTRISA.
- También se argumenta que han aumentado los rendimientos y por tanto la producción de pequeños agricultores ya supera los límites que impone el programa. Ese ‘camión con carro’ que actualmente se compra es insuficiente.
- COTRISA comparte que tiene sentido el ajuste propuesto por el mejoramiento en los rendimientos, sin embargo, advierte que, si aumenta el volumen por productor, necesariamente disminuirá la cantidad de productores atendidos, dado que se trabaja sobre una disponibilidad presupuestaria previamente establecida.

v. Poderes compradores en localidades alejadas de cabeceras de regiones o de zonas urbanas más pobladas.

- Se valoró la apertura del poder comprador en Carahue, porque aun comprando poco ejerce una influencia en el mercado del área que se ha demostrado en los últimos dos años.
- Se solicita la apertura de un poder comprador similar en Cauquenes.
- Como respuesta, se anota la inquietud y se manifiesta que este tipo de decisiones queda asociada al tamaño del programa que se pueda realizar.

vi. Precio justo y problemas de confianza

- En un diálogo en que participan exponentes de distintos puntos de vista e intereses es previsible que se expresen juicios y opiniones que revelan la subjetividad de los participantes. Al respecto se hicieron explícitos los reclamos respecto a que en el mercado del trigo no se pagaban precios justos, puesto que en muchos casos esos precios no alcanzaban para reponer los costos de producción.
- Apreciando que esta conducta es perfectamente legítima y entendible, para los efectos de la economía la formación del precio, si bien puede responder a un abanico de factores objetivos y subjetivos, en definitiva, su análisis queda sujeto a los modos cómo esos factores se manifiestan en los mercados.

Por esta razón se estima que el interés público está en lograr mercados competitivos, buscando la mayor simetría posible en la capacidad de negociación de los agentes.

- Respecto a la relación de los costos con los precios, en una economía de mercado, si no se ejercen capacidades monopólicas en el mercado, los precios no necesariamente se ajustan a los costos. COTRISA da su propio ejemplo, pues el precio al que compra el trigo en una cierta fecha, no puede garantizar que al momento de venderlo pueda incorporarle los costos financieros, de guarda o fletes que se producen durante los meses en que COTRISA separa esta producción del mercado; lo que es claro es que cuando COTRISA vende debe sujetarse a los precios del mercado.
- Otra dimensión de crítica al modo cómo se enfrentan estos problemas, proviene del representante de la molinería que hizo ver que es distorsionadora la visión de 'buenos y malos' que se utiliza para simplificar lo que ocurre en un mercado pues en cada estamento existen agentes que actúan correcta o incorrectamente. Es más, insistió que existen muchos molinos de tamaño mediano y pequeño que contribuyen a que haya más competencia y que su existencia está amenazada por la creciente concentración que se observa también en esta industria. Agregó que, si además del tamaño se considera que son molinos de regiones, la situación es aún más complicada.
- COTRISA coincidió en este punto de vista y admitió que no se le ha dado la suficiente importancia a este problema, pues, si algo contribuyó a la regularización del mercado en la temporada pasada fue justamente que desde la Araucanía al sur aumentaron los poderes compradores lo que es consistente con la existencia de un mayor número de molinos.

vii. Problemas relacionados. También se mencionaron muchos problemas asociados a los sistemas productivos y a las cadenas de valor.

- De este modo hubo apreciaciones que indicaban la importancia de las semillas que utilizan los productores, así como de las condiciones de humedad en determinadas áreas geográficas o la falta de agua en los cultivos. También se hizo presente la importancia de la información referida a la disponibilidad de equipos de cosecha.
- Una observación recurrente indicada por parte de algunos participantes es que el precio no era el único problema de la comercialización. Se puede agregar este juicio como una conclusión del encuentro.
- Sin negar la importancia de todos estos aspectos COTRISA insistió en que la convocatoria del Taller era en relación con la comercialización del trigo. Esto tiene la importancia de poder concentrarse en un punto que es específico y que tiene sus especialistas, así como hay reuniones de especialistas en semillas, en mecanización o en clima.
- Se pone de relieve este punto, porque, tal como se afirma respecto de los volúmenes de compra, el PCT dispone de una cantidad determinada de recursos.
- El Gerente General de COTRISA hace ver que intentar resolver problemas como los que se presentan en tipos de semillas, ofertas de mecanización o requerimientos de riego y esto coincide con el momento en que se discute el financiamiento del Programa mencionados, implicaría restar recursos del Programa.

Como antes se indicó, se presentan muchas situaciones en que se observa que los recursos son insuficientes para ampliar o perfeccionar el propio programa. En consecuencia, otros problemas, que son importantes, cabe que sean resueltos en sus contextos y con los instrumentos e instituciones que les son pertinentes.

Plan de inversiones

Como se relevó en el Plan Estratégico 2014-2018, COTRISA mantiene una infraestructura que le permite tener presencia en las principales regiones productoras de cereales, asumiendo que la disponibilidad de instalaciones de almacenaje contribuye a la credibilidad que le otorgan los distintos agentes del mercado interno de granos respecto a la factibilidad que COTRISA pueda participar activamente en el mercado del trigo, en el caso de ser requerido.

En este ámbito, la gestión del 2016 se centró en la culminación del estudio de ingeniería de detalles del proyecto de relocalización de la planta de silos Los Ángeles y en la realización de las licitaciones para ejecutar las obras civiles. Problemas de índole administrativo impidieron la ejecución de las obras programadas y postergaron la marcha blanca de la nueva instalación para el año 2017.

Por otra parte, cabe señalar que, conforme a los problemas suscitados con la continuidad del Programa de Compras de Trigo, la empresa resolvió no perseverar en la evaluación social del proyecto de construcción de una nueva planta de almacenaje de granos en la Región de la Araucanía.

- **Impacto en el ámbito ambiental**

Cumplimiento de la normativa ambiental

Durante los años 2015 y 2016, la empresa se abocó a desarrollar todos los estudios previos que le permitan materializar el proyecto de relocalización de la Planta de Silos Los Ángeles.

Entre los estudios desarrollados se encuentra un estudio de pertinencia ambiental que permitió a la empresa realizar una consulta a la autoridad ambiental respecto a que el proyecto no es susceptible de causar impactos ambientales según la normativa ambiental vigente de acuerdo al artículo 10 de la Ley N° 19.300, y especificadas en el artículo 3° del Reglamento del SEIA, no siendo necesario someterse al SEIA.

El Proyecto Relocalización Planta de Silos Los Ángeles, no se encuentra considerado en las tipologías del artículo de la Ley N°19.300, modificada por la Ley N°20.417 y en el artículo 3 del reglamento D.S. N° 40/12 del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), puesto que corresponde a un proyecto agroindustrial, que no generará residuos sólidos iguales o mayores a 8 t/día, sus instalaciones no ocuparan más de 20 Ha, y su potencia instalada no es igual o superior a 2.000 KVA. Aun así, se efectuó un análisis de cada letra de ingreso y su relación con el proyecto.

Al respecto, el Servicio de Evaluación Ambiental del Biobío, resolvió que el proyecto no requiere ingresar obligatoriamente al SEIA en forma previa su ejecución.

- **Impactos en el ámbito social**

Prácticas laborales y trabajo digno: Política de Gestión de Personas

La empresa posee una Política de Gestión de Personas que está estrechamente relacionada con la misión y visión de la empresa y que tiene como objetivo principal conseguir que las relaciones laborales sean el sostén de creatividad, innovación, compromiso, confianza y trabajo en equipo, logrando así una mayor productividad y, sobre todo, a un mayor desarrollo profesional y personal integral.

La condición de COTRISA de ser una empresa pública hace que la relación que se establece entre la administración y el personal, dentro de un marco normativo muy exigente, adquiera un significado muy específico pues debe compatibilizar el éxito de la gestión de la empresa con un adecuado desarrollo de las personas que la componen en los distintos niveles jerárquicos de su organización.

La conjunción de los factores de comunicación e información con condiciones materiales de producción, deben traducirse en un clima laboral que favorezca la participación y el compromiso con los objetivos de la empresa, de tal manera que puedan fluir las iniciativas que mejoren la gestión y faciliten la innovación dentro de la empresa.

En particular, durante el año 2016 se desarrollaron acciones tendientes a evaluar el desempeño de los trabajadores de la empresa, se evaluó el cumplimiento de metas y conforme a ello se procedió a pagar las bonificaciones extraordinarias y se llevó a cabo un plan de capacitación.

- **Capacitación y educación**

En el proceso de evaluación de desempeño del personal, se siguieron las pautas de un análisis FODA focalizado en cada trabajador y en su equipo de trabajo. En general se estableció que tanto las oportunidades o amenazas se refieren al contexto en que se realiza el trabajo, por tanto, las oportunidades tienen que ver con que en determinadas áreas se están produciendo desarrollos en materia de formación o capacitación que sería interesante que el trabajador las capture para mejorar su acción en la empresa.

En consecuencia, del análisis surgieron tanto los requerimientos de formación o capacitación que la empresa detectó como forma de avanzar en un mejor desempeño, como la demanda que el propio trabajador hizo respecto de áreas en que manifiesta interés en desarrollarse.

De la conjunción de ambos aspectos, debidamente priorizados por la necesidad de ajustarse a la disponibilidad de recursos para financiar la capacitación y formación de recursos humanos, surgió el plan de capacitación 2016.

- **Relaciones entre los trabajadores y la dirección**

En el contexto de la gestión de las comunicaciones, la empresa asume que la comunicación responde al principio de poner en común los objetivos, derechos y deberes de todos los componentes de la organización de manera transparente y fluida.

La organización de la empresa se atiene a una necesaria jerarquización y a una definición precisa del marco normativo y de los cargos y funciones, de tal manera que en consideración a esta forma de organización se promueven formas reguladas y flexibles de intercambio de información que faciliten la comunicación interna.

Cada unidad organizativa –gerencia, planta o unidad- tiene mecanismos de reunión formales y también se producen organizaciones ad hoc como el comité directivo formado por los gerentes, reuniones informales establecidas a propósito de celebraciones de la empresa o de días determinados o por razones que los propios trabajadores proponen son instancias que son reconocidas por la administración y facilitan la comunicación de los trabajadores. Otro ejemplo de comunicación corresponde al proceso de evaluación de desempeño que se menciona más adelante.

Derechos humanos: Gestión de la Seguridad

La Prevención de Riesgos de COTRISA está basada en el respeto y confianza por sus trabajadores, adoptando a su vez, las siguientes directrices:

- En COTRISA no existe objetivo económico o productivo alguno que justifique poner en peligro o riesgo potencial a sus trabajadores o a sus clientes. El cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos debe representar una prioridad para cada uno de los miembros de nuestra organización.
- Capacitar y profesionalizar a sus trabajadores, entregándoles las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar y ejecutar los trabajos dentro de los estándares de eficiencia, seguridad y calidad, definidos por COTRISA.

- Comprometer a todos los integrantes de la empresa en la búsqueda del mejoramiento continuo, abarcando con ello todos nuestros procesos, servicios y procedimientos, para así lograr una correcta y segura ejecución de todas nuestras labores.
- Las labores no sólo deben ser realizadas con calidad y profesionalismo, sino con seguridad y se debe hacer respetando los estándares, buscando alternativas de igual eficiencia y de menor costo.
- Trabajar sólo en condiciones de riesgo aceptable y controlado.
- Respetar y hacer respetar permanentemente la legislación laboral vigente.
- La empresa cree en la capacidad de sus colaboradores, con quienes el logro de los objetivos es posible si todos se comprometen a respetar y cumplir con Política de Prevención de Riesgos. En ella, cada uno de los integrantes de COTRISA tiene la misma importancia y responsabilidad.

Estos principios son complementados con cursos de prevención de riesgos que son dictados por especialistas de la Asociación Chilena de Seguridad, en particular, al personal de las plantas de silos que opera la empresa.

Sociedad

- **Respecto a Comunidades locales: Acciones de mitigación de potenciales conflictos sociales**

La empresa procura mantener buenas relaciones con la comunidad que habita en el entorno de las plantas de silos que posee, actuando bajo los principios de debida diligencia¹ contemplados en su política de RSE y valor compartido.

En este contexto, cuando se observó que en el entorno de la Planta de Silos Los Ángeles se comenzó a ejecutar un proyecto inmobiliario (complejo de block habitacionales), el Directorio determinó iniciar el proyecto de traslado de la planta de silos a un sector la construcción de un proyecto de características industriales y que presente ventajas comparativas para su adecuado funcionamiento.

A lo anterior, se agregó la decisión de reducir el nivel de movimiento en la actual instalación al mínimo posible para mitigar los riesgos de reclamos de los vecinos y de generar un conflicto con las autoridades comunales.

Sin bien el desempeño económico de la unidad de negocios planta de silos Los Ángeles se ha visto perjudicado, afectando los resultados económicos de la empresa, por otra parte, se tiene la satisfacción que a la fecha no ha existido ningún reclamo o acusación la empresa motivada por las actividades en la planta de silos indicada.

Esta decisión, además contribuye a la descontaminación del radio urbano de la ciudad de Los Ángeles, la cual fue declarada este año como zona saturada.

¹ Debida diligencia según ISO 26.000: proceso exhaustivo y proactivo para identificarlos impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de una organización a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad de la organización, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos.

- **Lucha contra la corrupción: Modelo de Prevención de Fraudes**

COTRISA desarrolló el 2013 su Modelo de Prevención de Fraudes que se constituye en una declaración pública de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, y que está dispuesta a combatirla y a prevenir un eventual deterioro de la imagen y del valor reputacional de la Sociedad.

Esta política constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los empleados y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Desde la fecha de implementación del MPF no se han detectado situaciones fraudulentas en la empresa, ni han existido denuncias en los distintos canales que se han dispuestos con este fin.

- **Cumplimiento del marco regulatorio: Política de Transparencia**

El año 2008 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.285, sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado". Esta ley regula el ejercicio de este derecho respecto de los órganos de la administración del Estado, los que están en virtud de ella obligados a responder las solicitudes de información de los ciudadanos (Transparencia Pasiva), y a mantener en sus páginas webs una serie de antecedentes de interés general a disposición permanente del público (Transparencia Activa).

Considerando las obligaciones que la Ley N° 20.285, en particular, las contenidas en el Artículo Décimo de las Disposiciones Transitorias, que incluye a las Empresas Públicas creadas por Ley y a las Empresas del Estado y Sociedades en que éste tenga participación accionaria superior al 50% o mayoría en el Directorio, el Sistema de Empresas, SEP, determinó que COTRISA sea incluida dentro de las Empresas obligadas por Ley al Acceso a la Información.

En virtud de dicho principio, las empresas mencionadas en el inciso anterior deberán mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los siguientes antecedentes debidamente actualizados:

- El marco normativo que les sea aplicable.
- Su estructura orgánica u organización interna.
- Las funciones y competencias de cada una de sus unidades u órganos internos.
- Sus estados financieros y memorias anuales.
- Sus filiales o coligadas y todas las entidades en que tengan participación, representación
- La composición de sus directorios y la individualización de los responsables de la gestión y administración de la empresa.
- Información consolidada del personal.
- Toda remuneración percibida en el año por cada Director, Presidente Ejecutivo o Vicepresidente Ejecutivo y Gerentes responsables de la dirección y administración superior de la empresa, incluso aquellas que provengan de funciones o empleos distintos del ejercicio de su cargo que le hayan sido conferidos por la empresa, o por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y,

en general, todo otro estipendio. Asimismo, deberá incluirse, de forma global y consolidada, la remuneración total percibida por el personal de la empresa.

La información anterior deberá incorporarse a sus sitios electrónicos en forma completa, y de un modo que permita su fácil identificación y un acceso expedito.

En noviembre de 2016, el Consejo para la Transparencia evaluó el cumplimiento de estas disposiciones en las empresas públicas. COTRISA obtuvo un cumplimiento de 93.3%.

Por otra parte, la empresa ha continuado participando en actividades relacionadas con buenas prácticas de transparencia con la finalidad de mejorar la calidad de información a la opinión pública.

- **xiii. Acciones emprendidas en el plan RSE COTRISA 2016**

Compromisos con los propietarios

- **Plan estratégico institucional 2014-2018**

A partir de los requerimientos del Sistema de Empresas (SEP), COTRISA elaboró durante el año 2014 un Plan Estratégico para el período 2014-2018, en el cual se distinguen los elementos que se consideran como lo nuevo en la medida que corresponden a los énfasis que la nueva administración aspira a desarrollar, de aquellas actividades que se pueden considerar más permanentes.

Dentro de los hechos relevantes acontecidos que afectan el Plan Estratégico de la empresa se cuentan:

- **Plan de Inversiones 2014-2018**

Conforme a los resultados insuficientes obtenidos en la evaluación financiera del proyecto y dadas las dificultades fiscales que han disminuido la disponibilidad de recursos, el Directorio desestimó continuar la evaluación social del proyecto de construcción de una nueva planta de silos en la Región de la Araucanía.

El único proyecto de inversión que se mantiene vigente es la Relocalización de la Planta de Silos Los Ángeles. En particular, su ejecución ha debido ser recalendarizada conforme a la reingeniería que debe realizar al proyecto para que sus costos se inserten en el marco presupuestario disponible. Sin perjuicio de lo anterior, se prevé ejecutar y finalizar el proyecto durante el año 2017.

- **Desarrollar capacidades para que el Laboratorio Central de COTRISA apoye la efectiva puesta en práctica de la Ley que regula las transacciones de productos agropecuarios**

Las disposiciones de la Ley, y sus correspondientes reglamentos especiales para el trigo y maíz, han sido puestas en práctica durante las últimas dos temporadas. Dicho proceso no ha estado exento de dificultades, especialmente en el mercado triguero.

COTRISA se posicionó como el principal prestador de servicios de arbitraje en análisis de calidad de trigo y maíz, con un significativo reconocimiento por parte de la industria y productores. No obstante, el volumen de demanda de servicios no permite sustentar los costos de operación del sistema, lo cual motivó a la empresa a solicitar financiamiento público para continuar brindando el servicio concebido como un bien público al sector cerealero nacional.

Por otra parte, COTRISA presentó una propuesta a MINAGRI para constituirse como laboratorio calibrador de equipos de determinación de gluten, proteínas, falling number y humedad. Esta petición fue desestimada por falta de recursos.

- Incrementar la transparencia en las decisiones comerciales de los mercados de cereales reforzando la generación y provisión de información relevante para la toma de decisiones que deben realizar los productores nacionales de granos.

COTRISA ha continuado generando información relevante para apoyar la toma de decisiones de los productores nacionales de granos mediante la publicación de información en la página web del mercado nacional e internacional de trigo, maíz, arroz y avena, divulgación de reportes semanales del mercado triguero y maicero. Además, se ha contribuido, con la experiencia en el mercado de granos, en las mesas nacionales del trigo, maíz y arroz. Estas actividades han permitido mantenerse posicionado como referente de mercados.

- Redefinir y hacer más cercano el Programa de Compra de trigo a los pequeños productores y evaluar la pertinencia de ampliar los poderes compradores con recursos propios garantizados con seguros que cubran el riesgo de caída en los precios.

Desde el 2014 se ha mantenido la ejecución del PCT, incorporándole algunas características particulares entre los que se cuentan: la flexibilización de requisitos para ser potencial vendedor de trigo a Cotrisa y la habilitación de poder comprador en zona de alta vulnerabilidad socio-económica (Carahue) y alejada de cabecera regional.

La autoridad política no ha definido con claridad cómo seguirá con esta política, por lo cual, las decisiones que al respecto se adopten influirán en la gestión de la empresa. Particular interés reviste la programación de actividades alternativas que impliquen enfrentar con la prestación de otros servicios la necesaria solvencia financiera con que debe operar la empresa.

- Lograr, como mínimo, mantener el valor actual del fondo financiero de COTRISA, lo que requiere tanto rentabilizar las actividades señaladas en los cuatro objetivos anteriores, como, eventualmente, capitalizar la empresa.

Se ha continuado implementando la política de administración delegada de fondos, propiciando maximizar la rentabilidad de los fondos de la empresa, dentro del marco indicado por el Ministerio de Hacienda.

En el año 2016, estuvo contemplado la utilización de una gran cantidad de recursos para financiar la operación del PCT y las correspondientes compras de trigo (MM\$ 2.300) y la inversión asociada al proyecto de relocalización de la planta de silos Los Ángeles (MM\$ 2.700). Esto afecta la cantidad de recursos colocados en instrumentos financieros. Además, se viven años de bajas tasas de interés que inciden en una menor rentabilidad de los fondos mantenidos en administración.

Por otra parte, han surgido algunos temas relevantes y que escaparon al marco inicial de definición del Plan Estratégico, entre los que se cuentan:

- Profundización de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo (BPGC)

El SEP ha enfatizado en las empresas del holding la adopción de BPGC tendientes a reforzar una correcta administración de la empresa en un clima de mayor transparencia y en armonía con sus stakeholders.

- Política de Sustentabilidad y Creación de Valor Compartido

En noviembre 2014, el SEP informa que impulsará a sus empresas a trabajar en la vanguardia de la “Sostenibilidad Corporativa”. De este modo, se ha instó a que las empresas elaboren planes de trabajo tendientes a implementar prácticas que permitan agregar valor a la empresa en una dimensión económica, social y ambiental.

De este modo, las empresas SEP deberán contar al 2018 con estrategias y políticas de sustentabilidad cuyos resultados deberán ser expresados en memorias o reportes anuales de sustentabilidad.

Finalmente, y en consideración a lo expuesto, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos:

- Ejecutar iniciativas de inversión que permita disponer instalaciones de acopios de granos donde puedan ser brindados servicios de acondicionamiento, almacenaje y gestión de compra acordes a los requerimientos de los clientes de la empresa. En particular, se finalizará la construcción de la PSLA dentro del año 2017.
 - Apoyar la implementación de políticas públicas sectoriales que promuevan el funcionamiento competitivo del mercado interno de granos y el mejoramiento de las condiciones de comercialización de los pequeños productores. En especial, se espera mantener y perfeccionar la ejecución del PCT y la entrega de servicios de arbitraje de calidad de trigo y maíz.
 - Propiciar la creación de valor económico, social y ambiental en la empresa. En particular, se enfatizará el cumplimiento de las directrices de BPGC emanadas desde el SEP, la puesta en práctica una política de sustentabilidad en la organización, desarrollar una eficiente administración de la empresa, ejecutar la política de inversiones y maximizar sus indicadores de rentabilidad, considerando el contexto en que desempeña sus funciones.
- **Desarrollo de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo (BPGC)**

Desde hace un par de años, la empresa ha venido desarrollando un plan de BPGC de acuerdo a las directrices emitidas por el SEP en esta materia. Para dar continuidad a estas tareas, se ejecutaron un conjunto de actividades que formaron parte del plan de BPGC del año 2016 en ámbitos tales como la auditoría interna y externa, la gestión integral de riesgos, la seguridad de la información entre otros.

- **Administración delegada de fondos**

Los recursos financieros que posee la empresa, fueron invertidos en el mercado bursátil mediante el sistema de Administración Delegada de Fondos conforme a las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda. Durante el 2016, los recursos institucionales fueron colocados a través de Banchile Corredores de Bolsa, Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE, obteniéndose una tasa de interés real de 2.99%.

- **Plan de metas 2016**

Conforme a la política de incentivos, la empresa estableció un plan de metas 2016, cuyo cumplimiento fue de un 80% en el caso de las metas institucionales y de un 100% para el caso de todas metas específicas por áreas.

- **Ejecución presupuestaria 2016**

COTRISA ejecutó sus actividades del 2016, dentro del marco presupuestario autorizado por la Dirección de Presupuestos. En este contexto, se alcanzó un resultado final de MM\$ 139.

- **Ejecución de la Política Pública “Programa de Compra de Trigo”(PCT)**

Durante el 2015, la empresa ejecutó el PCT 2014/15 cuyo objetivo fue propiciar una adecuada relación entre las paridades de importación de los trigos importados relevantes para el país con los precios del mercado doméstico.

- **Participación de COTRISA como laboratorio arbitrador en el marco de la puesta en marcha del nuevo Reglamento Especial del Trigo en el marco de la Ley de Muestras y Contramuestras.**

COTRISA decidió realizar una contribución a la política sectorial mediante la constitución de su Laboratorio Central como Laboratorio Arbitrador al cual podrán recurrir los agricultores que soliciten realizar un análisis de calidad a las contramuestras de los granos que hayan comercializado a poderes compradores de trigo nacional.

- **Participación de la empresa en instancias público-privadas de desarrollo de la competitividad de la cadena interna de granos**

La empresa mantuvo su participación en mesas nacionales, impulsadas por el Ministerio de Agricultura donde se contribuye en la formulación de lineamientos estratégicos para el desarrollo de la cadena interna de granos. Los aportes realizados en estas instancias se supeditan a iniciativas vinculadas a la promoción del funcionamiento transparente del mercado y al mejoramiento de los procesos de comercialización que desarrollan los pequeños productores nacionales.

Compromisos con los accionistas minoritarios

Estos compromisos fueron descritos en los puntos: plan estratégico institucional 2014-2018, ejecución de políticas públicas sectoriales (PCT y Apoyo a implementación Ley de M y CM), implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y ejecución presupuestaria 2016.

Compromisos con el Ministerio de Agricultura

Estos compromisos fueron descritos en los puntos: plan estratégico institucional 2014-2018, ejecución de políticas públicas sectoriales (PCT y Apoyo a implementación Ley de M y CM), plan de inversiones y ejecución presupuestaria 2016.

Compromisos con Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

- **Preparación de EE.FF.**

Durante el 2016, la empresa envió las Fichas Estadísticas Codificadas Uniformes (FECU) del año 2016 dentro de los plazos establecidos por SVS.

- **Ejecución de planes anuales de auditoría**

En el año 2016, la empresa sostuvo dos asesorías: la auditoría externa a los EE.FF realizada por la empresa E&Y y la auditoría interna desempeñada por PwC.

Lo relacionado a buenas prácticas de gobierno corporativo y ejecución presupuestaria 2016, fue señalado anteriormente.

Compromisos con Consejo para la Transparencia

- **Actualización de declaraciones de patrimonio e intereses**

Durante el 2016, se enviaron las declaraciones de patrimonio y conflicto de interés, tanto los directores como principales ejecutivos de la empresa, a la Contraloría General de la República y la SVS (cuando fuere pertinente).

- **Mantención actualizada de banner Transparencia**

El CPLT realizó una evaluación en noviembre de 2016, una evaluación del cumplimiento, por parte de COTRISA, de las disposiciones de la Ley N°20.285 que le aplican en su calidad de empresa del Estado. El cumplimiento alcanzó un 93.3%.

El cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo, fue señalado anteriormente.

Compromisos con los colaboradores

- **Evaluación anual de desempeño**

Durante el 2016, se realizó la evaluación del desempeño de todo el personal que trabaja en COTRISA.

- **Ejecución de plan anual de capacitación**

Conforme a las brechas identificadas en la evaluación de desempeño y las necesidades de capacitación se implementó el plan anual de capacitación.

- **Actualización de políticas de prevención de riesgos laborales**

Durante el año 2016, se realizó un trabajo en cada una de las plantas de la empresa teniendo como objetivo identificar procesos y etapas operacionales críticas y realizar un análisis de los riesgos para más relevantes en seguridad laboral. Con esta información fue posible establecer un programa de trabajo para mitigar la ocurrencia de los riesgos identificados.

- **Ejecución de plan anual de mantenciones.**

En cada una de las plantas de almacenaje de la empresa, se ejecutó un plan de mantención de equipos tendiente a mitigar problemas de operación de los mismos y mejorar la seguridad laboral de los operarios.

Los compromisos asociados a la implementación del plan estratégico, definición de plan anual de metas y ejecución de plan de inversiones ya fueron descritos.

Compromisos con los clientes

- **Ejecución de política de calidad en servicios**

La empresa ha continuado con su política de calidad de servicios para lo cual dispone de procedimientos que regulan la prestación de servicios y cuenta con sistemas de retroalimentación con sus clientes en las plantas de almacenaje.

- **Adopción de normas de calidad de gestión (ISO)**

En lo relacionado al funcionamiento del laboratorio central, la empresa ha dispuesto que sus procesos estén normados usando como referencia las Normas ISO 17.025.

Los compromisos asociados a la Implementación del plan estratégico, implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, ejecución de políticas públicas sectoriales (PCT y Apoyo a implementación Ley de M y CM) y ejecución de plan de inversiones ya fueron descritos.

Compromisos con el medioambiente

- **Ejecución de plan de inversiones.**

COTRISA presentó a la autoridad ambiental una solicitud de pertinencia ambiental para conocer si el proyecto indicado necesitaba ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental. La resolución fue favorable a COTRISA no siendo necesario el ingreso del proyecto al sistema antes mencionado.

Compromisos con la comunidad

- **Relocalización Planta de Silos Los Ángeles**

Como ya fuera señalado, la actual Planta de Silos Los Ángeles se encuentra ubicada en el área urbana de la comuna de Los Ángeles. Sus actividades se vieron amenazadas por la construcción de un complejo inmobiliario de 70 departamentos aledaño a la instalación y que cuenta con los permisos y autorizaciones municipales correspondientes. Con un enfoque proactivo ante eventuales conflictos con la comunidad, por el hecho convivir con una instalación industrial cuyas actividades generan ruidos y polución, la empresa determinó ejecutar una relocalización de la Planta de Silos Los Ángeles a una nueva locación donde pueda funcionar normalmente y en pleno cumplimiento de las disposiciones urbanísticas y ambientales vigentes.

c. Responsabilidad social y desarrollo sostenible

i. Número de personas por género

Cuadro 81. Número de personas por genero año 2016

Cargo	hombres	mujeres
Directores	2	1
Gerentes	4	-
Trabajadores	16	10
Total	22	11

ii. Número de personas por nacionalidad

Cuadro 82. Número de personas por nacionalidad año 2016

Cargo	chilena	otros	Total
Directores	3	0	3
Gerentes	4	0	4
Trabajadores	26	0	26

iii. Número de personas por rango de edad

Cuadro 83. Número de personas por tramo de edad año 2016

Cargo	20 - 34 años	35 - 50 años	más de 50 años
Directores			3
Gerentes		1	3
Trabajadores	3	12	11
Total	3	13	17

iv. Número de personas por antigüedad

Cuadro 84. Número de personas por tramo de antigüedad en la empresa año 2016

Cargo	menos de 3 años	entre 3 y 6 años	más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	más de 12 años
Directores		3			
Gerentes		1		1	2
Trabajadores	5	6	2	4	9
Total	5	10	2	5	11



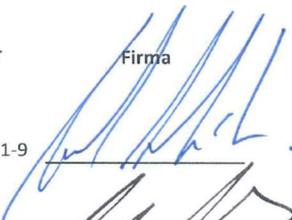
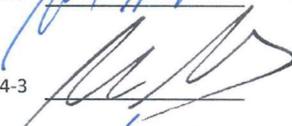
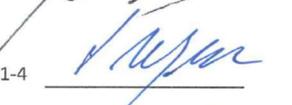
XIII SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA

XIII. SUSCRIPCION DE LA MEMORIA.
DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

RUT 96.511.150-6
 Razón Social COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe, referido a diciembre 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

	INDIVIDUAL
Ficha estadística codificada uniforme (FECU)	X
Notas explicativas a los estados financieros	X
Análisis razonado	X
Resumen de hechos relevantes del periodo	X

Nombre	Cargo	RUT	Firma
JOSE MANUEL MARFAN LEWIS	PRESIDENTE	5.123.841-9	
MIGUEL ÁNGEL SCHUDA GODOY	DIRECTOR	5.920.854-3	
IVAN NAZIF ASTORGA	GERENTE GENERAL	6.252.981-4	
CARLOS LABORDA FARIAS	GERENTE ADM. Y FINANZAS	5.397.214-4	

FECHA : 14 de marzo de 2017



Moneda 1040 · Piso 8 · Santiago
(56 2) 2 696 7979
contacto@cotrisa.cl

www.cotrisa.cl